

SENDA DE LOS HUERTOS

Revista Cultural de la Provincia de Jaèn ~ 14



SENDA DE LOS HUERTOS

NÚMERO 14
Abril, Mayo y Junio de 1989.

Edita:
Asociación Amigos de San Antón.

Dirección:
El Consejo de Redacción.

Consejo de Redacción:
Manuel López Pérez
Francisco Olivares Barragán
Vicente Oya Rodríguez
Miguel Calvo Morillo

Coordinador:
Pedro Casañas Llagostera.

Administrador:
Juan Miguel Jiménez Díaz

Diseño Portada:
José Cobo de Guzmán Torres.

Imprime:
Gráficas Catena
C/. Hernán Cortés, 8 y 10 - Jaén.

Depósito Legal:
J-249-1986.

Correspondencia:
Revista Senda de los Huertos.
Apartado 232 - JAÉN.

Senda de los Huertos, no se responsabiliza ni se hace solidaria de las opiniones y contenido de los trabajos publicados, que son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

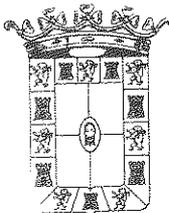
Senda de los Huertos, acepta gustosa toda sugerencia, crítica y colaboración que se le ofrezca, si bien no mantendrá correspondencia, ni asumirá compromiso de publicación a fecha fija, sobre trabajos o temas que no se hayan solicitado de forma expresa y concreta a sus autores.

FOTOGRAFÍAS:

Estudio Fotográfico Ortega.- F. Olivares.- J. Roselló.- A. Martínez Lombardo.- A. Aragón.- P. Casañas.- Archivo.

PORTADA:

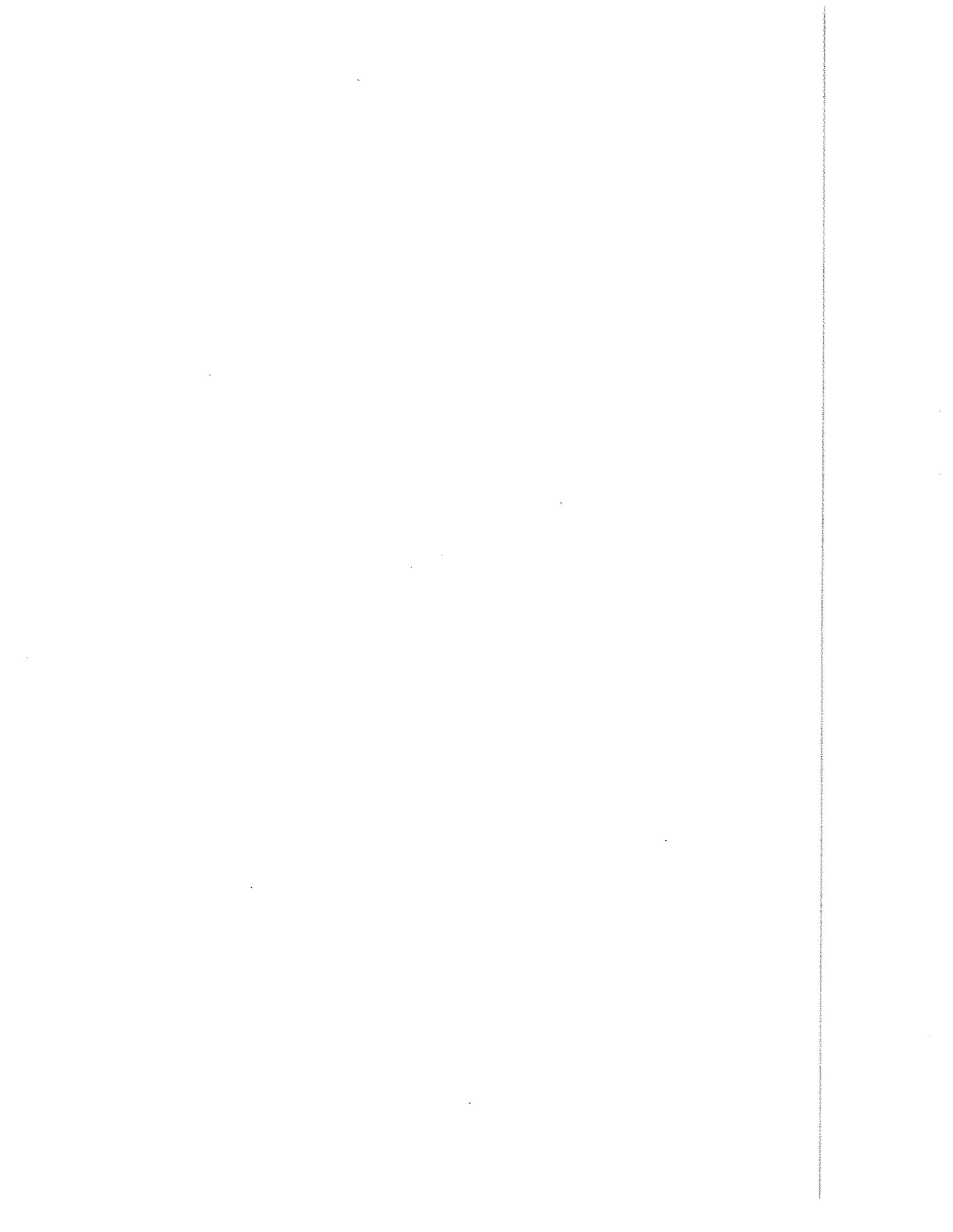
"Sueños de Jabalcuz".
F. Molinero Ayala.
(Premio "Emilio Ollero" 1988.



Colabora en la edición de este número, el Excmo. Ayuntamiento de Jaén, a través de su Área de Cultura.

SUMARIO

- 3 EDITORIAL
- 5 PORTADA:
Francisco Molinero Ayala.- *Miguel Calvo Morillo.*
- 9 ENTREVISTA:
Leocadio Marín Rodríguez.- *Vicente Oya Rodríguez.*
- 17 NUESTROS PUEBLOS:
La Carolina.- *Jesús Andrés Camacho Rodríguez.*
- 25 Violencia Nobiliaria en el Jaén del Siglo XVII.- *Angel Aponte Marín.*
- 31 DE AYER A HOY:
El Pósito.- *Manuel López Pérez.*
- 35 Fray Domingo de Baltanás: Evocación de su figura en el V Centenario de su nacimiento.- *Enrique Jesús Rodríguez Baltanás.*
- 39 CASTILLOS DE JAÉN:
Baños de la Encina.- *Francisco Olivares Barragán.*
- 43 Un gran Retablo desaparecido: El del Altar Mayor de la Iglesia Parroquial de Arjonilla, atribuido a Gaspar Becerra.- *Juan Muñoz-Cobo.*
- 49 COSTUMBRES Y TRADICIONES:
La visita a Jaén de Isabel II (I).- *Rafael Ortega y Sagrista (1918-1988).*
- 55 Venta de Tierras Baldías en la Sierra de Segura en el siglo XVI.- La Dehesa de Peñolite y Salfaraz.- *Juan Rubio Fernández.*
- 59 EFEMÉRIDES:
Abril, Mayo y Junio.- *F. Olivares.*
- 61 La Inscripción poética del antiguo Baptisterio de la Sede Tuccitana y su probable colocación dentro del mismo.- *P. A. Recio Vezanzones.*
- 67 PANORAMA MUSICAL:
Juan de Riscos, Maestro de Capilla de la Catedral de Jaén (1598-1637).- La Familia de los Riscos.- *Pedro Jiménez Cavallé.*
- 75 "La Caldera" de San Roque.- *Antonio Martínez Lombardo.*
- 81 PAPELES VIEJOS
Pedro de Jaén.
- 87 RINCÓN CULTURAL:
Homenajes: Juan de Dios de la Torre Ortega.- *Diego Sánchez del Real.*
- 93 ARCO DE SAN LORENZO:
Jesús Ortega.
- 99 CRÓNICA CULTURAL:
Segundo Trimestre de 1989.- *Felipe Molina Verdejo.*
- 103 GUÍA DE LECTORES
M. L. Pérez.
- 105 CUADERNO POÉTICO "TRES MORILLAS".



Editorial

De un tiempo a esta parte, se advierte una gran preocupación por recoger lo que ha dado en llamarse "la memoria colectiva de los pueblos". O lo que es lo mismo, rescatar con laudable celo y minuciosidad el inmenso caudal de viejas fotografías, en las que podemos contemplar y hasta revivir el ayer de nuestros pueblos.

Olvidadas, cuando no menospreciadas, aquellas amarillentas fotografías han conservado en el hermético santuario de las gavetas de cómodas y armarios, una parte no despreciable de nuestro ayer inmediato: tipos y figuras; poses que hicieron época; acontecimientos familiares; calles y plazuelas...

Su inexorable final solía ser el fuego purificador, o los anaqueles del anticuario. Por eso, casi sin darnos cuenta, hemos ido perdiendo uno de los mejores elementos auxiliares de la historia próxima.

Afortunadamente, las cosas han cambiado. Y hoy se valoran aquellas añejas fotografías, como lo que realmente son: un auténtico tesoro documental.

Pacientemente, ya hay instituciones que andan embarcadas en tan sugerente empeño.

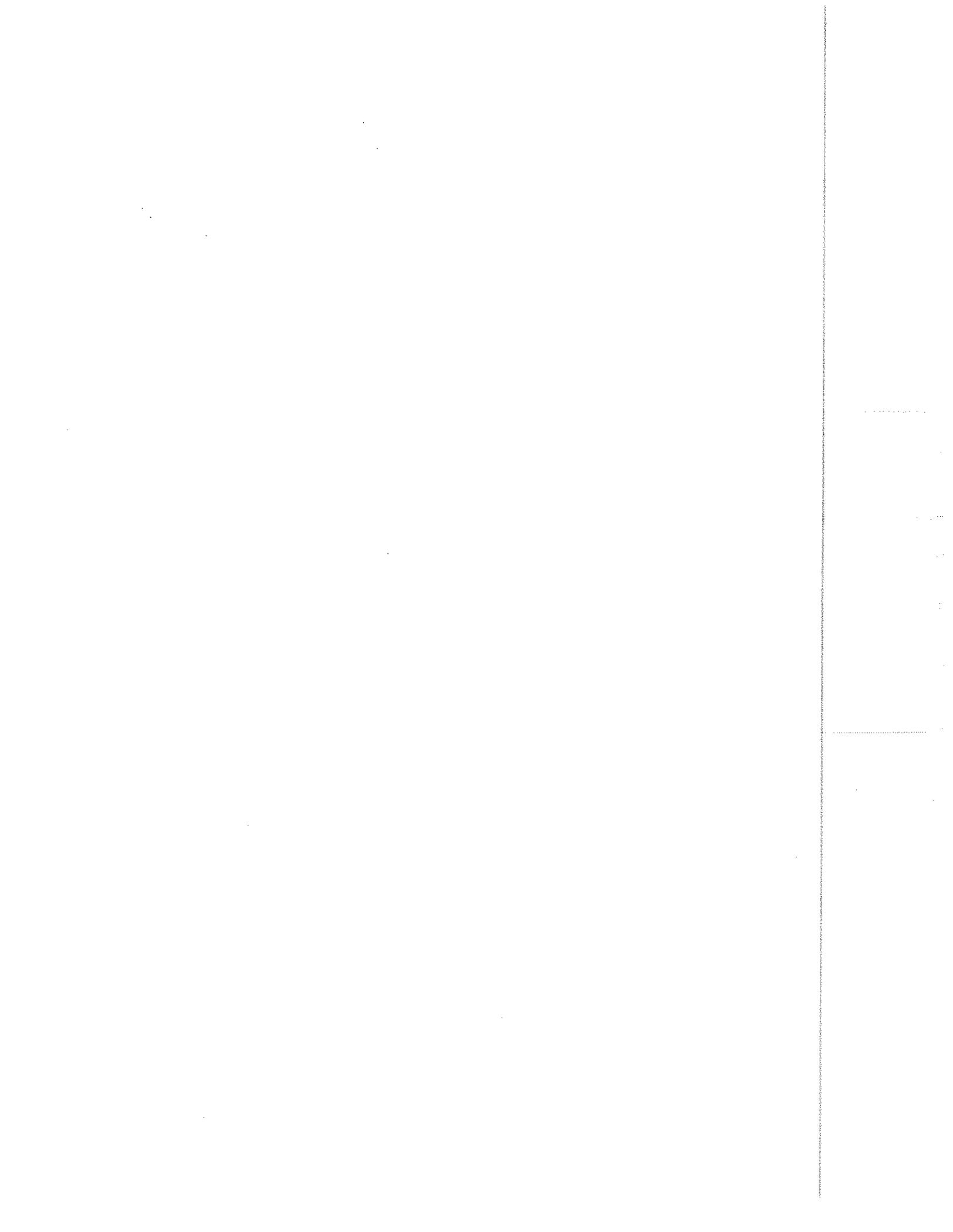
Pero a diferencia de otros eventos documentales, la búsqueda y recogida de viejas fotografías es tarea que hay que hacer a base de generosidad y espíritu de colaboración. Porque aquí no basta el dinero o la abundancia de medios técnicos. Aquí es imprescindible el desprendimiento.

Quien más y quien menos, todos hemos visto rodar por nuestras casas historiadas cajas de tabacos o polícromas latas de dulces, que una vez cumplida su labor primera, acabaron como excelentes archivadores donde guardar el tesoro de unas fotografías desvaidas con las que podía escribirse, entre nostalgias y añoranzas, la biografía familiar.

No estaría de más, que esas manoseadas fotografías, acabaran en alguno de los centros e instituciones que hoy tratan de recoger nuestra memoria colectiva. Que volvieran a salir a la luz en cualquiera de las muchas publicaciones que hoy suelen arroparlas con el amor de sus páginas.

Si tú, lector amigo, tienes viejas fotografías, ofrécelas..., dónalas... préstalas al menos...

Contribuirás — ¡qué duda cabe! — a la hermosa labor de dar a conocer el ayer de nuestro pueblo. Y demostrarás que la Cultura —la auténtica cultura— no es sólo cosa de unos pocos idealistas. Sino que es fruto de un espíritu de colaboración colectivo.



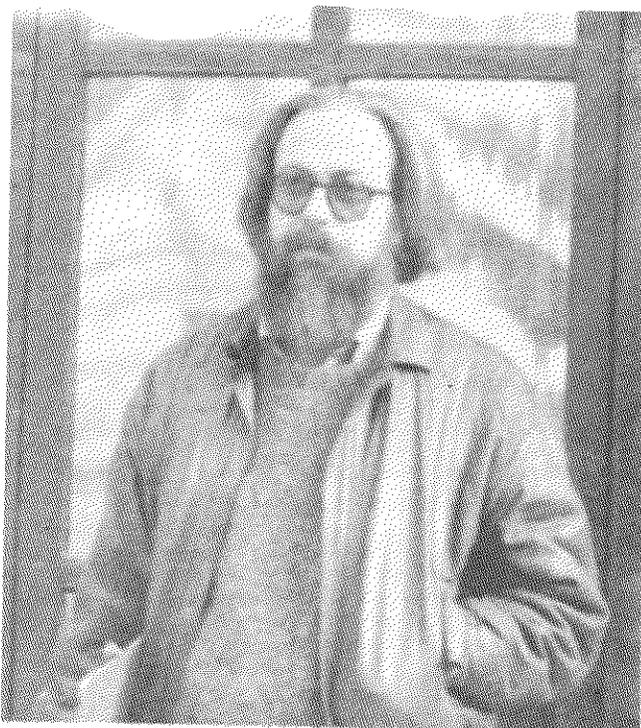
PORTADA

Miguel Calvo Morillo.

FRANCISCO

MOLINERO

AYALA



Cuando me asomé a la última muestra de la obra de Molinero Ayala, Sala de Exposiciones, Palacio Provincial, Diputación Provincial de Jaén, diciembre'88 - Enero'89, me detuve largo rato, y después insistí, ante uno de los cuadros que era llamado "El olivar se puso su traje azul". Todas las personas nacidas en las tierras de Jaén, por haber crecido junto y rodeadas de olivos, nos encariñamos con el olivo, unos como propietarios de los mismos y otros como amantes de la belleza de este árbol, aislado o como elemento esencial de nuestro paisaje.

Por eso me detuve ante el cuadro de Paco Molinero. Era una visión distinta del tan recreado motivo, tema obligado y central de muchos de nuestros pintores (lo repito:

nadie como los pintores giennenses para pintar el olivo con toda su belleza, con toda su grandeza). Pero ese olivo era distinto, se había puesto su traje azul y en azul quedaba velada o rayada la fortaleza de su tronco retorcido en la creación poética del artista y, al margen, una visión real de la belleza del olivo en un primer plano ofreciéndonos los reflejos planteados y el agrisado verdor de su alma vegetal palpitando, viva.

Pero antes, cuando Molinero Ayala gana, en buena lid, el premio Emilio Ollero 1988, del Instituto de Estudios Giennenses, tuvimos la ocasión de adentrarnos de mano del artista por los jardines de Jabalcuz, porque todo lo pintable estaba en aquellos paneles de un cuadro dividido y unitario al mismo tiempo. Era como si el servidor, sin darse cuenta, hubiera roto el preciado jarrón de china y para que no se notara el desaguisado, con rapidez y acelerado, hubiera pegado a su manera los trozos creando un nuevo objeto de arte. Todos los elementos del jarrón estaban allí, pero el jarrón no era el mismo, ni la forma ni la distribución de sus complicados dibujos. Pero lo que el jarrón adquirió de novedoso y surreal lo transforma en un objeto tal vez más bello, más interesante que en su primitiva esencia. Así ocurre con el Jabalcuz de Molinero Ayala, el pintor rompe el arquetipo y recoge los trozos ofreciéndonos una gama de insinuaciones en donde están condensados todos los matices de las cuatro estaciones, todo el rigor cromático de uno de los más bellos parajes de las cercanías de la ciudad de Jaén; paraíso de tonalidades vegetales entre el "romantik aspect" —que dijera el viajero inglés Borwell al hablar en 1765, de la isla de Córcega, creando, sin querer, la voz romántico o romanticismo— de sus jardines y la soledad silenciosa de sus instalaciones.

Camina la pintura a su ritmo, no se detiene. Así tiene que ser el arte: evolución constante y a pasos agigantados hacia el futuro, hacia arriba, mientras la mayoría nos quedamos expectantes contemplando al artista con mucha socarronería y cachaza (lo da la tierra), como esperando el golpe para poder decir: ¿pero adónde iba ese con esa clase de pintura? Y si el triunfo corrobora el valor de su osadía, pavonearnos con aquello de: Ya lo dije yo, este muchacho llegará muy lejos.

El Arte siempre fue, aunque la mayoría diga lo contrario, de minorías. Y, sobre todo, cuando el arte se anticipa a su época, o rompe con su época, o vive inmerso en su época. Existen personas de un sólo libro, Dios nos libre de ellas; igual ocurre con la pintura, existen personas de un sólo cuadro; para ellos, sólo Velázquez. Por eso las vanguardias son las filas más terribles de la formación: o ganas la batalla y entras triunfador en la plaza conquistada, o te atraviesan con una lanza de hierro impregnada de veneno para caer y ser pisoteado por los que vienen desde atrás hundiéndote en la tierra hasta el olvido.

Molinero Ayala no es vanguardia, está en el centro de la ola de la actualidad pictórica en donde los modelos tradicionales han perdido vigencia, el paisaje retratado o el retrato que me mira o que está hablando quedan lejos o sólo para los tradicionalistas y nostálgicos. Ahora se va hacia el alma de las cosas animadas o no. ¿Y cómo es el alma de las cosas? ¿Cómo es nuestra alma? Aquí no hay modelos para poder copiar, sólo sugerencias e imaginación. Cada cual intuye como es el alma de un ladrillo, de una piedra o de un árbol ¿os las imagináis? Pensad por un momento que sois un árbol, una piedra o un ladrillo, pensad como sería vuestra alma. Yo pienso, a veces, que soy una roca, una montaña, un lago; y pienso lo que piensan los lagos, las montañas, las rocas. ¿Y qué piensan los lagos, las montañas, los árboles o las rocas? No puedo hacer una traducción real de mis pensamientos, es algo surreal, abstracto. Algo como la pintura

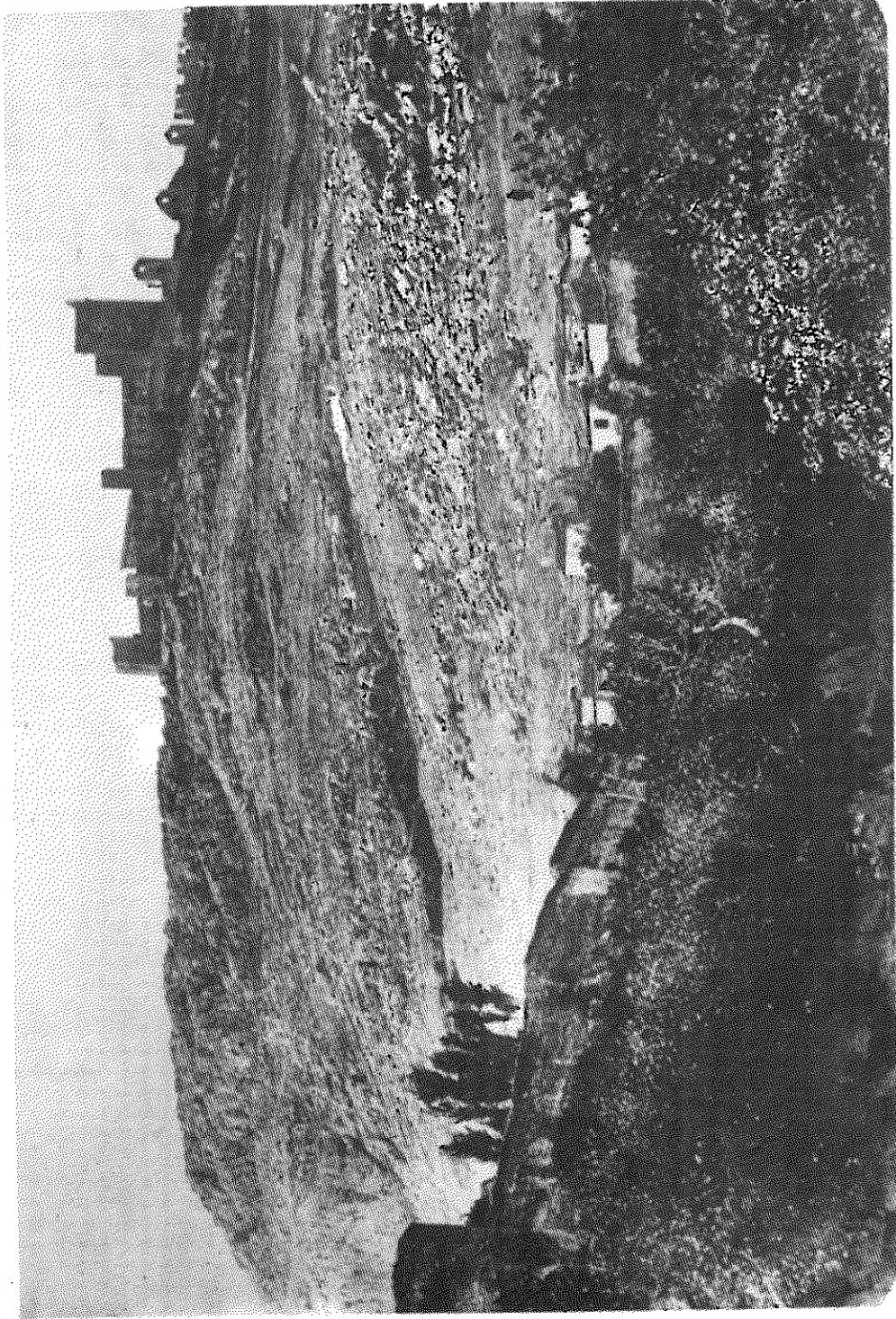
de Molinero Ayala cuando nos dice en sus cuadros "Restaurad Jabalcuz" o nos relata "El Cerro de los Lirios" estallando en una verbena de colores. Y continúa Molinero con "La tarde se hizo hermosa", "Nunca es triste la verdad", "El fuego se hizo naranja una tarde de otoño", "En las fuentes de Jabalcuz vuelve a salir el agua"... más que títulos de cuadros, primeros versos de poemas resueltos con colores en vez de con palabras.

Colores, el color, el alma del color. Cada color tiene su alma, su temperamento. Los hay fríos y calientes. Tristes y alegres. Nobles y malvados. Cada color tiene su idiosincrasia, por eso cada color tiene sus pinceladas, su templanza, ahí radica el nuevo camino de la pintura: el saber donde están las pinceladas de cada color y cómo dejarlas en el soporte para, que sin copiar nada de lo que nos rodea, engendrar armonía y belleza. Entonces el profano exclama: bueno, eso lo hago yo. ¡Hazlo!; pero ten cuidado, a veces, los colores se revelan, se levantan como cuchillos airados, como dientes afilados, como bayonetas relucientes y atacan al que intenta humillar o envilecer su grandeza. Existen los que se volvieron locos al querer arrancarle sus secretos a los colores.

Por un gran número de circunstancias Molinero Ayala es Portada en SENDA DE LOS HUERTOS. Es un pintor de Jaén desconocido para una inmensa mayoría. Muchos oyeron su nombre pero desconocen la magnitud de su obra. Porque Molinero tiene su propio estilo, la modernidad y los ismos necesarios para continuar por un camino que no sólo es suyo, pero en el cual son tuyas las huellas que va dejando y que podemos identificar sin ánimo de equivocarnos.

No es Molinero pintor de un solo cuadro. Me explico, no es de los que viendo sólo una de sus obras se puede definir o encasillar. A Molinero hay que contemplarlo en toda su extensión, en toda su obra, es cuando el espectador se puede cuestionar sacando positivas conclusiones o embriagarse con el espíritu de los colores que en cada uno de sus cuadros aletea como paloma antes de iniciar el vuelo o antes de posarse sobre las ramas de un árbol o en el alero del tejado. Colores vivos, que vibran, que no se quedan en reposo y que cuando se sosiegan nos inundan de una luz cegadora como la del sol que agoniza en los atardeceres del mes de mayo.

Nota bene: Francisco Molinero Ayala nació en Jaén. Estudió en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid. Es catedrático de Dibujo. Tiene cuadros en varios museos de España. Ha celebrado múltiples exposiciones. Ganador de muchos certámenes, sólo destacamos, para no cansar, los dos últimos: el Emilio Ollero 1988 y el Rafael Zabaleta 1989, del Ayuntamiento de Quesada.



Vista del Castillo de Santa Catalina, desde "El Caño del Agua" (Junto a la Puerta de Acojiuno). (Foto cedida por José Ureña Castro).

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ, PRESIDENTE DE LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Hablar con Leocadio Marín Rodríguez no es hablar sólo de política. Es hablar de cualquier tema. Sobre todo de Jaén. Esencialmente de Baeza. Leocadio es un hombre de pueblo, pero con vocación universal. Como árbol trasplantado lleva siempre la tierra propia en sus raíces. Esto es, lleva los lares queridos en lo más profundo de su corazón, en los repliegues más íntimos de su alma.

Hemos hablado con él para "Senda de los Huertos". Y, en seguida, sin proponérselo, nos hemos ido por los adentros de Jaén.

Leocadio Marín, ilustre giennense, hoy presidente de la Cruz Roja Española, nos dice para empezar:

—En general, soy un hombre bastante familiar y mis aficiones están unidas a esa condición de hombre que le gusta estar con su gente.

—¿Aficiones de su vida?

—No soy, por ejemplo, un hombre especialmente dotado para la música. Me gusta la música clásica, pero la más adsequible, tipo Vivaldi; me gusta la zarzuela. Y mis lecturas están muy condicionadas por mi propia infancia.

—Se dice de usted que siempre se ha interesado por Antonio Machado. ¿Qué nos puede decir?

—Tengo una devoción particular por Antonio Machado. Casi puedo decir que en el Instituto de Baeza, cuando yo estudiaba bachiller, había un culto a Machado, y nos hacían leer con frecuencia sus poemas.

También disfruto de la novela, siempre y cuando no sea excesivamente complicada. Me gustan también los libros de ensayo. La verdad es que últimamente leo poco. Yo he sido un lector empedernido, pero ahora tengo poco tiempo para leer.

Me gusta el arte, disfruto con la pintura y la arquitectura; entiendo menos la escultura; y si viajo es precisamente en función del arte; me gustan las ciudades donde el arte ha dejado una impronta. No me gustan las ciudades modernas; me parecen impersonales.

—¿Deportista? ¿Taurino?

—*Practiqué mucho el fútbol en mi juventud, pero hoy no haga ninguno. Y los toros me interesan más en su dimensión de rito, de sociología de los españoles, que como espectáculo taurino. La verdad es que voy a las corridas, pero para mí es tan interesante el público como lo que está sucediendo en el ruedo.*

"LA ENSEÑANZA NO ES LA MERA ADQUISICIÓN DE UNAS TÉCNICAS, SINO QUE YO PONDRÍA MÁS EL ACENTO EN LO QUE EN LA ENSEÑANZA HAY MÁS DE EDUCACIÓN".

Nos hemos acercado un poco a Leocadio Marín. Ya sabemos algo de sus aficiones. Pero estamos, sobre todo, ante un profesional de la Enseñanza. Surgen, inevitables, las preguntas:

—¿Qué es para usted la Enseñanza?

—*Para mí la enseñanza es una parte fundamental de la vida humana. El hombre, a diferencia del resto de los animales de la creación, tiene la posibilidad de perfeccionarse, de ir a mayores cotas de conocimiento, de hábito, de conducta, que le hacen el rey de la creación. Por tanto, la enseñanza no es la mera adquisición de unas técnicas, sino que yo pondría más el acento en lo que en la enseñanza hay más de educación. Enseñar es una labor de carácter superior, y si enseñar es una labor de carácter superior, educar es todavía más importante.*

Yo creo que, fundamentalmente, deberíamos dar educación y enseñar hábitos, enseñar técnicas, lo que posibilitaría a las personas a las que hemos enseñado a adquirir una cultura.

Yo relacionaría enseñanza con posibilidad de acceder a la cultura, y educación con progreso de civilización.

UN PROFESOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL

De siempre se ha dedicado Leocadio Marín, como profesor, a la Educación Especial. Tiene una singular sensibilidad hacia el tema. Y lo ha estudiado con profundidad. Veamos lo que nos dice al respecto:

—*Sí, yo he sido profesor de Educación Especial durante muchos años. Terminé mis estudios de profesor de sordos en 1960. En 1963 ya estaba en el Colegio de Sordos de la Diputación de Burgos. Y, a partir del año 1970, en el Colegio de Educación Especial "Virgen de la Capilla", de Jaén.*

—¿Cómo fue esta etapa de su vida?

—*Aquella etapa de mi vida fue fundamental. Yo no he trabajado nunca con niños normales, mi experiencia profesional ha estado en el mundo de la educación especial. Siento un gran cariño por estos niños y por su entorno familiar, sé cuánta amargura y cuánta marginación han tenido que sufrir y cómo han ido y están superando esas etapas que son tan duras para un niño con deficiencias sensoriales o de otro tipo. Era un drama. Y*



Leocadio Marín Rodríguez.

ahora creo que están en una etapa mucho mejor, sin que esto signifique que se han superado los problemas de marginación o incomprensión del resto de la sociedad. Considero que el problema no es sólo de educación, de educación especial, es un problema de integración en la sociedad. Y curiosamente esa integración no es una integración escolar. Es imposible pedir a muchos de estos niños que su curriculum escolar sea idéntico al de los niños normales, sino que su integración debe ir más a los aspectos de la convivencia social que a los meramente educativos.

"MI PADRE LOGRÓ TRANSMITIR A SUS HIJOS EL SENTIMIENTO DE AMOR A LA OBRA BIEN HECHA, EL APRECIO POR EL TRABAJO, UN SENTIDO DE LA JUSTICIA, DE LA SOLIDARIDAD, PROPIO DE LOS VALORES QUE ÉL HABÍA DEFENDIDO DESDE JOVEN".

Poco a poco la conversación nos lleva al campo de la política. Por que hablamos también con un político, con una dedicación plena a la sociedad. Nos dice para empezar:

—Yo siempre viví la inquietud política de mi padre, un hombre que siempre se interesó por la política social y que logró transmitir a sus hijos el sentimiento de amor a la obra bien hecha, el aprecio por el trabajo, un sentido de la justicia, de la solidaridad, propio de los valores que él había defendido desde joven.

Pero yo entro en la política, entro en un partido político, después de la muerte de Franco. En el año 1976 yo entro en el Partido Socialista Popular, y como todo el mundo sabe, después se produce la fusión con el PSOE y me integro en el PSOE.

"MI EXPERIENCIA COMO CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE JAÉN FUE RICA, BONITA. YO CREO QUE TODOS LOS CIUDADANOS DEBERÍAN SER UNA TEMPORADAS CONCEJALES DE SU AYUNTAMIENTO".

—¿Quiere hablarnos de su experiencia como concejal del Ayuntamiento de Jaén?

—Mi experiencia como concejal del Ayuntamiento de Jaén fue rica, bonita. Yo creo que todos los ciudadanos deberían ser una temporada concejales de su Ayuntamiento porque los problemas de la ciudad se viven con una perspectiva distinta como concejal. No tuve ninguna delegación porque yo era a la vez Presidente de la Diputación. Pero vivimos momentos que no se me olvidarán nunca: unos agradables y otros desagradables.

—¿Le gustaría recordar alguno de ellos?

—Me gustaría recordar aquí un momento dramático: un pleno del Ayuntamiento donde íbamos a tomar la decisión de convertir en peatonal una serie de calles de Jaén y cómo los comerciantes de aquella zona querían agredirnos físicamente con palos, porque teóricamente lo que queríamos era hundirles en la miseria. Años después he recordado con algunos de ellos esta anécdota. Qué equivocados estaban, porque, finalmente, fue un bien para la ciudadanía de Jaén, pero especialmente para ellos.

DE LA ESCUELA A LA DIPUTACIÓN

—Siempre recuerda Leocadio Marín, con especial satisfacción, su paso por la Diputación. ¿Qué supuso para Vd. pasar del aula de profesor al sillón presidencial de la Diputación Provincial de Jaén?

—Pues una experiencia impagable al pasar de una visión de ciudadano de a pie a la de la vida administrativa, de las cosas que se pueden hacer y las que no se pueden hacer. Y

bueno, de pronto, tuve la oportunidad, en la medida pequeña de lo que supone el Gobierno de la Diputación Provincial, de influir sobre la realidad de mi provincia; de traducir el sentimiento que todos los giennenses tenemos hacia nuestra tierra, intentar traducirlo en acciones concretas y en beneficio de una mayoría. Creo que aquella etapa será imborrable para mí, no sólo por lo que de riqueza política me dio y de riqueza en experiencia administrativa, sino porque me permitió conocer mejor a la gente de mi tierra, desde el lado humano; y a aprender a que todo es muy relativo, que a veces las incomprensiones, los tabúes sobre los distintos posicionamientos no te permiten ver que es mucho más lo que nos une que lo que nos separa; que uno puede enriquecerse con lo que piensan los demás e intentar de una manera absolutamente pacífica dialogar y pactar, porque casi todo es pactable.

"CREO QUE AQUELLA ETAPA DE PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN SERÁ IMBORRABLE PARA MÍ, NO SÓLO POR LO QUE DE RIQUEZA POLÍTICA ME DIÓ Y DE RIQUEZA EN EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA, SINO PORQUE ME PERMITIÓ CONOCER MEJOR A LA GENTE DE MI TIERRA".

—¿Le fue fácil gobernar en la Diputación?

—*Yo recuerdo que en la Diputación que yo presidí, sin hacer nadie vejación de sus convicciones o de su programa político, apenas hubo que votar. Casi todos los acuerdos se llevaban pactados y dialogados; desde el peso de una mayoría, de mi grupo político, pero con el respeto a la minoría que representaban hombres que hoy quiero como amigos, precisamente por aquellos años de convivencia.*

EL COLEGIO UNIVERSITARIO, LOS INSTITUTOS Y LA CAJA DE AHORROS.

—Tres temas surgen en la conversación: el Colegio Universitario, los Institutos de Cultura y Estudios Giennenses y la Caja de Ahorros de Jaén. Hablamos sobre ello:

—*Cuando llegué a la Diputación, el Colegio Universitario de Jaén vivía una etapa tensa. Había una reivindicación planteada ante la Universidad de ampliación de los estudios en Jaén y tengo la convicción de que mal planteada. Porque prácticamente se planteó en términos de industria, es decir, de puestos de trabajo que se generaban para Jaén si el Colegio Universitario ampliaba estudios. En la etapa mía cambiamos aquella dinámica, dejamos de hablar de puestos de trabajo y de intereses económicos y empezamos a hablar de intereses culturales, y científicos, de la provincia.*

—Vd. forjó el Instituto de Cultura de la Diputación Provincial. ¿Cómo vé en dicho Organismo Provincial, la supervivencia de un Instituto de Cultura y un Instituto de Estudios Giennenses? Hubo quienes argumentaron que el Instituto de Cultura surgió contra el Instituto de Estudios Giennenses. Nosotros pensamos que son entes distintos, que persiguen un mismo fin, pero en ámbitos diferenciados. ¿Qué hay de cierto en todo ello?

—*El Instituto de Cultura y el Instituto de Estudios Giennenses no son incompatibles. En nuestra idea, cuando los creamos, los concebimos como complementarios. El Instituto de Estudios Giennenses tiene una tradición, una cierta predisposición de estudios de carácter*

erudito, formal. Mientras que el Instituto de Cultura lo concebimos como un promotor de actividades culturales que dinamizara la vida cultural de la provincia, que incidiera en actividades que el Instituto de Estudios Giennenses nunca había tenido por objetivo. Por tanto, no hay ninguna incompatibilidad. Responden a especializaciones diferentes en el ámbito de la cultura.

—¿Qué supuso la creación de la Caja Provincial de Ahorros de Jaén?

—*Yo estuve en la Diputación casi cuatro años. Mi gestión en la Diputación, bueno, yo destacaría ante todo y sobre todo la creación de la Caja Provincial de Ahorros de Jaén, como uno de los hitos que más pudo gratificarme a mí en lo personal. Y luego, de mi gestión, creo que la valoración la hizo la sociedad jiennense, supimos sacarle a la Diputación mucho más partido del que históricamente se le sacaba; como Ayuntamiento de los Ayuntamientos, como casa grande en la que todos los Ayuntamientos se sentían a gusto y se sentían amparados.*

—¿Su paso por la Delegación del Gobierno de Andalucía?

—*Estuve casi tres años en la Delegación del Gobierno de Andalucía. Y, como delegado del Gobierno, lo que más me gratificó personalmente fue conseguir un cierto clima de paz social en Andalucía después de unos veranos, a partir del 78 y hasta el 83 inclusive, en los que se respiraba una gran insatisfacción social, sobre todo en el campo andaluz. Mi etapa en Sevilla la recuerdo con gran cariño. La Delegación del Gobierno no existía físicamente cuando yo llegué. Yo dejé funcionando un aparato administrativo y creé un cierto clima de prestigio para la Delegación del Gobierno, y por tanto esta etapa también fue satisfactoria para mí.*

LA LLAMADA DE LA CRUZ ROJA

'LA CRUZ ROJA ES UNA INSTITUCIÓN MUY QUERIDA POR LOS ESPAÑOLES PORQUE EN LA MENTE DE LOS ESPAÑOLES SE UNE CRUZ ROJA CON LA AYUDA DESINTERESADA'.

—Al cesar como delegado del Gobierno de Andalucía, Leocadio Marín es designado presidente de la Cruz Roja Española. En su biografía destacará su sentido humanista de la vida. ¿Cómo es la Cruz Roja que usted dirige?

—*La Cruz Roja es una institución muy querida por los españoles porque en la mente de los españoles se une Cruz Roja con la ayuda desinteresada. Y la verdad es que para mí, tener la oportunidad de dirigirla hasta ahora durante cuatro años es una experiencia vital muy importante. Me ha permitido conocer otro lado humano, que uno sabe que existe, que es un ideal de la sociedad, pero que la misma Cruz Roja te permite comprobar que es de carne y hueso, que tiene rostro... Son los miles y miles de voluntarios de la Institución que trabajan por solidaridad con los demás.*

—¿Tiene muchos problemas la Cruz Roja?

—*La Cruz Roja tiene muchos problemas. Yo he intentado arreglar algunos, siguen no obstante existiendo otros. Y confío en que la dinámica de participación que hemos creado para los propios miembros de la Cruz Roja en la gestión de la Institución les ayude a encontrar fórmulas imaginativas para terminar con algunos de esos problemas.*

—¿Cuál es la envergadura de la Cruz Roja?

—*En cifras redondas la Cruz Roja está manejando una cantidad superior a los 20 mil millones de pesetas al año. Esto puede parecer mucho y sin embargo es poco. La Institución necesitaría aumentar sus ingresos, aumentar sus canales de financiación, para garantizar un servicio a los que más sufren que no esté hecho sólo de la voluntad de las personas sino que esté hecho además de las garantías suficientes de financiación. En eso hemos trabajado, pero queda pendiente una solución definitiva.*

—Leocadio Marín, ya lo decíamos al principio, es, sobre todo, giennense. Es una nota esencial en su vida, en su biografía. Veamos lo que nos dice:

—*No. Yo no he perdido mi contacto con Jaén ni desde luego con la ciudad de Baeza. Me gozo de Jaén en tantas y tantas cosas, en compartir unas tradiciones en las que me siento plenamente integrado... Un estilo de vida, una forma de ser giennense que yo creo que hay que preservar; y, desde luego, un paisaje que llevo en la retina permanentemente y al que vuelvo en cuanto puedo: el paisaje de las sierras de Jaén, de sus valles, y de la ciudad donde nací, Baeza.*

Yo llevo diez años en la vida pública. A veces uno tiene la tentación de decir, "bueno, ya vale, diez años de una vida ya son una buena contribución a la vida colectiva, pues hay muchas personas inquietas con ganas de servir a su gente y a su tierra, pues es el momento de que yo pueda retirarme".

Y cuando pienso en volver a la actividad privada no lo concibo si no es en Andalucía, y más concretamente en Jaén y Baeza.

—¿Le gustaría ser alcalde de Baeza?

—*De eso a querer ser alcalde de mi pueblo... Siempre ser alcalde de un pueblo es el gran honor que te pueden hacer tus ciudadanos; pero no, yo creo que Baeza tiene un gran alcalde. Y yo lo que quisiera es, el día que vuelva allí, trabajar en mi profesión como maestro y en mi tiempo libre seguir colaborando con mi Partido y con la Cruz Roja.*

—¿Qué desea para Jaén de cara al 92 y de cara también al siglo XXI?

—*Yo, para la provincia de Jaén, de cara al 92 y de cara al futuro, lo que quiero es una situación de estabilidad y de progreso. Yo no sueño con un Jaén lleno de industrias y de chimeneas o con un Jaén masificado turísticamente. Yo creo en un Jaén equilibrado, con una estructura poblacional como la que tiene. Bien dotado de servicios y con una población que disfrute de la cultura y que hayamos conseguido trabajo digno y estable para todos los giennenses.*

"SI FUÉRAMOS CAPACES DE SUPERAR ESE PEQUEÑO MAL DE LA ENVIDIA PROVINCIANA, YO CREO QUE JAÉN SERÍA UNA TIERRA ABSOLUTAMENTE ENVIDIABLE".

—¿Qué es, finalmente, lo que le gusta y lo que le disgusta de Jaén?

—*Lo que más me gusta de Jaén son sus tierras.*

Y lo que más me disgusta es un determinado provincianismo envidioso. Si fuéramos capaces de superar ese pequeño mal de la envidia provinciana, yo creo que Jaén sería una tierra absolutamente envidiable.

CONCLUSIÓN.

Estas declaraciones de *Leocadio Marín Rodríguez* nos acercan a este hombre que sirve a la sociedad con una entrega generosa y sin limitaciones. Y que, por encima de todo, ejerce de jiennense. Sus palabras, desde la sinceridad, nos desvelan su talante de hombre abierto, cordial, profundo amante de la libertad y de la responsabilidad. De alguna manera, a través de sus contestaciones, para "Senda de los Huertos", nos hemos aproximado a los rasgos más sobresalientes de su semblanza humana, profesional, política. Y, como hombre que siempre quiere lo mejor para Jaén.

DATOS PARA UNA FICHA.

- Leocadio Marín Rodríguez nace en Baeza (Jaén) el 10 de noviembre de 1942.
- Estudió el Bachillerato en el Instituto "Santísima Trinidad" de Baeza.
- Con 14 años marchó a Madrid, donde hizo los estudios de Magisterio en la Escuela de Magisterio "Pablo Montesinos".
- Se especializó en problemas de audición y lenguaje (Promoción de 1960).
- En 1971, y en el Colegio Universitario "Santo Reino", de Jaén, inició los estudios de Filosofía y Letras. Terminados los cursos comunes, pasó a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, donde, en 1976, culminó sus estudios en la especialidad de Geografía e Historia.
- El 2 de septiembre de 1967 contrajo matrimonio con **Fela Marín**, también profesora de E.G.B. Tienen una niña que ahora cuenta seis años.
- Su experiencia como profesor de Educación Especial se inició en 1963, en el Colegio de Sordos de la Diputación Provincial de Burgos.
- Es en 1970 cuando viene a Jaén, para ocupar una plaza en el Colegio de Educación Especial "Virgen de la Capilla", institución del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- En el año 1976 entró en el Partido Socialista Popular. Al producirse la fusión con el PSOE se integró en este partido.
- Concejal en el Ayuntamiento de Jaén, fue designado presidente de la Diputación Provincial. Durante casi cuatro años estuvo al frente de la Corporación Provincial, realizando una importante labor.
- No había terminado su gestión cuando fue designado delegado del Gobierno para Andalucía, puesto éste que desempeñaría durante casi tres años.
- Desde hace cuatro años, Leocadio Marín es el presidente de la Cruz Roja Española, donde ya tiene una brillante ejecutoria de servicios a tan nobilísima institución.

NUESTROS PUEBLOS

Jesús Andrés Camacho Rodríguez.

LA CAROLINA

GEOGRAFIA.

Esta Ciudad se halla situada a 38° 16'30" de Latitud Norte y 0° 4' 20" de Longitud Oeste, según el meridiano de Madrid (Diccionario Geográfico de España, volumen VII, editado en Madrid en 1958 o en la Hoja número 884 del Mapa Topográfico Nacional-Escala 1:50.000 - del Instituto Geográfico y Catastral e igualmente en la n.º 19-35 del Mapa Militar de España, de la misma escala, publicado por el Servicio Geográfico del Ejército). Dista 67 km. de la Capital y 270 de Madrid.

Gentilicio: Carolinense.

Límites: Al Norte con la provincia de Ciudad Real; al Este el término de Santa Elena y el río Guarrizas; al Sur confina con los de Vilches, Carboneros y río Guarrizas, haciéndolo al Oeste con los de Carboneros y Baños de la Encina.

Extensión: 202'13 kilómetros cuadrados.

Habitantes: 15.319.

Entidades de Población: Navas de Tolosa (Antiguamente Venta de Linares), Aldea Isabela (Cascabellotas), Aldea Fernandina (Venta del Catalán), Vista Alegre, Los Guindos y los caseríos, hoy deshabitados, de Ocho Casas y Seis Casas. Ha desaparecido la Venta de Baeza o Fresnedilla.

Altitud media: 605 m. con respecto a Alicante.

Geología y relieve: Generalmente la mitad norte del término pertenece al escalón de Santa Elena con materiales paleozóicos, siendo las cuarcitas y pizarras del Silúrico los más importantes. La parte sur se integra en la depresión Bailén-La Carolina que es una fosa tectónica entre el horst de Linares y el del río Rumbiar al oeste. El contacto del Mioceno con materiales paleozóicos se da cerca de La Carolina.

Elevaciones: ZONA SUR - Con alturas que oscilan entre 500 y 600 m. de morfología suave. Destacan: la Loma de Cabezarena (599 m.) y la Loma de las Seis Casas (527 m.). ZONA CENTRAL - con alturas comprendidas entre 600 y 800 m. de morfología suave y quebrada. Entre ellas, los altos de La Cerrada (161 m.), Cerro de la Cruz (648 m.), Loma del Porvenir (761 m.) y Cerro Luna (798 m.). ZONA NORTE - con alturas que oscilan entre los 800 y 1300 m. de relieve abrupto. Las más importantes son: Cerro Padre Santo (820 m.), Borrás (919 m.), Loma Barbuda (999 m.), El Puntal (1.100 m.), Cerro Montón de Trigo (1210 m.) y el Collado de la Estrella (1.300 m.).

Clima: Generalmente es continental-mediterráneo con lluvias en otoño y primavera. Las tormentas tienen lugar en mayo y septiembre. El viento del SO, que es templado y húmedo, determina las lluvias mientras que el del NE es seco.

Vegetación: Hay clasificadas 95 especies arbustivas. Abunda la maquia mediterránea (jaras, tomillos, etc.), y entre el maquis se dan lentiscos, chaparros, madroños, encinas y alcornoques. Las hierbas medicinales más frecuentes son: achicoria, acónito, adormidera, malva, orégano, berro, cicuta, thymelea, etc.

Fauna: Es muy variada: Carnívoros (lobos, tejones, zorros, comadrejas), reptiles (salamandras, lagartos, galápagos, culebras, víboras), roedores (ratas, topos, liebres y conejos), rumiantes (ciervo), aves de rapiña (águilas, gavilanes, buitres), gallináceas (tórtolas, palomas torcaces, perdices), palmípedas (patos de río). La caza mayor (ciervo y jabalí) y menor (conejo, liebre y perdiz) es muy abundante.

Ríos: Siguen una trayectoria casi perpendicular a la sierra y presentan un fuerte estiaje. En la zona norte se encuentra el río de La Campana que tiene como afluente el Renegadero; al NO, entre los términos municipales de Baños de la Encina y La Carolina discurre el Río Grande, haciéndolo hacia el Este y Sur el Guarrizas, donde se construyó la presa de Panzocola para abastecer de agua a las poblaciones de La Carolina y Vilches.

Agricultura: Dedicada a cada explotación lo siguiente: pastizales de primavera 4.380 Ha., monte bajo 9.135 Ha., huertas 91 Ha., olivar 1.933 Ha. y alcornoques 1.118 Ha.

Ganadería: (Censo 1981): Ganado ovino: 4.559 cabezas; vacuno: 3.763; caprino: 2.601, suino: 540; mular, asnal y caballo: 300.

La cabaña ovina es en parte trashumante y el ganado bovino o vacuno se desplaza a mejores pastos durante el verano.

Industria.

Hoy la actividad minera ha desaparecido de nuestro término, ocupándose sus habitantes en alguna de estas fábricas: Femsa (trabajan en esta empresa más de 400 personas dedicadas a la confección de equipos eléctricos de automóvil-Alternadores), Tecosa (fábrica de Telecomunicación y Electrónica), Ibérica de etiquetas, Centro de distribución y Asistencia Técnica de Santana, Galletas Siro, Textil La Carolina, Fabricados Inoxidables, Fadesa, Ibersa, Inolsa, Tricoinsa, Piensos Cotillas, Cooperativa Textil, etc.

Enseñanza:

Instituto de Bachillerato "Martín Halaja",
Un Centro F. Profesional "Pablo de Olavide".
Una Escuela Hogar.

Cuatro Colegios Públicos: "Carmen Polo o Manuel Andújar", "Carlos III",
"Francisco Franco" y "Palacios Rubio".

Centros benéfico-sanitarios:

Un moderno ambulatorio de la Seguridad Social y 4 farmacias. Residencia de ancianos "El Olivo". Cruz Roja, que desde 1920 funciona en La Carolina.



Monumento a San Juan de la Cruz.- Al fondo, Palacio de Olavide junto a la Iglesia de la Concepción.

Asociaciones y Centros Culturales.

Entre las primeras sobresalen: "Seminario de Estudios Carolinenses". Asociación cultural "La Peñuela" y "Grupo de Estudios Prehistóricos". Cuenta además con una nueva Casa de la Cultura donde se ubica el Archivo Municipal y un Museo Arqueológico que data del 30 de Junio de 1982.

Deportes:

Tiene el bonito estadio "Ramón Palacios", un Polideportivo cubierto y Piscina Municipal.

Justicia:

Es cabeza de Partido. El nuevo edificio-palacio situado en la calle Juez Braulio Sena fue inaugurado por el ministro de justicia Fernando Ledesma el 2 de Abril de 1986.

Templos:

En el casco urbano hay tres iglesias parroquiales: "La Inmaculada Concepción" llamada antiguamente de Ntra. Sra. del Carmen o de San Juan de la Cruz, que fue inaugurada por los frailes carmelitas el 2 de Febrero de 1578, añadiéndosele la torre en los primeros años del siglo XX. Hoy es asistida por el sacerdote Francisco Barredo Salazar y su hermano Antonio que actúa como vicario. Cerca de ella se encuentra la ermita de "San Juan de la Cruz". La iglesia de "San Juan de la Cruz" fue erigida parroquia el 8 de diciembre de 1973 y es dirigida por Jorge Casas Alonso. Dependiendo de la anterior y situada en el barrio de la Estación se halla la capilla del Rosario (inaugurada el 20-9-1986), siendo responsable de la misma Martín Rey Borrás. Se ocupa de la parroquia de "San Carlos" (inaugurada el 30-6-1984) Guillermo Navarrete Rojas, que lo hace también de la "Inmaculada Concepción", ubicada en Las Navas de Tolosa.

Prehistoria:

Yacimientos Paleolíticos: *La Calera* - Yacimiento localizado a 1 km. de La Carolina hacia el lado derecho de la carretera N-IV, Madrid-Cádiz, entre los Kms. 271 y 272. Se trata de un taller en superficie donde predominan cantos tallados, raederas, núcleos levallois, lacas diversas e incluso un bifaz amigdalóide y hachas pulidas. Los investigadores opinan que se trata de un Paleolítico Medio.

El Ochavo y El Minao. - Se hallan situados, respectivamente, en los extremos Norte y Sur de una loma de poca altura paralela a la carretera N-IV Madrid-Cádiz, en dirección a las Navas de Tolosa desde La Carolina, cerca del Km. 267 y a unos 200 m. al Sur de la citada carretera. El Ochavo presenta en superficie materiales correspondientes a culturas que van desde el Paleolítico a la Edad de Bronce. En "El Minao" se encuentran cantos tallados, hojas, lascas, puntas levallois, raederas, núcleos diversos y un hendedor. Esta industria corresponde a un Paleolítico Medio.

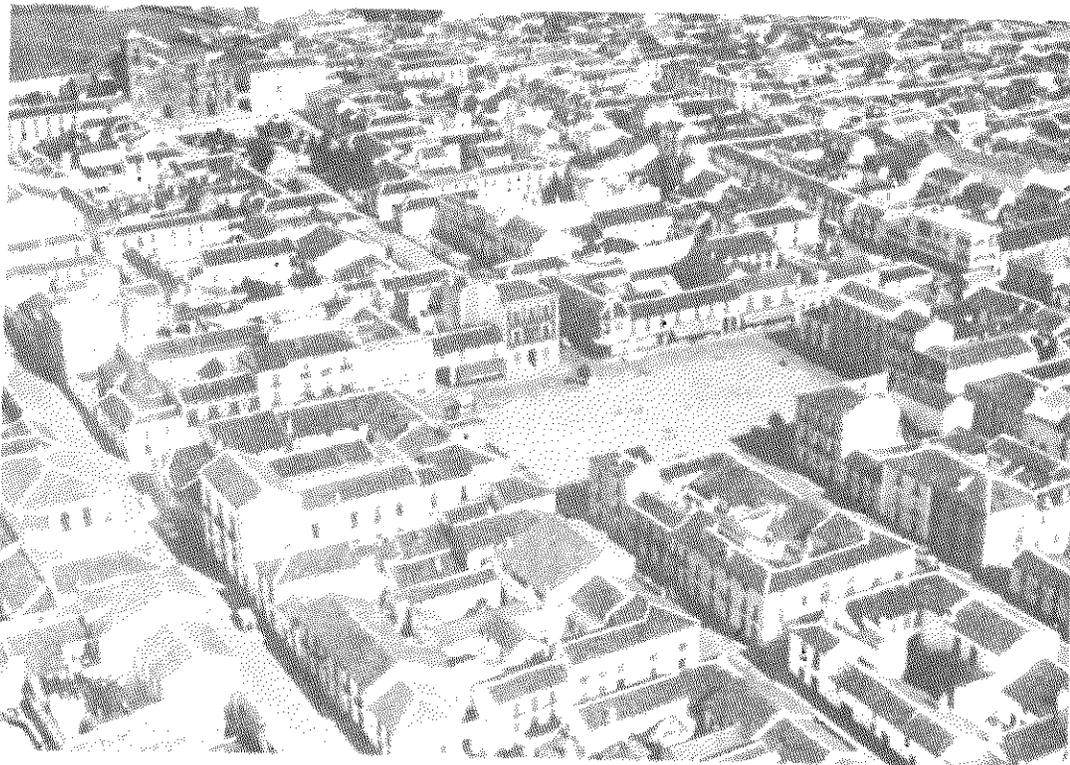
Mesolítico y neolítico: El Ochavo presenta en superficie estos dos tipos.

Eneolítico: *El Ochavo* - Yacimiento con abundante material de superficie, localizándose también un enterramiento con el ajuar completo. Las puntas de flecha más frecuentes son las de pedúnculo y aletas y las de base cóncava. Se han encontrado dientes de hoz, hojas de sílex y cuchillos. De hueso se hallaron punzones, agujas planas, colgantes y objetos de adorno.

Cortijo de Amelia: Se localiza a unos 350 m. del lado izquierdo de la carretera N-IV Madrid-Cádiz, frente al yacimiento de La Calera 520 m. sobre el nivel del mar en la confluencia de los barrancos "La Fuente" y "Matalansia". Piezas halladas: 3 hojas de sílex, 6 azuelas pulimentadas, 1 reja de arado, 4 vasijas de cerámica y restos de otra.

Edad del bronce: Los Guindos - Este yacimiento se encuentra en el "Cerro de los Castellones" cerca del Lavadero "La Manzana" y a unos 10 km. al NO de La Carolina. Materiales hallados: 2 hachas pulidas, 1 vasija carenada de tipo argárico, 1 pesa de telar y otros materiales líticos y cerámicos.

Pinturas rupestres: El Puntal - Se halla a unos 3 km. al NE de "El Centenillo", dentro del término de La Carolina. En una montañía de cuarcitas, situada al SO, hay varios abrigos con pinturas de colores rojo oscuro y claro con motivos antropomorfos. Siguiendo la dirección NE se encuentra una covacha con pinturas rojo bermellón y antropomorfos de tipo ancoriforme. Cerca de la cumbre en "Cueva Grande" se



Vista aérea de La Carolina.

localizan antropomorfos simples, en rojo y negro, zoomorfos, tectiformes, barras y otros signos. *Los Guindos*: En el covacho de la cara Sur hay figuras en rojo bermellón, muchas de tipo golondrina y también zoomorfos. En la cara Norte hay 8, de color rojo oscuro y rojo bermellón, predominando antropomorfos simples, los golondrina, zoomorfos, remiformes, etc.

HISTORIA.

Época romana.- A unos 2 km. de La Carolina, en "Las Torrecillas-San Telmo", se han encontrado restos de explotaciones mineras con cerámica hispano-romana, pertenecientes a la época republicana.

En "Fuente Spis" había una fundición romana donde se han hallado monedas, sellos de plomo, vasijas y un plato de sigillata con la marca del alfarero (EVTICVS RASINI). Estos datos indican su funcionamiento en los siglos I a C. y I d. C. y principalmente período de Augusto. En la zona de "El Castillo", quizás de la misma época, hay restos de explotaciones mineras. Olavide comenta en 1771, que ha encontrado en los alrededores de la ciudad termas, acueductos (alguno magnífico y casi entero), columnas, sepulcros, inscripciones, etc.

Época musulmana.- Situado a la izquierda del camino que se dirige hacia la Aliseda desde La Carolina, se hallan los restos del castillo o torreón del Aguila al que los moros llamaban *Hişn al-c Uqab*, levantado sobre un abrupto peñón rocoso.

Etapas Colonial.- La transformación de Sierra Morena y de la baja Andalucía, bajo el reinado de Carlos III, fue la de mayor importancia por el número de persona, superficie cambiada y organización. El objetivo era proteger el camino Real contra los bandidos, repoblar comarcas deshabitadas y explotar la zona a colonizar a través de la agricultura, ganadería e industria artesanal. Estas ideas son recogidas en el Fuero de Población, firmado el 5 de julio de 1767, y llevadas a la práctica por el peruano D. Pablo Antonio de Olavide, nombrado el mes anterior para tal fin en el Consejo de Castilla. El coronel bábaro Juan Gaspar Von Thurriegel le ofrece al rey 6.000 colonos centro-europeos, llegando a finales de Septiembre del citado año la primera expedición procedente de Lorena, Alsacia y orillas del Rhin. Dentro de Sierra Morena se elige la dehesa de Martín Malo que Baeza compró a Men Rodríguez de Biedma en 1346 por 12.000 maravedíes. En ella había un convento carmelita fundado el 29 de Junio de 1573 por fray Gabriel de la Peñuela. Las obras efectuadas en este lugar comienzan en octubre de 1767 y poco después, entre noviembre y diciembre, nace el pueblo de La Peñuela (más tarde Real Carolina). Ésta se había extendido al año siguiente entre la fachada del Convento y la actual Plaza del Ayuntamiento donde existían dos monolitos que hacia 1880, fueron trasladados a la entrada del paseo "Molino de Viento". La ciudad está formada por dos calles principales que constituyen sus ejes de simetría. Ésta no es total al ser las calles longitudinales divergentes por el Costado Oeste. La ordenada comienza en la fachada del Palacio sigue la calle Jardines y paseo "Molino de Viento". La abscisa corta a aquella en la Plaza del Ayuntamiento. La Carolina fue elegida Capital, entre las poblaciones fundadas en la misma época, de Santa Elena, Carboneros, Guarromán, Arquillos, Montizón, Aldeaquemada y Concepción de Almuradiel. Hasta el 22-3-1835 en que el Gobernador Civil, don Ignacio de Rojas, formara la primera Corporación Municipal de la ciudad, ésta y su comarca se rigieron por Intendentes. Éstos fueron: don Pablo de Olavide, don Fernando de Quintanilla, don Miguel de Ondeano, don Tomás José González de Carvajal, don Hemenegildo Llanderal, don Manuel de Echazarreta, don Pedro Delgado del Castillo, don Pedro Boada de las Costas y don Pedro Polo de Alcocer. Nuestra localidad limita con la carretera Nacional IV (Madrid-Cádiz). Ésta tiene su origen en un nuevo camino Real, construido por el ingeniero francés don Carlos Le Maur, y que Floridablanca abrió al tránsito en 1779. También posee buena comunicación con Vilches y El Centenillo.

MONUMENTOS.

Una bonita fachada preside el conjunto Ayuntamiento-Cárcel. El primero se edifica bien entrado el siglo XIX, mientras que la segunda es de época fundacional y en ella estuvo preso Rafael Riego.

Sobre el convento carmelita se levanta la iglesia de “La Inmaculada” y “El Palacio de Olavide”. La ermita de San Juan de la Cruz quizás tenga el mismo origen pero con ampliaciones durante la etapa colonial. A este último estilo responden las dos torres gemelas de “La Aduana”. Las dos cuadrangulares llamadas de “La Munición” se hicieron durante el pasado siglo.



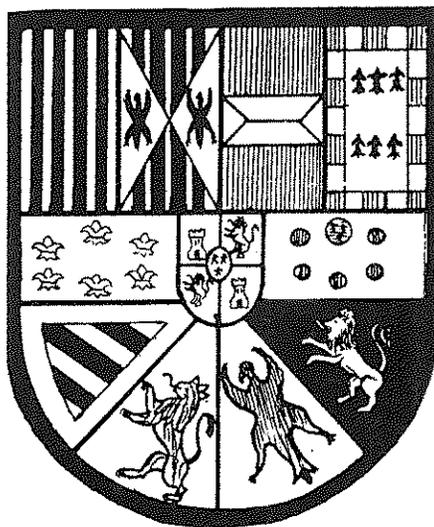
Personajes ilustres.- La antología nacional cuenta con tres grandes poetas carolinenses de la antigua generación: Eulogio Muñoz, Juan Pérez Creus y Manuel Andújar.

Tradiciones y costumbres.- Casi nada se conserva de nuestros antepasados centro-europeos, sólo nos han dejado sus caracteres genéticos y algunos apellidos que aún perviven.

Festividades.- Desde el principio de la Colonización, la Purísima representó a todos los templos de las Nuevas Poblaciones menos en Santa Elena. La Carolina nombró como patronos suyos a S. Juan de la Cruz y San Carlos. La primera festividad es el 24 de Noviembre y se trasladó al último domingo de este mes. Otra fecha importante para nuestra localidad era San Marcos (25 de Abril). En este día varias familias se reunían para comer en el campo, pero hoy esta costumbre casi no existe. Sigue celebrándose "Los Santos" con gran espíritu religioso y prácticamente han desaparecido Candelaria, S. Antón, Santa Cruz, etc. Los Carnavales, prohibidos durante el régimen de Franco, continúan con la misma fama que siempre tuvieron.

Feria y Fiestas.- Los días 11, 12 y 13 de mayo nuestra ciudad y comarca disfrutan de su feria, famosa en épocas pasadas por ser de las más importantes de España. Sus fiestas fundacionales tienen como día cumbre el 5 de Julio.

Turismo y gastronomía.- Caza, pesca y paisaje son los atractivos del viajero que dispone de la residencia del "Hostal de la Perdiz". Hay también magníficos restaurantes (Casa Orellana, La Toja, Salón Serrano, etc.), donde se sirven comidas y los platos típicos de la zona.



VIOLENCIA NOBILIARIA EN EL JAÉN DEL SIGLO XVII.

Angel Aponte Marín.

La nobleza española del siglo XVII, en todos sus grados y jerarquías, protagonizó frecuentes incidentes violentos. Este estamento social aún se consideraba heredero de una gloriosa tradición guerrera enraizada en los lejanos días medievales y poseía una serie de privilegios que, a juicio de sus poseedores, les correspondían por los méritos de sus antepasados y la "calidad" de su sangre. Estas creencias estaban unidas a un fuerte sentimiento basado en el honor; éste exigía actuar enérgicamente para mantener el lugar y el respeto debido a todo hombre de obligaciones. Si era necesario se apelaba a las armas, pues como afirmaba Tirso de Molina:

"De lengua al agraviado caballero
ha de servir la espada, no la pluma,
que muda dice a voces vuestras mengua"¹.

La corrupción de la justicia, evidente en el siglo XVII, se unía a la desigualdad jurídica vigente en la época y a los privilegios penales de los nobles. Éstos eran favorablemente tratados por los ministros de la Corona, ayudados por sus parientes que ejercían cargos en los cabildos municipales y levemente castigados en caso de no quedar impunes sus fechorías.

El uso de la violencia no estaba mal visto y la sociedad toleraba mucho mejor las armas desenvainadas que los largos, inseguros y costosos pleitos pues

"Habiendo espadas, ¿quién deja
gastar su hacienda en proceso?"².

También debemos mencionar la tensa situación de crisis que sufría la España del Barroco: plagas, guerras, motines y epidemias favorecieron las inclinaciones violentas de la sociedad de la época.

Violencia y poder real.

La violencia privada era muy frecuente en un mundo en el que la fuerza del estado no poseía la cohesión y efectividad que conseguirá en siglos posteriores. La Corona tratará de evitar todo tipo de justicia personal a través de la prohibición de los duelos y la acción de sus representantes.

Las costumbres eran, a pesar de todo, muy difíciles de cambiar e incluso aquellos que estaban obligados a dar ejemplo en el cumplimiento de la ley, actuaban de forma indebida. En 1624 el corregidor Acuña Enríquez dio una mortal paliza a un joven hidalgo que tenía la imprudente costumbre de pasear por la calle donde vivía una amante de la mencionada autoridad. Con esta actitud el hidalgo, llamado Don Luis Palomino de Narváez, realizaba una de las formas de galantería más frecuente, y consiguió irritar a Acuña Enríquez quien

“una noche del tiempo referido (septiembre) a las once oras della, acompañado con un esclavo y alguacil auía encontrado al dicho Don Luís al fin de la calle de las Comedias y abiéndole desarmado el missmo por su mano y dándole la espada a un criado, le abía dexado sin armas al dicho Don Luís y el dicho nuestro correxidor y hecho y caso pensado, abía metido mano a un machete y puestosele a los pechos y le abía dicho que le abía de matar si no le decía de donde benía...”.

el caballero contestó que de paseo y que se retiraba a su domicilio, pero el corregidor no debió contentarse con esta respuesta pues

“alçó el dicho machete y le abía dado un golpe, al dicho Don Luís, muy grande en las narices del qual cortándole cuero, carne y güeso”³.

Al día siguiente varios testigos oyeron decir al corregidor que le pesaba no haber dado muerte a Don Luís.

Muestra también los hábitos de violencia existentes en los poseedores de cargos y oficios de poder el incidente que protagonizaron los representantes de los concejos de Jaén y Huelma, a causa de unos mojones que se debían poner entre esta última localidad y Cambil-Alhabar, entonces bajo la jurisdicción de Jaén. El corregidor de Huelma fue arcabuceado y estuvieron implicados el veinticuatro de Jaén Don Alonso de Guzmán, el escribano, el alférez mayor y el alcalde ordinario de Cambil-Alhabar⁴.

Las reuniones del Cabildo Municipal se veían, en muchos casos, interrumpidas por disputas de diferente gravedad. Las tensiones políticas existentes en tan crítico momento de la historia de España se dejaban ver en las sesiones del ayuntamiento, donde las opiniones y criterios se defendían apasionadamente en distintos bandos. La tensión mencionada debía ser evidente cuando el corregidor dio una orden por la que se prohibió

“entrar dagas y otras armas secretas, ofensibas y defensibas en los aiuntamientos, debajo de las penas de la ley real expresadas”⁵.

Pensamos que la decisión pudo estar influida por los sucesos ocurridos en el ayuntamiento en 1618, citados por Coronas Tejada, en los que un grupo de veinticuatro fue atacado por otros regidores, con la complicidad del corregidor Brizuela⁶.

Las altivas maneras de los caballeros giennenses del XVII se unían a un escaso respeto por leyes y funcionarios de la Corona. Puede servir de ejemplo la actitud del veinticuatro Don Lorenzo López de Mendoza que fue procesado, junto a otros caballeros

“por decir ser culpados en que Don Cristóbal de Berrio Salazar, vecino y veinticuatro desta ciudad, rompió a Antonio Navarro, escribano público, un mandamiento del corregidor”⁷.



Escena de violencia en el siglo XVII.

También citaremos la noticia por la que conocemos el proceso del alcaide y “sotalcaide” de la Cárcel Real a causa de una fuga masiva de presos aunque, según los encausados, los culpables de este hecho fueron unos caballeros que les arrebataron las llaves y libertaron a los reclusos⁸.

Algunos sucesos violentos.

La vida cotidiana de la época, al margen de los problemas y tensiones de tipo social o político, tenía muchas circunstancias y momentos para que se produjesen incidentes de diversa importancia.

Es difícil hacernos una idea general de la conducta diaria de un hidalgo español sin caer en visiones idealizadas y ambiguas generalizaciones, pero sí nos podemos aproximar a la actitud de algunos, así como a su sensibilidad, a través de los archivos. La posición de los varones, nobles y plebeyos, en la vida doméstica sería de estricta superioridad como correspondía a una sociedad de clara tradición patriarcal; en el caso de los hidalgos, su posición jerárquica se unía a lo anteriormente expuesto; no en vano formaban parte de un estamento cuya razón de existir era dirigir al resto de la "república", por supuesto dentro de un orden estable y orgánico encabezado por el Rey y querido por Dios.

En lo referente a la violencia mujeres, hijos y criados fueron objeto de frecuentes malos tratos por parte de estos hombres soberbios y violentos. No faltaban moralistas que veían con buenos ojos la aplicación de un correctivo violento a mujeres díscolas y problemáticas⁹, pero éstas tenían sus derechos y no siempre soportaban los malos tratos, sobre todo en los sectores sociales más elevados. En 1651 Don Juan de San Martín, veinticuatro de Jaén, otorgó un poder ante la Real Chancillería en el que afirmaba que estaba procesado por amancebamiento y "malos tratamientos" que había dado a su esposa¹⁰. Años más tarde, en 1665, Don Diego de Bustamante estaba preso

"de pedimento de Doña Luisa Hurtado de Mendoza, su muger... por ymputarle le hace malos tratamientos y le a querido matar"¹⁰.

En las duras costumbres de la época los golpes y los malos tratos a los criados eran muy usuales. El corregidor de Jaén Don Luis de Godoy y Ponce de León fue acusado ante la justicia por un criado, que afirmó ante el escribano

"por quanto estando en el dicho serbicio en casa del dicho Don Luís de Godoy. me dio una bofetada e me dijo otras palabras de ofensa"¹¹.

En 1653 el veinticuatro Don Martín de Avilés y Quesada declaró haber estado en prisión

"por imputarle aber querido maltratar de obra a Alonso de Alcalá, su criado..."¹².

El caballero debió excederse en el castigo pues fue condenado a pagar 800 reales, según una escritura, y en otra posterior declaró haber sido condenado a abonar 30.000 mars. para la Real Cámara y gastos judiciales¹³.

Violencias entre nobles.

Los sucesos ocurridos en el ayuntamiento en 1618 nos muestran como las violencias no iban sólo dirigidas al pueblo sino que surgían entre individuos pertenecientes al mismo estamento social. El duelo —una forma de violencia ritualizada y sujeta a unas reglas— servía para encauzar la posible necesidad de borrar con sangre una afrenta. Un caballero que rechazase un duelo y se negase a "salir al campo" a defender su honor quedaba "cargado" y desacreditado ante la sociedad, hasta el punto de serle vetada la entrada en las prestigiosas órdenes militares¹⁴.

En otros casos, las muertes se producían en medio de arrebatos, pendeencias tumultuosas y circunstancias menos gloriosas y caballerescas.

Doña María Delgado, viuda de Don Nicolás de Gámez, murió a manos del veinticuatro Don Alonso de Gámez y Contreras. Según diferentes escrituras sabemos que fue condenado a pagar 2.000 ducados en penas de Cámara y gastos judiciales, y a pasar un par de años en un presidio, a pesar de ser perdonados por las hijas de la víctima¹⁵.

Otro caso es el mencionado en una escritura notarial de 1623, por la que conocemos el encarcelamiento de Don Diego de Contreras, veinticuatro, Don Gonzalo de Contreras, Don Alonso de Contreras y Bernardo de Torres Aguilera, por su responsabilidad en la muerte de Don Alonso de Biedma¹⁶.

Violencias entre hidalgos y pecheros.

Las tensiones y roces existentes entre una minoría privilegiada y una mayoría sin privilegios debieron ser numerosos. La vida ociosa y monótona de los nobles, especialmente de los más jóvenes, facilitaba el camino para la realización de "travesuras", fechorías y calaveradas que tenían en ocasiones trágicas consecuencias. Las oscuras noches de las ciudades de la época debieron presenciar desde sonoras trifulcas a "gentiles cuchilladas", citadas por Lope de Vega en alguna de sus numerosas obras¹⁷. El recurso a asesinatos a sueldo no debió ser excepcional y es posible que tras muchas muertes ocasionadas entre gentes modestas estuvieran el oro de la nobleza¹⁸.

No faltan casos de muertes y heridas dignos de mención: en 1613 de la Cerda, hijo del también veinticuatro Don Martín Cerón de Benavides, obtuvieron el perdón de un individuo al que habían herido¹⁹; en 1619 Don Sebastián de Moya fue perdonado por la familia de Juan Mateo Montañés, a quien había dado muerte²⁰; en 1624 Don Cristóbal Cerón, de diecisiete años, acabó con la vida de un cerrajero²¹; en 1629 Gaspar de Soria Vera hirió en la mano a un individuo²²; en 1636 Don Cristóbal Alférez de Vilches "el mozo" hirió en la mano izquierda a un sastre "y le hizo malos tratamientos"²³; en 1638 Don Cristóbal de Quesada Monrroy mató a un vecino de Jaén "de una herida en el pecho de que murió y pasó desta presente vida"²⁴; en 1656 Don Pedro de Moscoso y Don Ignacio de Baena Salto fueron perdonados por la viuda de un individuo a quien habían dado muerte²⁵ y, por último, citaremos la muerte "alebosa" del administrador del Estanco de Tabacos del Reino de Jaén, Francisco Cardoso, de la que fueron acusados Don Gaspar y Don Bartolomé Cobo²⁶.

A través de las mencionadas noticias podemos constatar los hábitos de violencia en la nobleza giennense, pero no debemos pensar que el pueblo soportaba sin reaccionar los abusos de los poderosos ya que el sentido del honor no era patrimonio de los privilegiados. Podemos poner algunos ejemplos de muertes de hidalgos a manos de plebeyos, como la de los hermanos Don Juan y Don Cristóbal de Vilches Pareja a manos de los también hermanos Melchor y Andrés de Montoro, y del sobrino de ambos Francisco de Aranda²⁷.

Estos hechos serán muy frecuentes a lo largo del siglo XVII y no faltarán en las primeras décadas de la siguiente centuria, hasta que el paso del tiempo, lento e implacable, cambiará los usos y las costumbres. Primero vendrá el abandono de las

viejas obligaciones militares (hecho que es evidente en el seiscientos), después el alejamiento paulatino de las arriscadas reacciones violentas, hasta llegar a los refinados modales de la aristocracia dieciochesca, propios de un mundo más apacible y sosegado que el vivido por sus soberbios y temibles antepasados.

NOTAS:

- 1.- Molina, Tirso de. *El vergonzoso en palacio*. Zaragoza, 1972. Pág. 20.
- 2.- Moreto, Agustín. *El valiente justiciero*. Salamanca, 1971. Pág. 52.
- 3.- Aponte Marín, Ángel. "Apuntes sobre la delincuencia en Jaén en la primera mitad del siglo XVII" en *Crónica Nova*, 15 (1986-1987). Pág. 11.
- 4.- Aponte Marín, Ángel. "Hábitos de violencia en Huelma durante el reinado de Felipe III (1598-1621)" en *Comunicaciones presentadas a las V Jornadas de Estudios de Sierra Mágina*. Córdoba, 1987. Pág. 218-219.
- 5.- Archivo Municipal de Jaén (A.M.J.) Actas Capitulares (Act.) 1618. Cabildo (Cab.) 20-6.
- 6.- Coronas Tejada, Luis. "Los veinticuatro de Jaén en el siglo XVII" en *El Barroco en Andalucía*, Córdoba 1987, Tomo V. Pág. 101.
- 7.- Archivo Histórico Provincial de Jaén (A.H.P.J.) Legajo (Leg.) 1205. 1623-1624. Folio (Fol.) 326 (1623).
- 8.- A.H.P.J. Leg. 1706. 1665. F. 21.
- 9.- Vigil, Mariló. *La vida de las mujeres en los siglos XVI Y XVII*. Madrid, 1986. Pág. 102 a 105.
- 10.- A.H.P.J. Leg. 1523. 1651. Fol. 1553.
- 10 bis.- A.H.P.J. Leg. 1706. 1661-1666. F. 46 (1665).
- 11.- Aponte Marín, Ángel. "Apuntes...". Pág. 11.
- 12.- A.H.P.J. Leg. 1525. 1653. Fol. 967.
- 13.- A.H.P.J. Leg. 1525. 1653. Fol. 969.
- 14.- Maravall, José Antonio. *Poder, honor y élites en el siglo XVII*. Madrid, 1984. Pág. 136.
- 15.- A.H.P.J. Leg. 1684. 1660. Fol. 70 y Leg. 1706. 1661-1666. Fol. 228 (1664).
- 16.- A.H.P.J. 1623-1624. Fol. 154. (1623). En otra escritura se aporta la noticia de que Don Diego de Contreras se encontraba en Italia a las órdenes del Duque de Feria, sirviendo en el ejército.
- 17.- Vega, Lope de. *Obras Escogidas* (poesía y prosa), Madrid 1946. Pág. 1669.
- 18.- Deleito y Pifuela, José. *La mala vida en la España de Felipe IV*. Madrid 1987. Pág. 79.
- 19.- Aponte Marín, Ángel. "Apuntes...". Pág. 11.
- 20.- A.H.P.J. Leg. 1.126. 1619-1620. Fol. 155 (1620).
- 21.- Aponte Marín, Ángel "Apuntes...". Pág. 11.
- 22.- A.H.P.J. Leg. 1402. 1629. Fol. 225 (V).
- 23.- A.H.P.J. Leg. 1488. 1636. Fol. 367.
- 24.- Aponte Marín, Ángel. "Apuntes...". Pág. 11.
- 25.- A.H.P.J. Leg. 1528. 1656. Fol. 107.
- 26.- A.H.P.J. Leg. 1707. 1668-1671. Fol. 307. (1669).
- 27.- A.H.P.J. Leg. 1326, 1630-1631. Fol. 285 (V). (1631).

EL PÓSITO

Hasta bien entrada la mitad de este siglo, hubo zonas en Jaén que tenían más de pueblo que de capital.

Y en eso, sin lugar a dudas, se llevaba la palma la Plaza del Pósito. Sobre todo, en el rincón que nos muestra la fotografía.

Sus funciones del viejo Convento de San Francisco dejó espacio, más que suficiente, para levantar dos edificios tan dispares como el Palacio de la Diputación y el Mercado de Abastos.

Sus funciones y utilidades públicas eran totalmente distintas. Pero ambos gozaban de idéntica concurrencia. Y atraían un público variopinto, en buena parte procedente de los pueblos de la provincia, que sobre todo en las mañanas les hacía vivir un continuo bulle-bulle.

Entre la Diputación y el Mercado, quedó un terreno muerto, un destartalado solar, al que las primeras décadas del siglo le buscaron, muy acertadamente, una rentabilidad social.

Aprovechando los bajos del palacio, a iniciativas de D. Joaquín Tenorio y Vega, gobernador civil de Jaén en 1913, se instaló la obra benéfica de la "Gota de Leche" y Asociación de Caridad, que contaba con secciones dedicadas a la infancia —"Gota de Leche" y "Comedor de Madres"— con un asilo para mendigos y transeúntes y una casa de recogimiento para "jóvenes descarriadas".

Para completar esta obra benéfico-social, a iniciativas de la Marquesa del Rincón de San Ildefonso se construyó un pabellón donde instalar los servicios de la Cruz Roja.

Era un pabellón de elegante arquitectura modernista, en que el arquitecto D. Agustín Eyres, de grato recuerdo en Jaén, volcó lo mejor de su ingenio.

Aquel Hospital de Urgencia, “dotado de cuanto la ciencia, la higiene y la más sencilla y práctica comodidad pueden pedir para servicios y asistencia médico-quirúrgica en los casos de urgencia por accidente o por catástrofe” se abrió el 26 de Marzo de 1922.

Su éxito fue tal, que al año siguiente —1923— hubo de ampliarse, con nuevas dependencias en las que impartir enseñanzas de enfermería y una sala de operaciones.

De estas obras se encargó un arquitecto de lujo, muy ligado a Jaén: D. Antonio Flores Urdapilleta. Resultó un edificio muy agradable, de estilo regionalista andaluz, en el que se cuidaron al máximo los detalles: maderas, azulejos, rejería...

Fue entonces cuando aquel rincón, oficialmente denominado “Calle de Joaquín Tenorio”, pero popularmente conocido por “El Pósito”, empezó a ofrecer la pueblerina fisonomía con que muchos de nosotros lo conocimos.

Lugar de paso obligado a lo largo de toda la mañana, a la tarde era por el contrario un rinconcillo silencioso y solitario.

La hermosa arquitectura de Flores Urdapilleta, era el telón de fondo para que los hortelanos y los meloneros montaran sus frágiles tenderetes. En las escaleretas, las gitanas vendían con su peculiar gracejo, encajes y bordados... Las mozas de servir, con enormes cestos de mimbre y delantales almidonados, entraban y salían al “Bodegón” en busca de sus acreditadas conservas y salazones... Los desocupados se desayunaban “tallos” con café con leche en la bulliciosa churrería, o se tomaban una cañita en la barra de “Bigotes”.

De coches, ni hablar. Sólo gente. Mucha gente. Para arriba y para abajo. Y mucho pueblerino venido a Jaén para “arreglar papeles”, o para “ir de médicos”.

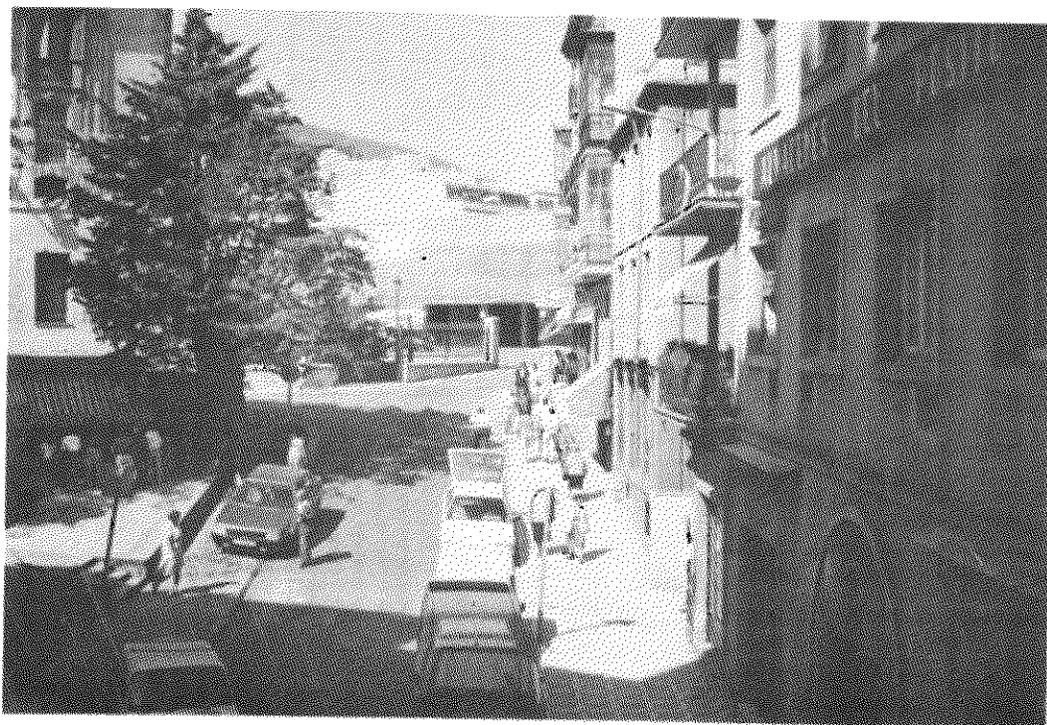
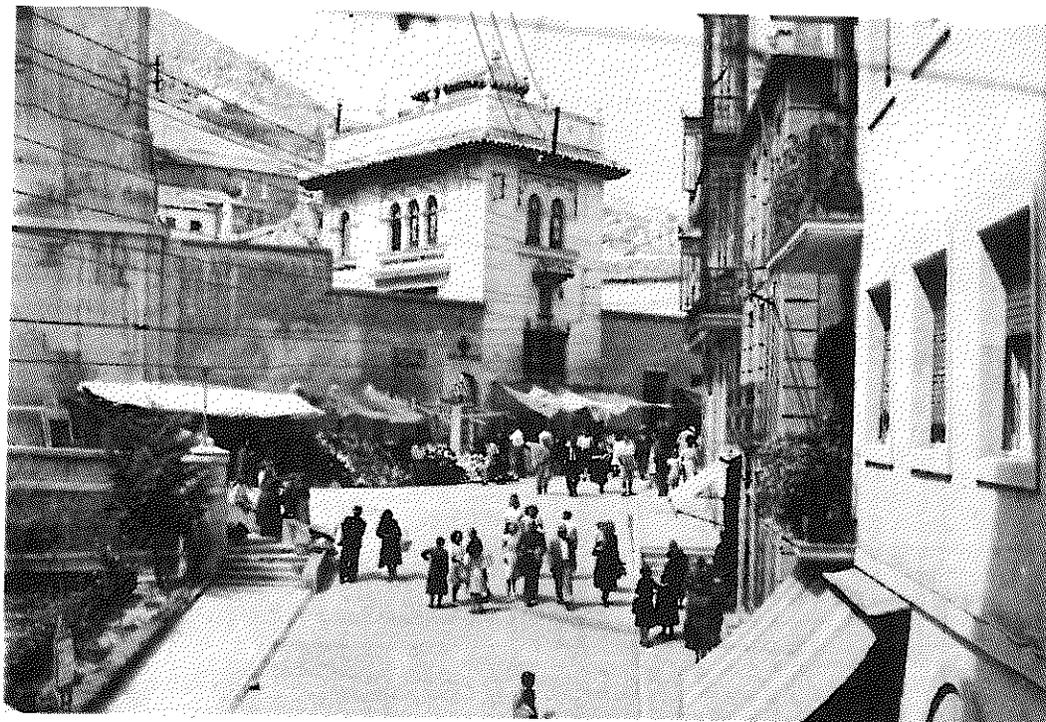
Curiosa visión de un rincón popular de Jaén. De un Jaén tan sin pretensiones, que si observáis, es posible ver, tras el hermoso torreón del Hospital de la Cruz Roja, las azoteas de la Calle de los Alamos e incluso el pinar de la casería de Manolito Ruiz...

De ayer a hoy, va todo un abismo.

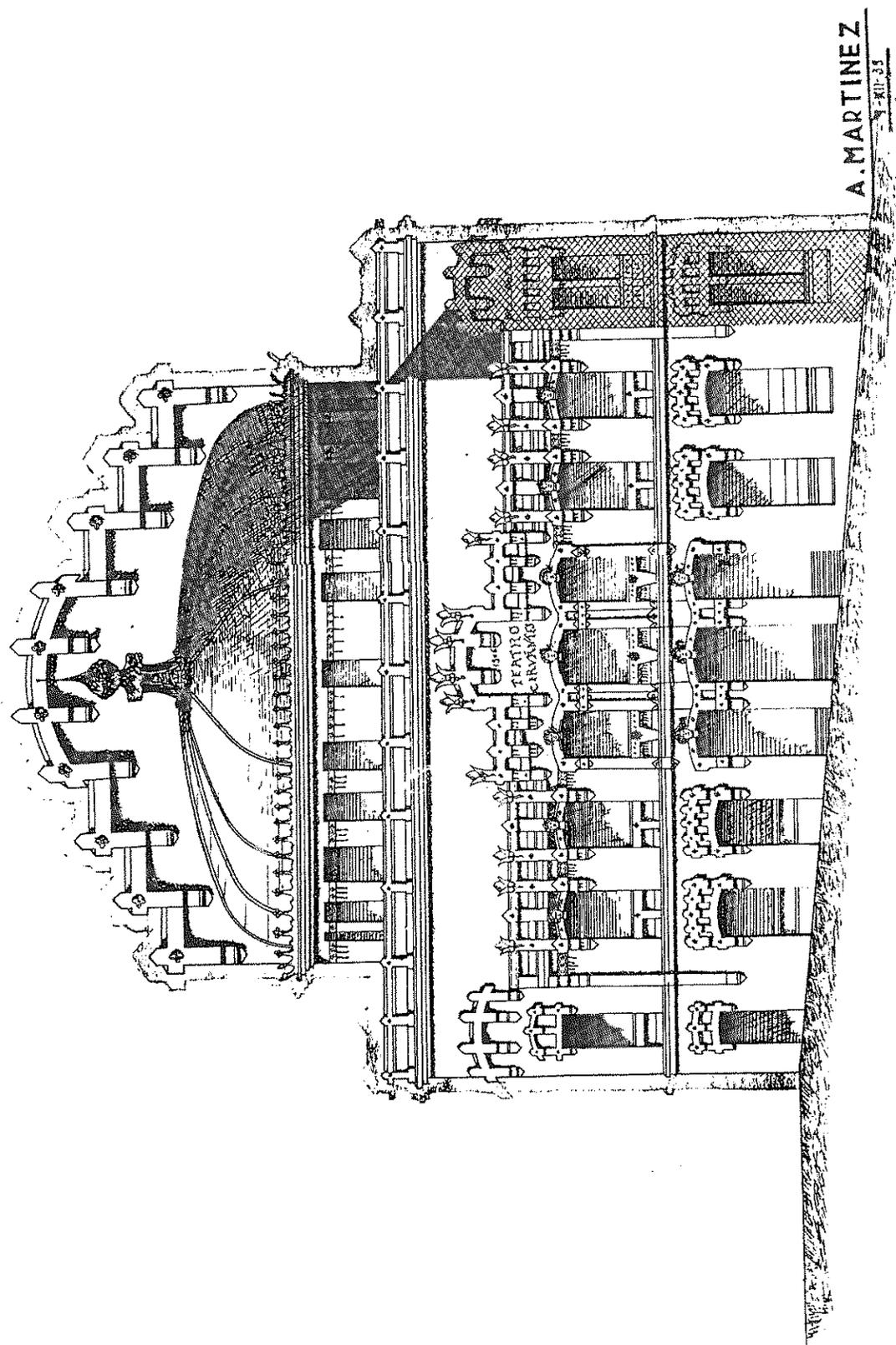
Porque comparamos las fotografías y no sabemos con cual quedarnos.

¿La de ayer...? ¿La de hoy...?

Que cada cual se quede con la que más le llene. Que sobre gustos, nada hay escrito.



En esta doble visión de la popular Plaza del Pósito, se advierte claramente lo que va de ayer a hoy.



Teatro Cervantes de Jaén. Dibujo lineal traído a un plano, realizado por Antonio Martínez Lombardo en 1939.

FRAY DOMINGO DE BALTANÁS: EVOCACIÓN DE SU FIGURA EN EL V CENTENARIO DE SU NACIMIENTO.

Enrique Jesús Rodríguez Baltanás.

Sevilla, un día de febrero del año 1561. En el castillo que la Inquisición posee en Triana son citados el Prior del Convento de San Pablo y el fraile del mismo Convento Domingo de Baltanás. Al acudir, comprueban tristemente que aquel encuentro no era sino una encerrona, arteramente urdida por los inquisidores. El Prior de San Pablo regresaría, cabizbajo e impotente, a su convento mientras Fray Domingo de Baltanás, a sus 72 años bien cumplidos quedaba preso en las terribles mazmorras del castillo de Triana. Era una víctima más de la represión desatada por el Inquisidor Valdés tres años antes (de 1559 era el *Catálogo de libros prohibidos* que mandó redactar).

La vida de Fray Domingo de Baltanás (o Valtanás, como otros escriben), es, en efecto, un ejemplo de las dificultades que encontraron para existir ciertos españoles —problemas con la Inquisición tuvieron, por ejemplo, Fray Luis de Granada, San Juan de Avila o la misma Santa Teresa— en aquel período histórico al que Don Américo Castro llamó la *Edad Conflictiva*.

Había nacido Domingo de Baltanás y Mexía en Villanueva del Arzobispo, provincia de Jaén, el domingo 22 de julio de 1488, en casa de familia hidalga, quizá procedente de la villa palentina de Baltanás, en el valle del Cerrato. Muy joven marchó a estudiar a Salamanca, y es en esa ciudad donde ingresa en la Orden de Predicadores. Ya dominico, es llamado, en calidad de profesor perpetuo, por Fray Diego de Deza, a la sazón arzobispo de Sevilla para que se integre, en calidad de profesor perpetuo, en el Colegio-Universidad que en la ciudad del Betis ha fundado para el estudio de la doctrina tomista.

Ya al discutirse los estatutos de la Universidad dio el dominico buena prueba de su talante renovador al oponerse a la exigencia de pureza de sangre para los escolares, por entender que semejante requisito —hoy nos parece obvio— era contrario a las leyes evangélicas y canónica. No pudo impedirlo, sin embargo habiéndose de doblegar a la voluntad de Deza, que no quería que su Universidad fuese tenida en menos que las otras del Reino en este punto.

Muerto el arzobispo Deza en 1523, Baltanás se aleja progresivamente de la Universidad y de sus tareas como profesor sin duda porque le atraían más las labores de predicador y de fundador, a las que a partir de entonces se entregó, desde su residencia fijada desde 1524 en el convento sevillano de San Pablo.

ESCRITOR Y FUNDADOR.

La actividad fundadora de Baltanás fue notabilísima, casi una docena de conventos entre los que figuran en la provincia de Jaén, el de San Andrés, de Úbeda; el de Santo Domingo, en Baeza y el de Santa María Magdalena, en La Guardia, todos ellos de varones. Para religiosas: el de Nuestra Señora de Gracia, en Baeza; el de Santa Ana, en Villanueva del Arzobispo y el de San José, en Iznatoraf; lo que se explica tanto por la vitalidad de la joven Provincia Bética dominicana —de la que dependían y en la que se incluían el norte de Africa y el nuevo Mundo— como por el mecenazgo de nobles — como el marqués de Zahara, la condesa de Feria y, sobre todo, doña Teresa de Zúñiga, duquesa de Béjar y los lazos que le unen a las inquietudes pastorales de algunos preladados, como don Gaspar de Avalos, arzobispo de Granada o don Alonso Manrique, arzobispo de Sevilla e Inquisidor General.

No menos considerable fue su producción literaria, tanto en latín como en romance, que le acreditan como uno de los más destacados escritores espirituales de un siglo, el XVI, que no estuvo precisamente falto de ellos. A este propósito escribe su biógrafo y moderno editor Alvaro Huerga: “Temas y problemas espirituales son abordados por él con una valentía sin par en la época en que escribe”. Y añade a continuación: “Su estilo es sobrio, directo, entreverado de ráfagas de emoción mística y de sensibilidad poética —buenas aliadas siempre—, que realzan el valor objetivo de las cuestiones que trata. La solución suele ser firme, sin titubeos; los problemas, por muy espinosos que fuesen los aborda con entereza, con experiencia, con teología”. (Cfr. el Estudio Preliminar a su edición de Domingo de Valtanás, *Apología sobre ciertas materias morales en que hay opinión y apología de la comunión frecuente*, Barcelona, Juan Flors Editor, 1963, col. “Espirituales Españoles, tomo XII).

Al par que su erudición —Sagrada Escritura, Santos Padres clásicos teológicos medievales, clásicos grecolatinos, escritores españoles, humanistas incluso como el mismo Erasmo..., en cuya estela espiritual sin duda se integra— merece destacarse su sensibilidad, pues hay en sus obras, como advierte P. Sáinz Rodríguez, uno de los primeros en llamar la atención de los estudiosos sobre la significación de Baltanás, “pasajes que recuerdan la contemplación de la naturaleza en León o en San Juan de la Cruz”. Pasajes, por ejemplo, como este que nos hace evocar las procesiones de la Semana Santa sevillana: “Para levantar el espíritu, mucho hace falta una imagen del Crucifijo y ver el cielo, especialmente de noche, cuando está sereno, y más si hace buena luna. Estos son los dos retablos que más ayudan a la devoción”. Aunque Baltanás no era un literato, no escasean en su obra momentos de sencilla poesía prístina e ingenua, candorosa como este trozo de sabroso castellano que es el capítulo XXIII de su *Enchiridion de estados* (Sevilla, Martín de Motesdoca, 1555) titulado “A qué aprovechan las campanas”:

“Para dos cosas se aprovecha la iglesia de las campanas. Lo primero para juntar y convocar el pueblo cristiano a alabar a Dios. En todas las repúblicas hay algún instrumento para convocar la gente a cosas que a todos se deben notificar. Y ni moros ni judíos tienen tal instrumento como el que la iglesia tiene de las campanas, que es modo aptísimo que los que están lejos lo oyen, y da alegría y hace compañía con su sonido. Y mueve a devoción. Lo segundo sirven las campanas para contra las tempestades del aire, y esto por muchas vías. Primeramente, porque como los demonios con licencia de Dios toman

por instrumento para hacer daño a los hombres cosas naturales, a los cuales tienen odio capital y envidia, como parece en la historia del Santo Job. Cuando ven que naturalmente ha de caer un rayo, o levantarse gran tempestad de vientos procura y mueve el aire y la tempestad, de suerte que caiga en parte donde haga más daño, y como ellos aborrecen las campanas, porque son acomodatísimo instrumento y propio para juntar los fieles a oración y a loar a Dios, huyen de su sonido. Lo tercero cuando los cristianos oyen las campanas en tiempo de tempestad, provócanse a oración, y oye Dios la oración de muchos, y revoca la licencia que al demonio había dado. Como entre los hombres vemos, que llevando a justiciar a uno por mandado del rey, muchas veces por ruego de sus privados manda quitar del pie de la horca, al que iba condenado a muerte. Lo tercero la razón natural ayuda a ello. Que por el sonido de las campanas se deshace la espesura del aire tempestuoso, como se ha visto por experiencia, que voces y gritos de un ejército por rarefacción hizo el aire tan sutil, que muchedumbre de aves grandes que iban volando cayeron, no pudiéndolas detener el aire sutilizado con tales voces”.

Las obras de Baltanás se imprimieron y reimprimieron en las activísimas prensas de la Sevilla de entonces —donde se asientan tipógrafos como Martín de Montesdoca, Sebastián Trujillo, Juan Canalla...— cual si de *best sellers* se tratase. La profesora Aurora Domínguez, en su obra sobre *El libro sevillano durante la primera mitad del siglo XVI* (Sevilla, Diputación Provincial, 1975 pág. 312), subraya “el auge que alcanzaron las obras de Baltanás. Al finalizar 1550 se habían hecho doce impresiones de ellas y veinte entre 1554 y 1558”. Hasta que llega, inesperadamente, el fatal manotazo, el proceso inquisitorial. A partir de ahí, el silencio, prácticamente hasta nuestros días en que estudiosos como Sáinz Rodríguez, Marcel Bataillon, Américo Castro, Alvaro Hueriga Klaus Wagner y otros lo rescatan del olvido.

Dos años después de su detención, el 25 de febrero de 1563 se falla la causa. Baltanás es condenado a “cárcel irremisible por todos los días de su vida en un monasterio de su Orden”, con la accesoria de la deposición de todas sus órdenes y oficio clerical “para que perpetuamente no pueda predicar, confesar ni celebrar”. Es conducido al convento de Santo Domingo de las Cinco Llagas, en Alcalá de los Gazules, donde fallecerá, a los ochenta años, en el verano de 1568.

En resumen, puede decirse que Domingo de Baltanás es, en todo el rigor de la palabra, una figura representativa de la España de tensión religiosa del siglo XVI. Amigo de San Juan de Avila y de la Compañía de Jesús, fundador de innumerables conventos, mentor de la nobleza andaluza, apóstol entre los moriscos, predicador de nota, escritor fecundo, Baltanás militó en el sector de los que luchaban por el retorno a una vida cristiana interiorista, más fervorosa, más ejemplar. En sus obras tocó los temas más discutidos de la época: la oración mental, la comunicación de los méritos en el Cuerpo Místico, la comunión frecuente, la residencia de los obispos, la admisión de los conversos a las dignidades eclesiásticas, la espiritualidad nueva de los jesuitas. Puede que estas cuestiones no digan nada a los jóvenes de hoy, que no las entenderían (¿cómo podrían entender que la Inquisición condenase a un hombre, entre otras cosas, por defender la comunión frecuente?). Pero, aún así, conviene recordar a los que padecieron persecución por la intolerancia, a los que sufrieron injustificadamente, la acusación de heterodoxia. Que ni en la Iglesia ni en la sociedad civil vuelvan nunca tiempos como aquellos que le tocó vivir, y padecer, a fray Domingo, del que se cumplen este año cinco siglos de su nacimiento.

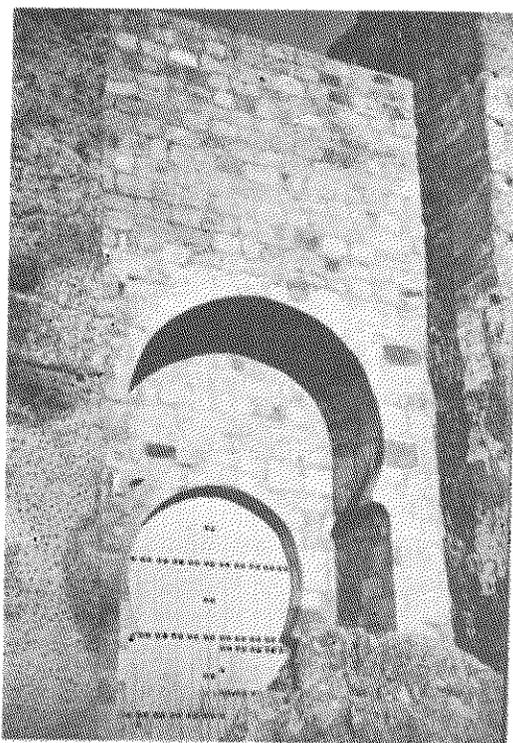


Puestos de feria ante el edificio de "La Fundición". (Foto cedida por Manuel Romero Avila).

CASTILLOS DE JAEN

Francisco Olivares Barragán

BAÑOS DE LA ENCINA



Este importante Castillo, situado en un extremo de la población, fue construido por Al-Haquen II, hijo de Abderramán III, en el siglo X, según la lápida en caracteres cúficos encontrada en sus inmediaciones en el año 1902, y cuyo texto es el siguiente:

EN EL NOMBRE DE DIOS EL CLEMENTE
EL MISERICORDIOSO
MANDÓ CONSTRUIR ESTE CASTILLO
EL SIERVO DE DIOS
AL-HAKEN II ALMOSTASIR BILA
EMIR ALMUMININ
CUYA VIDA DIOS GUARDE.
BAJO LA DIRECCIÓN DE SU SIERVO Y CAID
MAY - SUR BEN - AL HAKAN
SE TERMINÓ CON EL AUXILIO DE DIOS
Y CON SU AYUDA
Y ESTO FUE EN LA LUNA DEL RAMADÁN
DEL AÑO SIETE Y
CINCUENTA Y TRESCIENTOS.

Consta de catorce torreones de argamasa y una torre del homenaje de sillería con una monumental puerta de entrada con doble arco de herradura.

Sus antecedentes se remontan a la antigua población de Ebasiocey. Es conocido con el nombre de Burgalimar (Bury=torre o fortaleza y al-hamma=baño o fuente termal) y también como Burialamar, como fue nombrado en 1226 por Fernando III, Borialance y Borialamer.

Fue conquistado por Alfonso VII en el año 1147; pero cuando el Rey marchó a Andújar fue ocupado por Abdelaziz de Baeza en 18 de julio de 1155, estando en poder de los moros hasta el año de 1189 en que fue ganado por Alfonso VIII de Castilla y Alfonso IX de León, que pronto lo perdieron, hasta que fue reconquistado nuevamente por Alfonso VIII junto con Pedro II de Aragón y Sancho el Fuerte de Navarra el 19 de julio de 1212.

El Reyezuelo moro de Baeza Abd Allah b. Muhammad al Bayassi "El Baisi" sostuvo varias entrevistas en este Castillo con Fernando III, llegando a aliarse en 1224 para hacer frente a los ataques de al-Adil "El Justo", Emir de Murcia, siéndole entregada la fortaleza por Bayassi al Rey Santo en el año 1225, quien lo cedió a Baeza, según documento fechado en 6 de abril de 1242 a cuya jurisdicción perteneció hasta que en 5 de junio de 1246 se le da término propio.

En 1458, encontrándose el Rey Don Enrique IV en Úbeda concedió este Castillo al Condestable Don Miguel Lucas de Iranzo, pero Pacheco y Girón se pusieron de parte de Baños en contra del Rey y del Condestable, saliendo en defensa de éste el Regidor de Baeza, adicto del Monarca, Remón de Corbera, que en 30 de mayo de 1466 tomó la fortaleza, de lo que sabedor el Condestable, envió a Pedro de Escavias con provisiones y una recua de cien caballerías y trescientos hombres con mil maravedíes para abastecer el Castillo.

Entre los muchos famosos Alcaldes de esta fortaleza figuran Díaz Sánchez de Carvajal y Juan de Acuña y Valenzuela.

Han sido, a lo largo de su historia, muchos los Privilegios dados por diversos Monarcas a Baños y que fueron confirmados por los Reyes que se fueron sucediendo: Sancho IV confirmó los dados por Fernando III, y Alfonso X, ordenando que nadie

entrara en los términos de la villa a labrar, cazar o cortar leña y que armen losas “asy como lo usaron siempre en tiempo del Rey Don Fernando mio abuelo e del Rey Don Alonso mio padre”. Esta confirmación está fechada en Salamanca en 28 de julio de 1287, ante el escribano Alfonso Pérez.

El propio Rey Don Sancho IV concedió a Baños una dehesa de bellota y hierba: “Por facer bien y merced al concejo de Baños, dóles e otorgóles la defesa de bellota y de yerba que aunque les a donado el Rey Don Alfonso mio padre, que la ayan defesada de aquí adelante, assí como la ovieron en tiempo del mio Rey padre, según dize la Carta que ellos tienen a esta sazón. E mando e defiendo firmemente que ningunos pastores nin vaquerizos nin otros ningunos non sean osados de entrar sin meter ganados en aquella defesa...”.

Posteriormente fueron confirmados estos y otros Privilegios por Fernando IV en Valladolid el 17 de abril de 1297, por Alfonso XI desde Lerma el 20 de Agosto de 1336, por Pedro I de Castilla en Valladolid el 8 de Noviembre de 1351 y por los Reyes Católicos en Granada el 15 de febrero de 1500. Igualmente fueron confirmados por Carlos I y su madre Doña Juana, por Felipe II en 2 de junio de 1561 y últimamente por Carlos III en Madrid el 15 de diciembre de 1764.

Este Castillo fue declarado Monumento Nacional el 15 de junio de 1931, y en el año 1969, con motivo de la celebración de su Milenario, le fue concedido por el Consejo de Europa el privilegio de que sobre la Torre del Homenaje ondease la bandera de seda azul celeste coronada de estrellas.

Del libro de Don Juan Muñoz-Cobo y Fresco, Baños de la Encina: un viaje por su historia milenaria, y en el que tan a fondo estudia la historia de esta fortaleza, tomamos estos interesantes versos del Poema de Almaría en el que se citan las conquistas de Alfonso VII:

“Primitus Anduxar degustans vina doloris
Augusti iussu circumdatur Imperatoris
Sumitur de castrum et Urgi sternitur ipsum
Clamat Baalin descitat ista...
Redditur BANNOS castellum nobile...
Inclita Baiona,
Nobilis urbe quae fertur voce Baeza...”.



La Poceta. Lavadero en la Puerta de Granada. (Foto cedida por Manuel Salido).

UN GRAN RETABLO DESAPARECIDO: EL DEL ALTAR MAYOR DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE ARJONILLA, ATRIBUIDO A GASPAR BECERRA.

Juan Muñoz-Cobo.

La profesora de la Universidad de Granada María Luz de Ulierte y Vázquez, da noticias del retablo del Altar Mayor de la Iglesia Parroquial de Arjonilla en su reciente obra "EL RETABLO EN JAÉN" (1580-1800)¹, indispensable para el estudio y conocimiento de la retablistica diocesana, citándolo entre los retablos desaparecidos dentro de los manieristas y protobarrocos, y recoge la valiosa opinión de don Enrique Romero de Torres², quien lo califica de magnífico, de "excelente arquitectura del Renacimiento y notables bajos relieves que se atribuyen al célebre escultor Gaspar Becerra³, venerándose en él la imagen de Nuestra Señora". Y añade la profesora Ulierte:

"No sé hasta qué punto esta atribución sea fiable, sin disponer tan siquiera de una mínima muestra del retablo. Una muy lejana posibilidad existe por el hecho de ser Becerra de Baeza y haber trabajado en Granada durante un tiempo. De todos modos, sabido es que lo más fecundo de su labor no es precisamente andaluza, desligándose de su entorno natal desde sus inicios prácticamente".

"Fuera o no de este autor —sigue—, debió ser muy notable el retablo para que Romero de Torres, tan exigente en sus juicios, no oponga reparos a su atribución". Ya advierte la autora que no ha dispuesto de restos o materiales como tampoco dispuso de fotografías del retablo desaparecido en 1936, pues la única publicada de que tengo noticias, bastante borrosa por cierto, apareció en la revista "DON LOPE DE SOSA", año 1921, pág. 120, ilustrando un trabajo del escritor baezano Alfonso de Viedma, titulado "Arjonilla, la legendaria", en que se lee:

"...Y admiramos también un retablo de alto-relieves magistrales, de excelentes tallas, de armoniosa distribución, de ejecución tan limpia, que si no lo produjo la gubia genial de Alonso de Berruguete o de Gaspar Becerra, el baezano, es digna cuando menos de tales artífices, titanes impulsores de las maravillas renacentistas españolas en el siglo XVI".

Antes dice también que el templo de Arjonilla se empezó a edificar en 1504, trasladándose al Santísimo en el día de Santiago del año 1554, fecha ésta que puede ser un indicio para determinar, más o menos, la fecha del retablo desaparecido. Becerra tenía entonces 34 años.

La profesora Ulierte ha hecho un excelente trabajo ilustrado con dibujos y fotografías que en la diócesis de Jaén se echaba de menos, pero al ignorar yo que preparaba su libro y no saber ella que tenía en mi poder una fotografía del retablo de Arjonilla, hizo imposible que la publicara. No la hice, sino mi hermano Luis cuando era estudiante y contaba unos 20 años, en 1934 o 1935; acabó después la licenciatura en Historia, es hombre culto y conoció el retablo mucho mejor que yo, porque él permanecía más tiempo en casa de mis padres. Al pedirle la fotografía pasados cincuenta años, me la mandó con una descripción mucho mejor que la que yo pudiera haber hecho.

“La disposición —me dice— es la clásica de un retablo renacentista, pero ya, con algunos síntomas del barroco, como la participación del tímpano de la cornisa, para alojar en el mismo una representación del busto de Dios-Padre, que no se aprecia bien por estar tapada con la lámpara central”.

“En la banda inferior (se refiere a la que hay bajo la cornisa), en el centro el clásico Calvario tan repetido en los retablos, flanqueado por dos estatuas exentas de santos o apóstoles⁴, de las que hay diez en total, y doce si agregamos las dos figuras recostadas sobre la cornisa. En la misma banda del Calvario, creo que los espacios siguientes (que aparecen negros en la foto) corresponden a dos tablas pintadas, y la banda termina con dos escudos heráldicos, que probablemente serían el del Obispo de la época en que se hizo el retablo y el del donante (si lo hubo) o del Párroco... Lo de las tablas pintadas no es de extrañar, en primer lugar porque esta alternancia se contempla en muchísimos retablos de la época y, además, porque si el retablo es de Gaspar Becerra —que hasta ahora sólo es una atribución dudosa— éste, de formación completamente italiana donde trabajó también para el Papa Julio II, era tan completo como todos los artistas del Renacimiento; arquitecto, pintor mediano y buen escultor”.

“El mayor grupo central de la banda inferior o siguiente ya se ve que es una Anunciación que, por cierto, siempre dio nombre a la Parroquia...”. (Aquí no recuerda mi hermano Luis que el título de aquella es el de la Encarnación, que viene a ser lo mismo).

“En la banda inferior (la del manifestador), se conocen muy bien los grupos del Nacimiento (izquierda según se mira) y la Adoración de los Reyes (derecha)”.

“Entiendo que el Manifestador es un añadido posterior y muy desgraciado, ya que para empotrarlo o embutirlo allí, seguramente hubo que mutilar el retablo quitando algún grupo o tabla que desconocemos lo que fue”⁵.

“En la predela se conoce bien el bajorrelieve de la Santa Cena y quizá el de la derecha, que no se ve del todo, fuera una Lavatorio”.

“Como pintor, casi todos los críticos consideran a Becerra como un manierista miguelangelesco, como demuestra “La Flagelación” del Museo del Prado, también de atribución dudosa. Según don Elías Tormo, la atribución más demostrada es la del retablo de la Catedral de Astorga, pues se encontró en el Archivo el contrato y hasta el precio, que pareció muy caro en aquella época. Probablemente hizo muchos más retablos para Aragón y la Rioja, pero todos de atribución dudosa”.

...

El retablo de la Catedral de Astorga, cuya fotografía se reproduce para compararlo en lo que sea posible con el de Arjonilla, es obra indudable de Gaspar Becerra, realizada entre los años 1558 y 1562. Desaparecido el retablo de las Descalzas Reales de Madrid, es la única obra de este género para juzgar el genio de Becerra, transmisor egregio del arte de Miguel Angel.

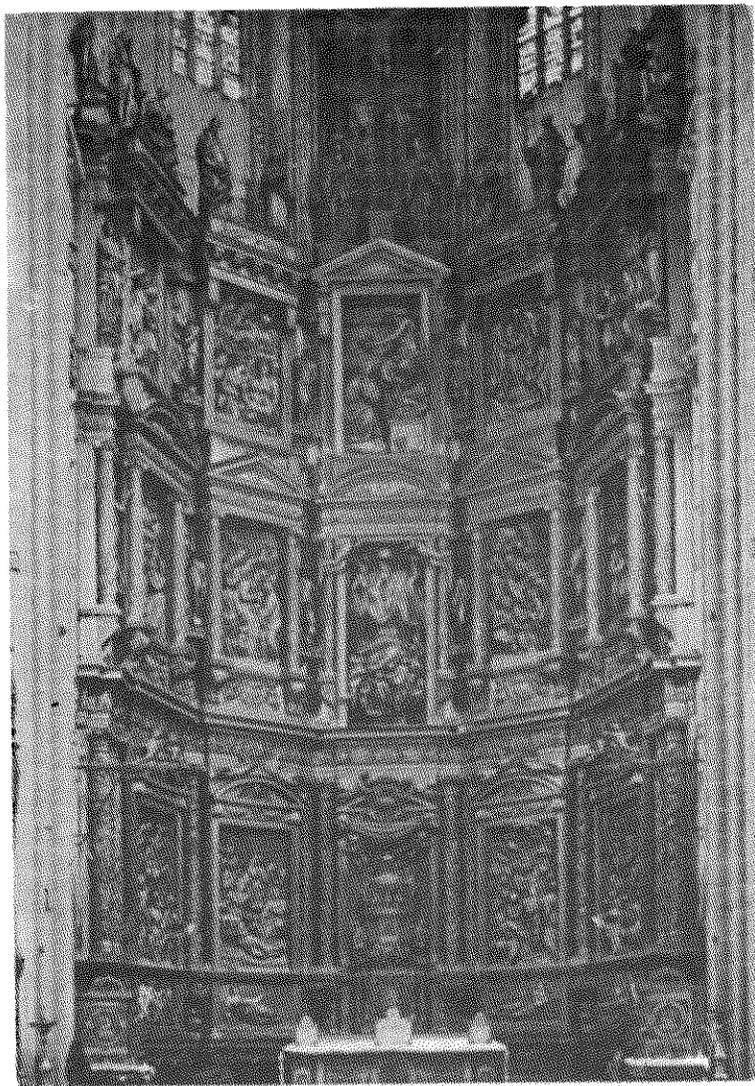


El desaparecido Retablo de la Iglesia Parroquial de Arjonilla, atribuido a Gaspar Becerra. (Fotografía de Luis Muñoz-Cobo).

Visité por primera vez la Catedral de Astorga en agosto de 1967 y no sabía el señor canónigo que me mostró el retablo y el Museo catedralicio que Becerra era de Baeza; lo tenían por castellano y les aclaré el error para corregirlo en futuras ediciones de la Guía⁶, editada en la ciudad maragata en 1965, cuyo autor no consta en ella, y se dice que Becerra, discípulo de Miguel Angel y de Rafael, tuvo tal gracia en el dibujo, tan delicado gusto en los contornos y mostraban sus figuras tan sencilla grandeza que, al decir de Pacheco, “quitó a Berruguete gran parte de su gloria y le imitaron y siguieron su camino los mejores pintores y escultores de España”. No debe olvidarse que fue un gran anatomista.

...

Gaspar Becerra (1520-1570), nacido en Baeza, fue hijo de Antonio Becerra y Leonor de Padilla y perteneció a la primera promoción de Bachilleres en Artes que se graduó en su ciudad natal, cuya gloriosa Universidad otorgó los grados de Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor desde el año 1549 hasta el de 1824 en que se suprimió por Fernando VII, junto a otras españolas. Marchó a Italia atraído por la fama y progresos de Berruguete, y a su vuelta, Felipe II lo requirió para que se ocupara en las



Retablo de la Catedral de Astorga, obra de Gaspar Becerra.

obras del Alcázar de Madrid, nombrándolo su pintor de cámara el 23 de agosto de 1563⁷. Lo elogian el marqués de Lozoya en su "Historia del Arte Hispánico"⁸, don Elías Tormo⁹, J. Rosell, N. Sentenach¹⁰ y Augusto L. Mayer¹¹, así como don Antonio A. Palomino y Velasco (1655-1726), que pondera el retablo de Astorga y el de las Descalzas Reales como prueba de la perfección que en la escultura y arquitectura alcanzaría el artista de Baeza.

...

Lo que queda por añadir son meras conjeturas o suposiciones basadas en la comparación de ambas fotografías, donde se aprecian —a mi juicio— más semejanzas que diferencias:

a) El retablo de Astorga es todo esculpido, mientras que en el de Arjonilla se aprecian cuatro lienzos (o tablas al óleo) en las dos bandas que siguen al tímpano.

b) Las partes bajas de los fustes de las columnas de ambos retablos (estriadas todas), aparecen con decoración muy recargada en el tercio inferior y muy semejantes en su ornato.

c) Distribución muy similar a los edículos, viéndose el predominio de los clásicos tímpanos triangulares, aunque también en ambos retablos se observen los curvos (cinco en el de Astorga y solamente uno en el de Arjonilla).

d) En el de Astorga predominan los relieves compuestos de varias figuras (Degollación de los Inocentes, Circuncisión de Jesús, Coronación y Ascensión de la Virgen, entre otros). En el de Arjonilla se observan los de la Anunciación, el Nacimiento y la Adoración de los Magos.

e) En la predela de Astorga hay unas figuras alegóricas recostadas y la de la izquierda lleva una copa en la mano. La predela de Arjonilla lleva dos relieves que parecen ser de la Santa Cena (izquierda) y del Nacimiento (derecha).

f) Las figuras alegóricas recostadas de Arjonilla, muy del gusto de Miguel Angel, se asientan sobre la cornisa partida del tímpano y parecen tener en las manos copas o símbolos, advirtiéndose en el retablo de Astorga figuras recostadas sobre los tímpanos extremos de la banda inmediatamente superior a la predela.

g) La planta del retablo de Astorga es semipoligonal con cinco planos. El de Arjonilla es plano, de siete "calles", y flanqueado por dos grandes columnas rematadas por capiteles que parecen compuestos, culminados por pináculos en forma de bola y pirámides agudas. Ambas soluciones parecen impuestas por las respectivas estructuras de los ábsides o espacios disponibles.

h) El Calvario del retablo de la Catedral de Astorga va colocado sobre el friso superior, flanqueado por cinco estatuas exentas a cada lado, que pueden ser de profetas y Doctores de la Iglesia. En el de Arjonilla el Calvario va en bajorrelieve en la banda superior. La decoración de frisos en los frontones de ambos retablos es similar y briosa.

i) Debe notarse que el retablo de Arjonilla es de líneas más puras que el de Astorga y, por ello, podría aventurarse que sea anterior a éste, realizado (como es sabido, porque hay contrato), entre los años 1558 y 1562. Puede deducirse que al terminar las obras de fábrica de la parroquial de Arjonilla en 1554, entre esta fecha y la de 1558 se tallara su retablo.

...

Es cierto, por desgracia, que por ahora hemos de quedarnos con la *atribución* de don Enrique Romero de Torres, muy entendido y exigente en sus juicios, pero si no hay documentos ni firmas, son muchas coincidencias las que hacen pensar en que Gaspar Becerra pusiera su genio artístico y colosal en el retablo de Arjonilla que, de subsistir, ocuparía ahora uno de los primeros puestos entre los de la Diócesis del Santo Reino.

Una investigación más a fondo en Archivos podría dar la clave y la profesora María Luz Ulierte, tan conocedora del tema, tendría en este caso, la última palabra.

NOTAS:

- 1.- Edita la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, 1986.- Imprime OFFIRGRAF, San Sebastián de los Reyes.
- 2.- E. Romero de Torres: "Catálogo de los monumentos históricos y artísticos de la provincia de Jaén", 2 volúmenes, ms. Madrid, 1913.
- 3.- Idem. id., obra citada, tomo II, núm. 517.
- 4.- No se aprecian bien las figuras, pero parecen dos de ellas San Juan con el Cáliz y San Pablo con la espada.
- 5.- El manifestador, de los llamados "de colmena", parece del siglo XVIII, añadido por supuesto.
- 6.- "Astorga: La Catedral y su Museo".- Artes Gráficas Sierra, 1966, sin mencionar autor.
- 7.- "Biatensis Universitas".- Reivindicación de la Universidad de Baeza.- Gráficas Nova.- Jaén, 1968.
- 8.- Marqués de Lozoya, "Historia del Arte Hispánico", tomo III, págs. 494 y 495.
- 9.- Elías Tormo: "Gaspar Becerra".- Bolt. de la Sociedad Española de Excursionistas, tomos XX y XXI.
- 10.- J. Rosell.- "El retablo de las Descalzas Reales, obra de Gaspar Becerra".- Museo Español de Antigüedades, tomo V, y N. Sentenach: "Gaspar Becerra", Bolt. Sociedad Española de Excurs., tomo III.
- 11.- Augusto L. Mayer: "Historia de la Pintura Española".- Espasa Calpe, S.A.- Madrid, 1947, págs. 246-247 y 392.
- 12.- Antonio Acisclo Palomino Velasco.- "El Parnaso Español", 1724.

COSTUMBRES Y TRADICIONES

Rafael Ortega y Sagrista (1918-1988)

LA VISITA A JAÉN DE ISABEL II (I)

El 19 de Agosto de 1862 el Ayuntamiento de Jaén conocía oficialmente un escrito urgente del Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

Fue como una piedra que cae en un estanque inmóvil. Se anunciaba la visita de la reina a Jaén “e interesa que el municipio acuerde los festejos para obsequiarla, sin levantar mano, y forme el presupuesto de gastos indispensables”.

Desde que vino a Jaén Felipe IV en 1624, cuando contaba solamente diecinueve años, no se había registrado una visita regia a la ciudad.

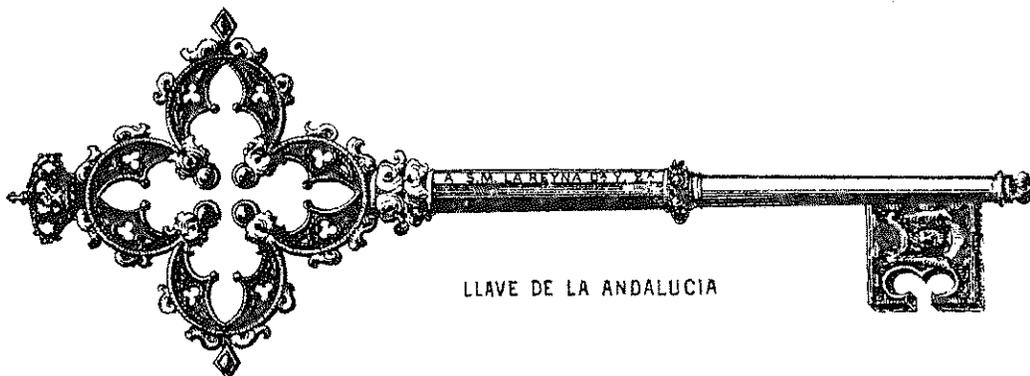
Rápida actuó la comisión del presupuesto de festejos “del fausto acontecimiento, el más importante que puede ocurrir en nuestra localidad y debe celebrarse por todos los medios que estén a nuestro alcance”. En él se incluía ofrecer a sus majestades un alojamiento decoroso; revocar la fachada del Ayuntamiento y reformar su sala de sesiones y oficinas; arreglar los arrecifes y empiedro de todas las calles que conducen a establecimientos públicos; adquirir los objetos preciosos para la digna representación del municipio, y organizar los festejos.

El presupuesto ascendía a 1.458.500 reales. Entraba en el mismo una carretela de doble suspensión con cuatro caballos de tiro, arneses, libreas para el cochero y lacayos; trajes de ceremonia para los alguaciles y para cuatro reyes de armas —o maceros— y tres para timbaleros y charineros y arneses para sus caballos, además de treinta y seis uniformes para la música.

Entre los festejos se incluía un arco triunfal a la entrada del término de Jaén y otro en la Puerta Barrera, ambos con sus tablados para la música. Iluminación de la plaza del mercado y construcción de una galería china en ambas aceras de la Carrera, dispuesta para iluminarla. También se iluminaría la plaza de la Constitución o de Santa María, y se gastarían 17.000 reales en fuegos de artificio con una tienda de campaña para su majestad, por si se dignara concurrir a este espectáculo.

“Trajes populares que han de vestir los jóvenes que ofrezcan a la reina producciones del país. Un álbum pintoresco que se presentará a S. M. con vistas fotográficas de edificios y paisajes de los alrededores de la ciudad valorado en 8.000 reales. Socorro de pobres, comida a los presos y seis dotes a doncellas necesitadas. Una cabalgata a la andaluza que saldría a recibir a S. M., 60.000 reales. Para comparsas y mascaradas, 50.000. Para un baile de etiqueta con el bufet; 75.000 reales. Imprevistos, 250.000”.

Como del presupuesto municipal sólo se podían deducir 190.000 reales, el resto se podría cubrir con un anticipo del Gobierno a cuenta de los intereses que recibía el municipio de sus bienes vendidos, “pues” en esta ciudad no existen capitales suficientes para prestarse a una operación de tal naturaleza”.



Llave de Andalucía, con el Santo Rostro e inscripción alusiva, ofrendada Isabel II por la provincia de Jaén, en el momento de su recibimiento.

El 25 de agosto se nombraron doce comisiones para entender en los preparativos de los festejos. El concejal don Antonio Ortega fue incluido en las comisiones de subsistencia en gran escala, por la considerable concurrencia que se esperaba en la ciudad; en la que iluminaciones y música y en las generales de recepción de los reyes en la Puerta de Barrera y en la de Inspección de todos los trabajos e intervención de gastos.

El último día de agosto, el Ayuntamiento convocó una representación de los mayores contribuyentes para pedirles autorización a fin de solicitar al Gobierno un anticipo de 800.000 reales o levantar un empréstito de tal cantidad con que afrontar los gastos de la visita regia, Don Carlos Vilches dijo que con la mitad bastaba, y le apoyó el concejal don Antonio Almendros. Pero la mayoría aprobó que se pidiera un préstamo de los cuarenta mil duros y el ministro de la Gobernación también lo autorizó para tomar los 800.000 reales al 6 por ciento, bien a un prestamista o a varios.

Ante la inminente visita real, el Ayuntamiento se juntaba casi a diario para atender a los preparativos. El 14 de septiembre de 1862 se creó una comisión formada por don Antonio Salido y el señor Almendros Aguilar para que se desplazasen a Madrid y

adquirir los efectos necesarios con qué amueblar y decorar las habitaciones de la reina y su real familia “recomendándoles economía”; Muchos vecinos habían ofrecido prestar mobiliario escogido para amueblar el palacio del obispo, que éste había cedido para alojamiento de la familia real, pero dicho recurso era insuficiente.

También se acordó en dicha sesión formar una tienda de campaña, a mil metros de la ciudad, en el sitio llamado la Noria de Velasco “para que la reina pueda descansar y mudar de trajes, si lo estima conveniente, antes de entrar en Jaén”.



Isabel II.- Grabado de L. Calamatta en 1852, tomado de una pintura de Federico de Madrazo.

En esta apurada circunstancia, la Corporación presidida por el gobernador civil don Antonio Hurtado, volvió a reunirse el día 16 de septiembre, y ante la misma compareció, como llovido del cielo, don Ignacio Sabater, banquero con residencia en la ciudad. El señor Sabater hizo una maravillosa proposición para el arreglo de las habitaciones que en el palacio episcopal habían de ocupar Sus Majestades.

Don Ignacio era ya hombre ducho en estos menesteres, pues con anterioridad había dispuesto una tienda para la reina en otro lugar, y poseía bastantes de los muebles que ofrecía por un importe de quince mil duros, rebajado el trono y las camas reales de las que hacía gracia. Es más, una vez aceptada, su oportuna oferta, rebajó veinte mil reales

de los quince mil duros, y dijo que estaba dispuesto a anticipar al Ayuntamiento 120.000 reales para los gastos que se le presentasen. El concejal don Antonio Ortega apoyó el ofrecimiento del banquero.

He aquí como quedó dispuesto, en resumen, el palacio para la reina.

En la escalera, que se había hecho nueva toda de mármol como hoy se conserva, se pondrían ochenta varas de alfombra, una araña grande y dos estatuas rinconeras con veinte luces de cera. En la meseta del principal, tres portieles de estambre con sus galerías y seis abrazaderas, a más de la alfombra y un par de estatuas con luces.

En la primera antecámara, alfombra de cástor, banquetas forradas de brocatel, una araña de diez velas y un portier de lana.



Fachada del Palacio Episcopal de Jaén, tal como era cuando se alojó en él Isabel II, en la visita que realizó a Jaén en 1862.

La segunda antecámara iba forrada de papel de unos doce reales. Sofá, un par de butacas, otro de dormilonas, dos banquetas y doce sillas, todo de caoba con muelles y forrado de damasco amarillo. Un par de espejos de dos varas de largo; tres cortinas de damasco amarillo, con sus galerías de caoba. Alfombra general y una especial de terciopelo para delante del sofá. Dos arandelas de bronce con seis luces cada una.

La tercera antecámara, forrada de papel de terciopelo verde. Una araña dorada de bronce con diez luces. Seis butacas verdes, dos espejos dorados redondos y alfombra.

El salón del trono estaba revestido todo él de damasco amarillo. Alfombra de terciopelo con escudos reales y guirnaldas, de primera calidad. Trono de terciopelo de seda carmesí con galonería, flequería y borlas de oro —triumfalismo puro, que diría la Iglesia actual— y cuatro sillones regios árabes “o de la época que se designe, para asiento de las personas reales en dicho trono”, a cuyos extremos irían dos candelabros de pie o estatuas con veinte luces. Cinco espejos de dos varas; cuatro arandelas de seis velas, una araña para el centro y dos más pequeñas, todas de bronce y cristal. Cuatro cortinas de damasco amarillo con sus galerías doradas, abrazaderas de pasamanería con ocho borlas de seda gualda y clavos de madera dorados para reccogerlas. Dos mesas doradas con sus respectivos relojes de bronce de gran tamaño sobre ellas y cuatro candelabros de muchas luces a sus lados.

Se hizo un gran balcón central a la plaza de Santa María para que la reina pudiera saludar al pueblo congregado en la plaza de Santa María.

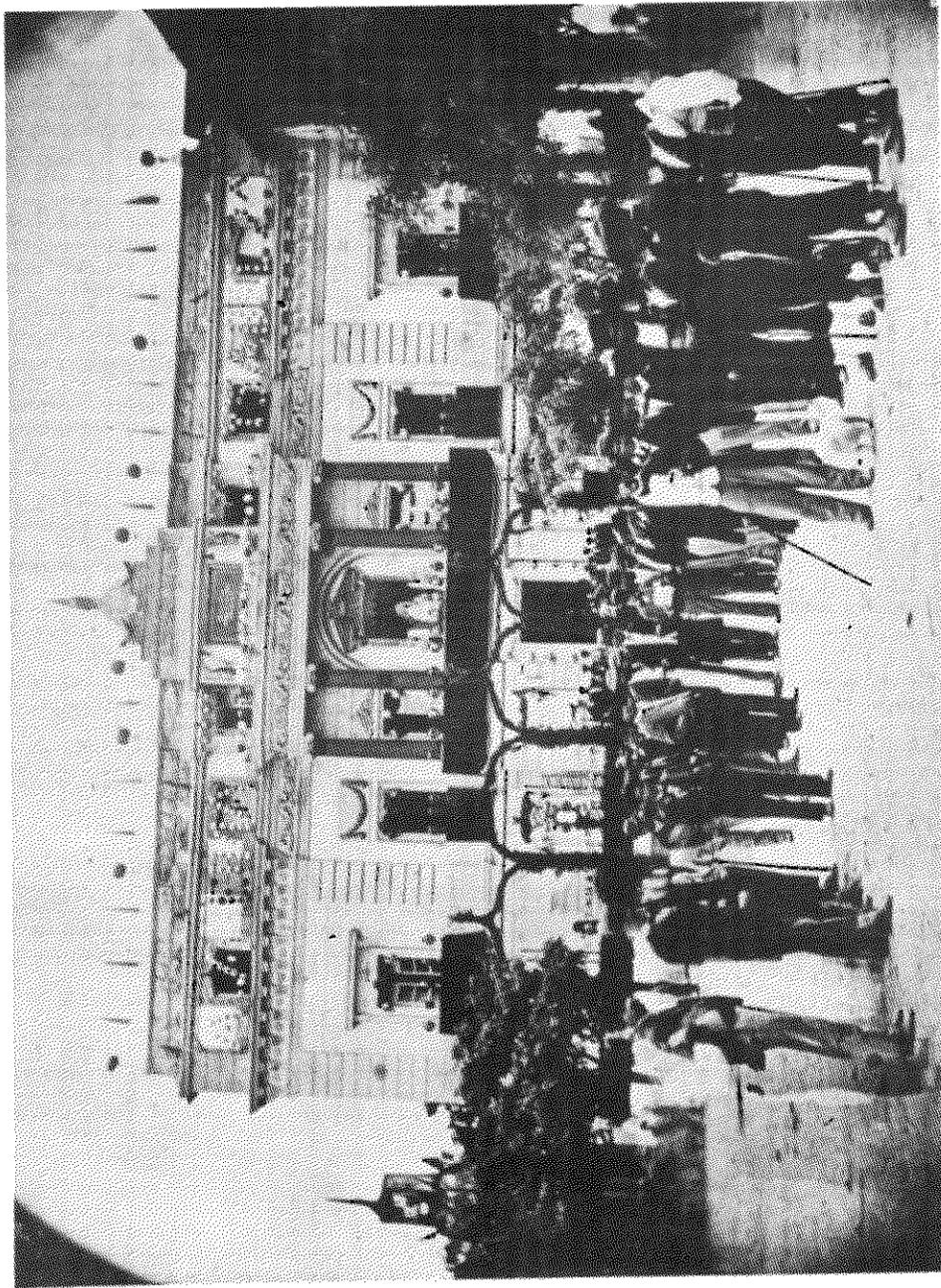
En el despacho de su majestad había doce sillones y un sofá a la pompadour tapizados de damasco carmesí. Dos cortinas y un portier con sus galerías de palo santo. Un buró; un sillón forrado en brocatel azul. Una escribanía y dos candelabros de plata. Un timbre, un resorte, dos prensa-papeles, lacres de todas clases; papel con la corona real, sobres de todos tamaños, limpia plumas y todos los demás objetos para escritorio. Tres espejos ovalados guarnecidos a la pompadour, una mesa jardinera, consola, un velón de bronce y fanales. Alfombra de moqueta. Los muros, entelados de damasco carmesí.

El comedor se dispuso en la planta baja del edificio. Constaba de una habitación de paso empapelada, con alfombras de moqueta, sillas americanas, dos espejos grandes y una araña de bronce y cristal, un antecomedor forrado de papel barato con aparadores sencillos, y el comedor real forrado de papel madera adecuado, alfombra de moqueta, seis espejos de dos varas y una araña. Dos aparadores con una vajilla de china completa, sesenta sillas americanas y una larga mesa para comer provista de seis grandes candelabros.

Los carruajes que ofrecía el señor Sabater y se aceptaron, consistían en un tren con seis caballos extranjeros perfectamente enjaezados, con cocheros, lacayos y yoquies (jockeys) vestidos con la mayor elegancia. Cuatro carruajes con un tronco cada cual, para la alta servidumbre, y cuatro caballos con sillas embridadas para correos de gabinete y caballeros. “Todos los tiros vendrán, desde Madrid acostumbrados a funciones de mucho ruido para que no se espanten”.

Como se podrá apreciar don Ignacio estaba en todos los detalles y sabía hacer lo que tenía entre manos.

En otro capítulo describiremos las habitaciones privadas de la reina y su real familia.



El Ayuntamiento de Jaén, engalanado para la visita de Isabel II. (Esta antigua Casa Consistorial, estaba ubicada entre lo que ha sido Banco de España y la Plaza de Santa María. Hacía rincón con el Palacio de Garciez, actual Ayuntamiento. (Fotografía cedida por José Ureña Castro).

VENTA DE TIERRAS BALDIAS EN LA SIERRA DE SEGURA EN EL SIGLO XVI.

La Dehesa de Peñolite y Salfaraz.

Juan Rubio Fernández.

Entre las muchas causas que propiciaron la decadencia de nuestro país a lo largo del siglo XVII y que se incubaron durante la segunda mitad del siglo XVI, se encuentra el fenómeno agrario que marcó algunas claves interpretativas de la economía española en los siglos posteriores. Las ventas de terrenos baldíos, llevadas a cabo por la corona, necesitada de fondos para acometer sus empresas externas, vinieron a sembrar los gérmenes de una decadencia aireada por pensadores y escritores de la modernidad. Este proyecto diseñado por los asesores reales, llevado a cabo por diligentes jueces comisionados e interpelado por diversos sectores de las cortes, fue, en palabras del arbitrista *Barbón y Castañeda* en 1628, la causa de la ruina de la agricultura del Reino. Entre los estudiosos de este fenómeno, cabe destacar a *Fernand Braudel, Domínguez Ortiz, Modesto Ulloa, Noel Salomón, Bartolomé Benassar*, etc...¹ Uno de los estudios más completos sobre la peripecia agrícola en la segunda mitad del siglo XVI es el de *David E. Vassberg*, "*La venta de tierras baldías: El comunitarismo agrario y la Corona de Castilla durante el siglo XVI*"². En lo que se refiere a la provincia de Jaén, el profesor *Vassberg* publicó un interesante artículo en el Boletín del Instituto de Estudios Giennenses³. En él, además de recoger las claves generales del fenómeno, se detiene en rellenar la laguna existente en nuestra provincia que "ocupa el primer lugar de todas las provincias del Reino". Las ventas representan el 17'55% del total.

Este trabajo que presentamos a SENDA DE LOS HUERTOS pretende ser un ejemplo concreto llevado a cabo en la Encomienda de Segura de la Sierra, perteneciente en aquel momento al Reino de Murcia y a la jurisdicción de la Orden de Santiago. El legajo que hemos estudiado se encuentra en el Archivo Municipal de Orcera. Se refiere a una venta concreta de las muchas llevadas a cabo en la comarca; 60 fanegas de tierra en Peñolite y Salfaraz, estas fanegas, concedidas por el concejo de Segura de la Sierra para el pósito de pan del arrabal de Orcera, estaban repartidas desde 1566 entre los lugares y aldeas de Segura de la Sierra. El Juez Comisionado, *Diego de Argote*, vende estas fanegas por 100 ducados a *Juan García*, vecino de Beas de Segura, expropiando a perpetuidad a sus poseedores.

Las ventas de tierras baldías en la Sierra de Segura.

El origen de la propiedad y uso de los terrenos baldíos en la comarca segureña se remonta a los años de la Reconquista. Los monarcas concedieron paulatinamente estas

tierras a la Orden Militar de Santiago. El fuero de Cuenca que usaba Segura de la Sierra decía que “el que rompiere monte de primera rotura u sacare canal de agua para regar tierras, las unas y las otras sean suyas en propiedad y en posesión”⁴. Sin embargo esta concesión era ambigua. Los monarcas consideraron que todas las tierras que no hubieran sido concedidas por la Corona formalmente, continuaban siendo de la misma, si bien, dada su gran extensión, dejaban que se utilizara de forma pública, esto llevó consigo diversas controversias que en los años que nos ocupan, el Rey quiso solucionar mediante las ventas a perpetuidad, razón que ocultaba el auténtico propósito de este proyecto; propiciar más ingresos a las mermadas arcas reales.

En la comarca de la Sierra de Segura las ventas se realizaron entre los años 1580 a 1590. El Juez Comisionado fue el mismo en todas ellas, *Diego de Argote*. Esta labor debería de llevarla a cabo en 100 días y cobraría por cada uno de ellos la cantidad de 750 maravedíes. El Escribano que le acompañaba, José de Oviedo, recibiría 400 maravedíes. El Juez debía de recorrer una media de 8 leguas por día. Más adelante hubo que ampliarle el plazo de 445 días entre 1583 y 1584.

Argote recibió la Comisión Real el 6 de Mayo de 1582. Empezó las averiguaciones en *Segura de la Sierra* el 25 de Mayo y las concluyó el día 19 de Agosto. No hizo allí ninguna venta y continuó en *Orcera* donde culminó ventas de tierras a 77 personas. Dado el gran número de apelaciones de los vecinos de *Orcera*, decidió marcharse a *Beas de Segura*. Allí hizo asiento por un valor de unos 2.000 ducados. Mientras esperaba la contestación volvió a *Orcera* para concluir las ventas iniciadas. El 22 de Enero de 1583 marchó de nuevo para *Segura de la Sierra* y llegó a un acuerdo con el Concejo en dos reales por fanega. La Corte no estuvo de acuerdo y hubo de venderlas al mayor postor, urgiendo el asunto al Juez Comisionado. El 26 de Mayo y tras su paso por *Yeste*, partió para *Silesen* donde vendió 338 fanegas de baldío al Concejo por 98.250 maravedíes. El 7 de Junio accedió a la villa de *Génave* en donde existían 1.167 fanegas de baldío recién roturado y los vendió al Concejo por 187.500 maravedíes. El 13 de Junio marchó a *Villarodrigo* y vendió al Concejo 505 fanegas por 93.750 maravedíes. En *Bayonas* vendió 500 fanegas a 12.000 maravedíes. En *Torres de Albalchez* el Concejo compró 249 fanegas por 60.000 maravedíes y en *Hornos de Segura* fueron 125.750 maravedíes por 487 fanegas. Por fin llegó a *Segura de la Sierra* para tratar el asunto con “industria y suavidad” vendiendo 53 transacciones a particulares por un valor de 490.704 maravedíes.

En total, *Diego de Argote* gastó 445 días en los negocios de su Comisión y realizó ventas por valor de tres millones seiscientos veintisiete quinientos treinta y dos maravedíes llevados a cabo en 355 lugares de los cuales 336 eran individuales y 11 de concejos.

Venta de la Dehesa de Peñolite y de Salfaraz.

Tratamos en este capítulo una de las muchas ventas realizadas por el Juez Argote en esta comarca. Este botón de muestra sirve como invitación a un estudio más profundo de todo este proceso en la Sierra de Segura, proceso que de forma somera, hemos tratado en el capítulo anterior.

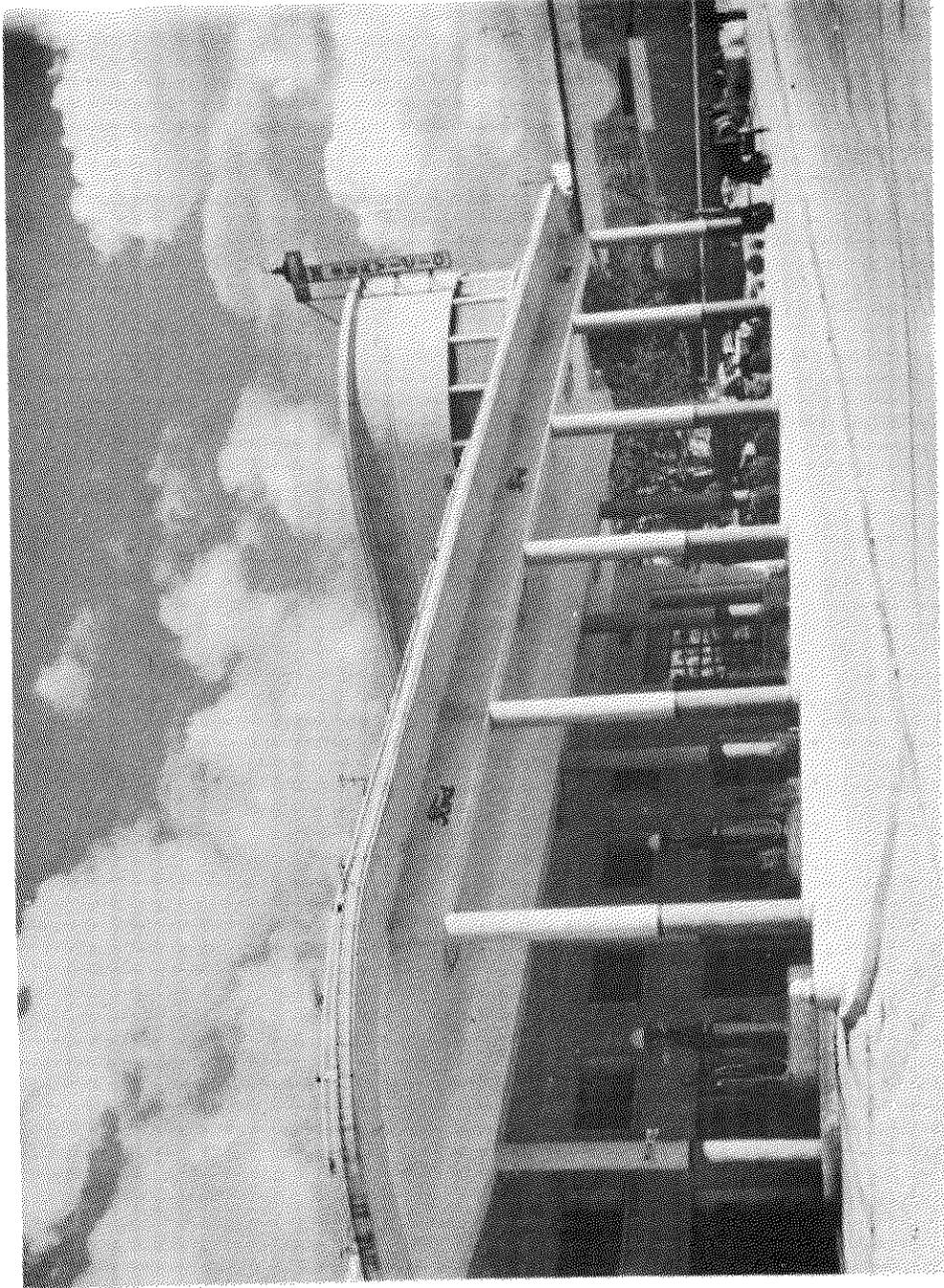
El terreno que nos ocupa son 460 fanegas de tierra en el Concejo de Segura de la Sierra que se habían concedido en el repartimiento general al depósito del arrabal de

Orcera destinadas sus rentas al abasto de pan en el horno de Orcera. En 1566 se había realizado el repartimiento atendiendo a las leyes de Toledo (sic) y al número de habitantes de cada lugar (Segura de la Sierra: 558; Orcera: 447; Génave: 288; Benatae: 198; Hornos de Segura: 284, La Puerta: 97; Siles: 394; Torres de Albánchez: 275 y Bayonas: 46). De estas 460 fanegas solamente 60 eran de baldíos y eran las que ahora se ponían a la venta, una vez reconocidas como "tierras de su majestad y prohibiendo sean roturadas o labradas bajo pena de 50.000 maravedíes.

Puestas estas tierras a subasta pública, fueron adjudicadas a Juan García, vecino de Beas de Segura, que pagó 100 ducados en dos años, recibiendo a cambio las escrituras de posesión de las 60 fanegas lindantes con el mojón de Siles y Benatae.

Más tarde se estableció un litigio sobre esta jurisdicción entre el nuevo propietario y el Concejo de Segura de la Sierra que terminó en 1588 debiendo pagar en concejo de Segura de la Sierra 11.000 maravedíes por las costas públicas.

Hasta aquí una de las muchas ventas realizadas en la comarca. En los Archivos Municipales de la Sierra de Segura y de Simancas son muchos los legajos que esperan ser desentrañados para poder llevar a cabo un estudio de esta época clave en la comarca.



Gasolinera en la Avda. de Madrid, en el lugar que hoy ocupa el edificio número 46.- Al fondo y a la derecha, puede verse el desaparecido Pilar de San Roque. (Foto cedida por Clotilde Peinado).

EFEMÉRIDES GIENNENSES

F. Olivares

ABRIL

- 1-1913.- La revista Don Lope de Sosa es declarada órgano oficial de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Jaén.
- 4-1525.- Bautizo en Santa María de Santisteban del Puerto de Don Francisco de Benavides, V Conde de Santisteban.
- 6-1967.- Es declarado "Conjunto Histórico-Artístico" la Ciudad de Alcalá la Real.
- 9-1927.- Se bendice la imagen del Cristo de la Buena Muerte, obra de Jacinto Higuera.
- 12-1899.- Muere en Úbeda el historiador Don Miguel Ruiz Orieto.
- 17-1673.- Se dan comienzo las obras de la Iglesia de las Carmelitas Descalzas de Jaén, por Eufrasio López de Rojas.
- 18-1965.- Toma en Málaga la alternativa José Fuentes.
- 20-1805.- Muere el Deán Martínez de Mazas.
- 22-1779.- El giennense Francisco de Viedma señala el fuerte donde fundaría una ciudad con su nombre.
- 24-1435.- El Marqués de Santillana termina la conquista de Huelma.

MAYO

- 1-1937.- Finaliza el asedio al Santuario de la Virgen de la Cabeza en Sierra Morena.
- 5-1584.- El Escribano Juan de Cambil legaliza el certificado del juramento hecho por Felipe II de guardar los privilegios de Úbeda.

- 8-1771.- El Intendente Pablo de Olavide ordena el señalamiento de la mojonera de El Rumblar al segregarlo de Andújar para las nuevas poblaciones de Sierra Morena.
- 9-1520.- Se concede a Don Fernando Cabrera y Bobadilla, hijo de Jaén, el título de Conde de Chinchón.
- 11- 1597.- Llega a Andújar la reliquia de San Eufrasio.
- 14-1478.- Es confirmado por los Reyes Católicos como Caudillo Mayor del Obispado de Jaén Men Rodríguez de Benavides.
- 15-1904.- Alfonso XIII inaugura en Jaén el monumento a Bernardo López García, obra de Jacinto Higuera.
- 18-1229.- Fernando III, estando en Burgos, concede privilegios y otras mercedes a Baeza.
- 23-1764.- Es trasladada la Virgen del Alcázar, patrona de Baeza, a la Iglesia de San Andrés.
- 25-1921.- Se declara Monumento Nacional la Casa de las Torres de Úbeda.

JUNIO

- 2-1987.- Muere en Madrid el guitarrista Andrés Segovia.
- 5-1588.- Comienzan la vida de observancia los Carmelitas Descalzos de Jaén.
- 8-1566.- Felipe II hace Marquesado al Señorío de la Casa Mexia de la Guardia a favor de Don Gonzalo Mexia Carrillo.
- 10-1948.- El Ayuntamiento de Jaén regala una lámpara de plata a la Virgen de la Capilla.
- 10-1978.- Muere en Madrid el escritor ubetense Juan Pasquau Guerrero.
- 13-1525.- El Cardenal Don Esteban Gabriel Merino ordena el reconocimiento de las obras de la Catedral de Jaén.
- 17-1831.- Muere el Obispo de Jaén Don Andrés Esteban y Gómez (1816-1831).
- 18-1649.- Muere en Sevilla el escultor Juan Martínez Montañés.
- 21-1985.- Es incoado expediente para la declaración como Monumento Nacional el Palacio del Cardenal Benavides de Villacarrillo.
- 24-1975.- Decreto 2.029 por el que se fusionan los municipios de Santiago de la Espada y Pontones.

LA INSCRIPCIÓN POÉTICA DEL ANTIGUO BAPTISTERIO DE LA SEDE TUCCITANA Y SU PROBABLE COLOCACIÓN DENTRO DEL MISMO.

P. A. Recio Veganzones.

Con un título semejante a este pronuncié una conferencia el día 22 de septiembre del presente año (1986) en Lyon, con ocasión del XI Congreso Internacional de Arqueología Cristiana.

Con toda probabilidad el cristianismo se propagó en el territorio tuccitano durante la segunda mitad del siglo III, ya que, en los primeros años del siguiente, Tucci contaba con sede episcopal. Su obispo Camerino asistió al célebre concilio Iliyeritano, la actual Granada, entre el 306-9 (fig. 1).

No conoceremos los nombres de otros seis obispos tuccitanos hasta después del concilio III de Toledo (589), cuyos nombres y diócesis figurarán hasta principios del siglo VIII en las actas de los siguientes concilios toledanos y de Sevilla. Sabemos el nombre de otro prelado de la sede tuccitana gracias a una interesante inscripción que nos dice se llamaba Cepriano y que construyó un eficio-basilica o baptisterio-probablemente junto al Llanete. Este obispo regiría la sede de Martos en la primera mitad del siglo VI, poco antes de Velado, Fidencio, Guda, Vicente, Sisebado y Agapio, nombres de ilustres obispos marteños que podrían figurar con todo derecho en alguna calle de nuestra ciudad.

Si Martos fue sede episcopal debió tener su palacio —“Episcopium”— con iglesia, baptisterio y cementerio y otros edificios de culto. No sabemos con certeza donde estuvo su emplazamiento, pero podemos suponer hipotéticamente que estaría o en la zona de la actual plaza de San Marta, o fuera de los muros romanos de la ciudad. Aunque en Martos no se han hecho excavaciones sistemáticas, gracias a los hallazgos realizados a lo largo de los siglos, se puede afirmar con fundamento y certeza que el centro monumental cristiano de la sede tuccitana estaba en la zona baja occidental, cerca del Molino del Rey, hoy Llanete. Es aquí en donde apareció la inscripción del obispo Cepriano, el famoso sarcófago cristiano de tiempo del emperador Constantino y la inscripción poética perteneciente con toda seguridad a un baptisterio. Sobre esta última voy a tratar, intentando reconstruir su colocación dentro del mismo y dar una explicación sobre su contenido bautismal. Hoy se conserva ésta en el Museo Arqueológico del Colegio de San Antonio de Martos (fig. 2).

Todo el material arqueológico encontrado en dicho lugar habla claramente de un yacimiento de carácter paleocristiano monumental, es decir, de una basílica con baptisterio y de una zona sepulcral tardorromana y cristiana que se prolongaría hasta la invasión musulmana.



1.ª Fig.- Mapa de "Hispania" paleocristiana con las sedes episcopales (=0) y sedes con sacerdote (=o) que asistieron al concilio de Elvira (Granada).

A finales del siglo pasado Manuel Gómez Moreno describió los hallazgos cristiano-visigodos, encontrados "en el corral que precede al molino del Rey— y en área de unos sesenta metros cuadrados". Entre los restos apareció el epígrafe poético (fig. 3) con otras piedras ornamentales "con labor de rombos, rosetas y círculos enlazados con resaltos a bisel". El sillar, o mejor el capitel-modillón, con la inscripción tenía —hoy ha perdido parte de sus dimensiones— de grueso 0,39 m. de altura y 0,78 m. de longitud. En su cara frontal va la inscripción latina en exámetros que completamos al final de los mismos, apartándonos algo de Gómez Moreno y de E. Hübner. Por la cara opuesta lleva un corte a escuadra y en los laterales menores se halla el capitel de pilastra cortado en filetes y nacela. De él ofrezco un diseño, el texto y la traducción:

-"Panditur introitus sacrata limina Cr [histi];
curríte certatim, gentes populiq[ue] ve [nite],
et, donante Deo, sitientes sumite vi [tam]"

-"Abierta está la entrada al sagrado recinto de Cristo;
corred a porfía, naciones y pueblos venid,
y recibid sedientos, como don de Dios, la vida".

Suplo el final del primer verso con “Cr (h) isti” y no con el verbo “cr (epant)”, advirtiendo que la letra “ha”, por error del escritor, se omitió o fue trasliterada. Además, el contenido de los tres versos hace alusión no a la Eucaristía, como creyó G. Moreno, sino a las aguas salvíficas de un baptisterio. Parecidas frases litúrgicas y bíblico-teológicas aparecen en las inscripciones de otros baptisterios paleocristianos, como en el de Calahorra (Logroño), en el de Milán, en los de las basílicas de S. Juan de Letrán y del Vaticano y en el de Ostia, cerca de Roma. En la inscripción de los dos últimos se lee respectivamente, en uno de sus versos, el “sumite vitam” y el “sumite fontes”.



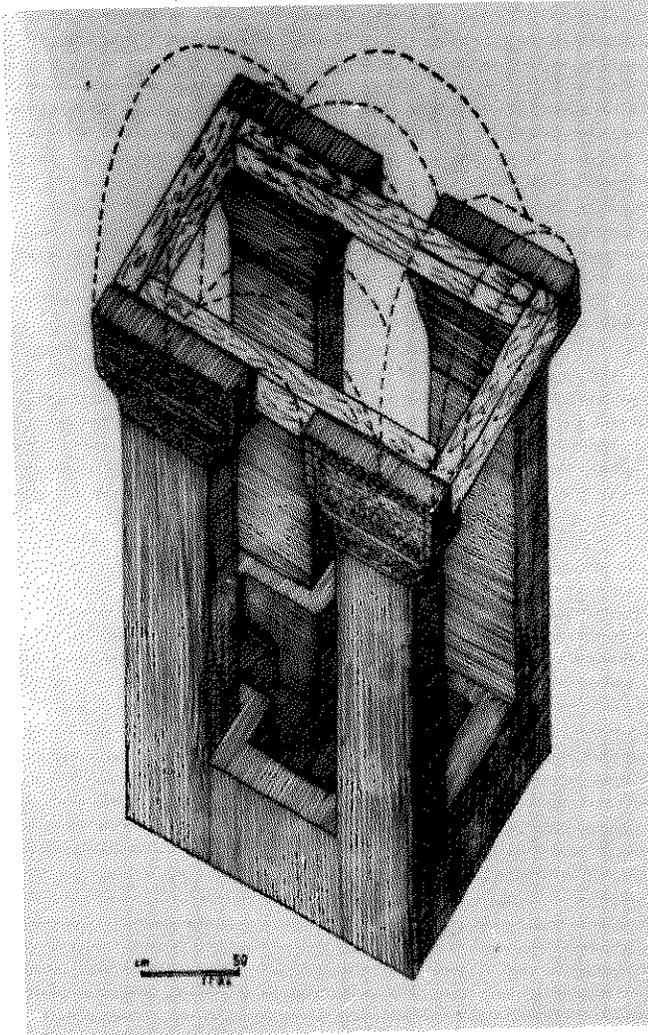
2.ª Fig.- Inscripción del baptisterio de Martos, como hoy se conserva.



3.ª Fig.- La misma inscripción —que es un capitel de pilastras— reconstruída en su texto y ornamentación.

La inscripción del baptisterio tucitano debía continuar en otros tres capiteles, idénticos al que queda, explicando los efectos y la gracia que confiere el bautismo a todo cristiano. Eso sucede en los mencionados baptisterios y en otros que no cito.

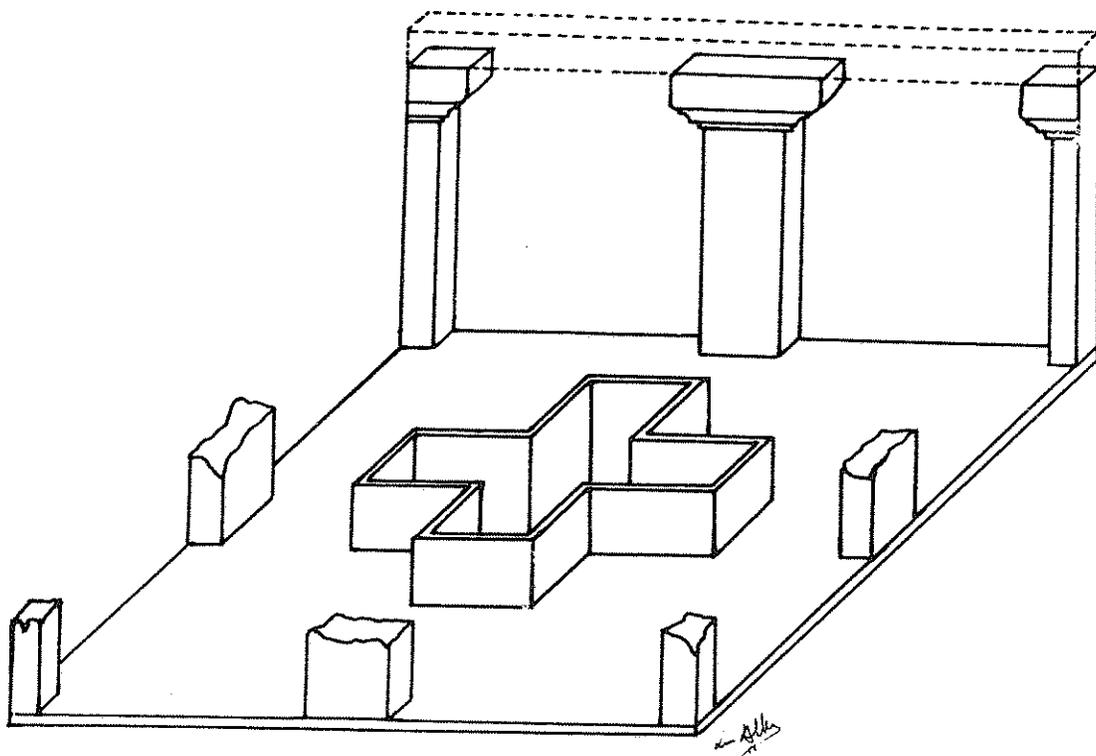
No es este el momento de describir el solar del molino del Rey en el Llanete por haberlo sido ya por Gómez Moreno a final del siglo pasado y por nosotros entre los años 1959-1965, al construirse sobre él nuevos edificios.



5.ª Fig.- Hipotética reconstrucción del baptisterio con baldaquín arquitrabado y colocación de uno de los capiteles con la inscripción (diseño del P. E. Aliata).

Pude ver entonces varios tipos de pavimentación, sarcófagos, losas, ladrillos y fragmentos de inscripciones. Además, observé cómo afloraba en dicho solar el agua—elemento necesario para un baptisterio— una pileta reducida a pozo con fragmentos amorfos de piedra. Con gran sentimiento mío no se limpió, sino que fue rellenado más, no pudiendo comprobar si aquello era la pila del baptisterio que yo buscaba, y si algunas de aquellas piedras formaban parte las pilastras y de los capiteles con más inscripciones poéticas.

Hoy lamentablemente sólo podemos reconstruir hipotéticamente dicho edificio pavimentado —bajo el que había sarcófagos y tumbas—¹ y sobre él se halló la inscripción que nos ocupa, con otras muchas más piedras e inscripciones romano-visigodas. Ante aquellos hallazgos, vistos por el citado autor y por nosotros, nos hicimos estas preguntas ¿todo este material perteneció a una basílica en la que también



4.ª Fig.- Probables plantas del recinto bautismal con su pila cruciforme (diseño del P. Luis Albert).

había un baptisterio? ¿La inscripción en versos —no del atrio de una basílica como creyó G. Moreno—, dónde estuvo colocada: empotrada en una pared o formando un porticado o baldaquín con otras en torno a un lugar sagrado? Ante tales interrogantes, y teniendo en cuenta el contenido del texto, y las características escultóricas y ornamentales del bloque-capitel, indicadas de sus caras, podemos pensar que éste se apoyaría sobre un arquitrabe, mostrando al público la cara con la inscripción. Llevando adelante nuestra argumentación, y dado como muy probable todo lo anteriormente dicho, se puede afirmar que las supuestas pilastras con sus respectivos capiteles estaban encuadrando un ambiente o pila bautismal, probablemente de forma cruciforme, como eran casi todas las primitivas en “Hispania”. Nosotros ofrecemos-

siempre moviéndonos en un terreno hipotético— dos reconstrucciones probables del supuesto porticado: en torno al recinto sagrado bautismal (fig. 4) o como baldaquín o cobertura de la pila cruciforme del baptisterio (fig. 5). A la vista de los dos diseños, el primero del P. L. Albert y el segundo del P.E. Aliata, ambos franciscanos, puede observarse cómo irían colocados los originales capiteles cubriendo o recitando el espacio del baptisterio. Este estaría dentro de la basílica cristiana-visigoda, en torno a la que se construyó un cementerio romano-cristiano y probablemente el “episcopium” o residencia episcopal que, tal vez, se trasladaría en el siglo IX a la plaza de Santa Marta.

No quiero alargarme analizando gramaticalmente “este poemita cristiano”, tal vez, de un poeta no común tucitano, que aventaja a los demás epígrafes métricos descubiertos hasta hoy en la Península. No menor fue la maestría del que lo escribió con elegantes letras de tipo clásico y con la característica U de rasgos unciales. Cronológicamente, aunque con algunas reservas, lo colocan Hübner y G. Moreno a “finales del siglo IV y principios del V”, pero que, según nuestra opinión, debe fecharse en la primera mitad del siglo VI.

Estas características epigráficas de un original capitel de pilastra, sumadas al valor bíblico-teológico y litúrgico eclesial de contenido bautismal en el que su autor, con lenguaje iterativo y en “crescendo”, en tres exámetros: indica la entrada al baptisterio, invita a todos a venir, y a recibir en las aguas bautismales el don de Dios, hacen del mismo epígrafe el mejor resumen sobre la doctrina evangélica del bautismo.

**JUAN DE RISCOS, MAESTRO DE CAPILLA
DE LA CATEDRAL DE JAÉN
(1598-1637)**

LA FAMILIA DE LOS RISCOS

En la musicología hispana, como en otras supongo, es frecuente el encontrar familias de músicos cuyos componentes, a veces con el mismo nombre y cargo, se confunden fácilmente creando verdaderos problemas al musicólogo tanto a la hora de deslindar algún aspecto biográfico, como a la de señalar la verdadera autoría de las obras musicales que han creado.

Una de estas familias musicales, sobre la que aún falta mucho por investigar, es la de los Riscos, uno de cuyos componentes fue inmortalizado por el propio Lope de Vega. Cuatro miembros llevan el nombre de Juan de Riscos y todos ellos vivieron, al menos algunos años, en Jaén. Aparecen en el último tercio del siglo XVI y viven durante el XVII. Tres de ellos, coetáneos entre sí, ejercieron el cargo de maestro de capilla en diversas iglesias: Juan de Riscos I (Juan Martín de Riscos), el de Jaén, o el "granadino", según López-Caló¹, Juan de Riscos II (Juan Martín de Riscos) "el de Toledo", y Juan de Riscos III (Juan Benítez de Riscos); el otro, Juan de Riscos IV (el licenciado Juan de Riscos), aunque no sabemos si ocupó el referido cargo en alguna iglesia, sí conocemos que ejerció alguna de sus funciones.

De los dos primeros Juan de Riscos I, nacido en Cabeza de Buey (Córdoba), y Juan de Riscos II, nacido en Antequera, conocemos el grado de parentesco existente entre ambos, ya que el primero era tío carnal del segundo, como suponen Barbieri y López-Caló, al ser Juan de Riscos I, el de Jaén, hermano de Ana de Riscos de Mora, madre del de Toledo².

Juan Martín de Riscos (II) el de Toledo, como le conoce López-Calo³, nació en Antequera, según Barbieri, en 1590⁴, cuando su tío Juan de Riscos (I), era maestro de capilla de la colegiata antequerana⁵. Allí debió recibir su primera formación musical para ser elegido como maestro de capilla de la misma en 1608⁶, cuando se encontraba en Jaén, acompañando probablemente a su tío, maestro de capilla de la catedral de dicha ciudad desde 1598. En 1612 promociona a la iglesia de Córdoba y posteriormente en 1617 a la de Toledo; murió en 1619, según Saldoni⁷.

Juan Benítez de Riscos (III), el único que nació en Jaén, probablemente en la última década del siglo XVI y en cuya catedral hay que suponer se forman, obtuvo, primeramente, en 1616, el magisterio de la Santa Capilla de San Andrés de Jaén⁸; posteriormente, quizás a partir de 1617, lo fue de la colegial de Úbeda hasta el año de 1624 en que gana el magisterio de la de Antequera tras oposición en la que mostró su "gran suficiencia y capacidad"⁹. En 1627 el cabildo de la colegial de Antequera intercede ante el cardenal Moscoso y Sandoval de Jaén para que se ordene, probablemente de diácono, y al año siguiente se le concedió licencia para ordenarse de presbítero¹⁰. En el año 1633 sería elegido maestro de capilla de Plasencia¹¹.

El licenciado Juan de Riscos (IV), cuyo origen y formación desconocemos, aunque hay un mozo de coro en la catedral de Jaén que con su mismo nombre se recibió en 1634, fue maestro de seises de dicha iglesia. Se hizo cargo de ello el año 1658, aproximadamente, y no sólo enseñó canto llano a los seises, obligación propia de los maestros de capilla José de Escobedo y Pedro de Soto, sino que también la realizó a los colegiales del Santísimo Sacramento¹². En 1683 pidió la dimisión de dicha enseñanza y no le fue concedida¹³, por lo que su labor debió de prolongarse durante un tiempo superior a los 40 años.

Además de aquella ejerció otras funciones propias también del maestro de capilla, como el reconocer voces, el emitir informes sobre candidatos al órgano en los años 1671 y 1791¹⁴, el actuar como juez en oposiciones con ejercicios de música... actividades que realizó incluso en los primeros años del siglo XVIII para ser sustituido por José de Rojas, segundo sochantre, en el año 1707.

JUAN DE RISCOS (I).

Juan Martín de Riscos, el de Jaén, como le reconoce Dionisio Preciado¹⁵, nació en Cabeza de Buey (Córdoba; ahora Badajoz), calculamos que hacia el año 1570. De allí eran naturales sus padres Pedro Martín de Riscos e Inés de Mora. Sabemos que, antes de acceder a su primer magisterio en Antequera, era vecino de Córdoba, lo que nos hace pensar en la posibilidad de que se formase musicalmente en la catedral de dicha ciudad. El magisterio de Antequera lo obtuvo en 1587¹⁶ y allí debió permanecer un máximo de siete años en compañía, probablemente, de su hermana Ana, madre de Juan de Riscos, el de Toledo. Se presentó al magisterio de Granada en 1592 sin obtenerlo, según expone el profesor López-Calo¹⁷, como así parece que le ocurrió con el de Baeza (1597) cuando era vecino de Jaén¹⁸. Sí obtuvo el de la Capilla Real de Granada en 1598 para abandonarlo a los pocos meses por el de Jaén¹⁹ donde pasó el resto de su vida y a cuyo período nos vamos a referir.

El día 12 de junio de 1598 el licenciado Antonio de San Vicente, Provisor, en nombre del obispo de Jaén, don Bernardo de Sandoval y Rojas, y del Deán y Cabildo de la catedral de la misma ciudad, teniendo en cuenta que el maestro de capilla Francisco Ruiz estaba “uiejo y enfermo e con falta del oydo” por lo cual no podía cumplir debidamente con sus obligaciones, comunicó al referido maestro el acuerdo de que debía abandonar su cargo. Tras dimisión obligada, decidieron que “atento a la buena uida y costunbres y a la calidad e su fama del Maestro Juan de rricos e a las buenas muestras que a dado en el tiempo que a estado en el seruycio desta Santa Yglesia haciendo el ofiçio de maestro de capilla della...” le nombraron en la ración del magisterio con las obligaciones de los demás racioneros “haciendo el exerciçio (ensayos) que se acostunbra e dando liçiones a los moços de coro e a clerizones de canto llano e canto de organo y contrapunto...”²⁰.

La provisión en el cargo, pues, se hizo sin oposición y, al parecer, sin mediar pruebas de ningún tipo, dada la “fama” que había adquirido Juan de Riscos y las “vuenas muestras” que en su oficio había dado ya colaborando, sin duda, con el maestro Francisco Ruiz. Ignoramos dónde y cuándo había alcanzado la “fama” y sin dudar de ella, ya que el Cabildo así se la reconoce, no acabamos de entender cómo al presentarse a magisterios como el de Granada, Sevilla, según Stevenson²¹, y parece ser que al de Baeza (1597), no se la tuvo en cuenta. Además de concederle el magisterio de esta manera se le hacía el favor de descargarle de la obligación de dar cada año 12.000 maravedís y 48 fanegas de trigo para el sustento de cuatro mozos de coro, como obligaba la bula de creación del magisterio de capilla²².

Se efectuaron las pruebas de limpieza de sangre, de cuya información se encargó en principio el canónigo y organista de la catedral, Francisco Carrillo, para recaer definitivamente en Pedro de Quintanilla²³.

Superadas estas pruebas al comprobar que descendía de cristianos viejos y no de moros, judíos o herejes, el Dean y Cabildo de la catedral acordaron, el día 11 de septiembre de 1598, darle la posesión²⁴. El encargado de ello, conforme al estatuto, fue el Chantre don Pedro de Monroy; primeramente le señaló silla en el coro del Dean y le dió la posesión de la ración de maestro de capilla, a lo que el maestro Juan de Riscos respondió “que reçibí y reçibió la dicha possession de la dicha Ración y se daua y dió por contento” derramando cierta cantidad de dinero en señal de percibir los frutos de la misma²⁵; posteriormente le señaló silla en el Cabildo dándole la posesión por segunda vez. Finalmente el Deán y Cabildo exigieron del sacerdote y maestro, Juan de Riscos, el juramento por el que guardaba reverencia y obediencia tanto al obispo como al propio Deán y Cabildo, procurando la utilidad de los bienes y rentas de la mesa capitular, guardando los secretos del Cabildo que le fueran revelados y obedeciendo los estatutos de la iglesia de Jaén²⁶.

Juan de Riscos parece ser el maestro que durante más tiempo ejerció el cargo en toda la historia de la catedral jiennense; sus casi 39 años de magisterio así lo indican. A pesar del largo período mencionado, son escasos los datos que de su actividad magisterial nos han llegado; las actas capitulares, como ocurre en otros casos, no son pródigas en ellos, recogándose a veces datos que más bien resultarían negativos si se contemplaran aisladamente y no en su propio contexto. Apenas se habla de las composiciones musicales que año tras año compondría, como era su obligación; ninguna de sus partituras ha llegado hasta nosotros, pero, aunque en el Inventario de 1657 no se menciona ninguna de ellas, en el de 1760, realizado por el maestro de capilla

Juan Martínez, aparecen relacionados dos motetes a 4 voces para el Domingo de Ramos. Asimismo sabemos, por los libros de actas capitulares, que compuso chanzonetas para las festividades del Corpus y de la Nochebuena. Anglés y Subirá, como expone López-Calo, asignan a un Juan de Riscos varias composiciones que se conservan en la Biblioteca Nacional de Madrid, catedral de Valladolid..., sin que sepamos si corresponden o no a él²⁷.



Detalle de un libro coral de la Catedral de Jaén.

Respecto a sus actividades con la capilla de música (dirección, ensayos...), poco es también lo que se dice; sin embargo, hay un dato que no puede pasar desapercibido y creemos que es de un gran significado: la capilla musical alcanza su mayor desarrollo durante este período, el número de sus componentes aumentó de forma considerable coincidiendo con los primeros años del magisterio de Riscos. Aunque, creemos que, las circunstancias económicas y la sensibilidad del Cabildo debieron ser favorables para

ello, también hay que tener en cuenta el impulso que personalmente le diera el maestro a todo este proceso de cambio y ampliación de la capilla. Si los ministriles duplican aproximadamente el número de 8, las voces pasarían de 2 a 4 por cuerda. Por otra parte, a los bajones, chirimías y sacabuches, hay que añadir instrumentos de cuerda: vihuelas de arco y guitarras, y posteriormente el arpa y el violín. Quizás encontrara nuestro maestro en todo este proceso un colaborador de excepción: el canónigo Francisco Carrillo, que había sido, y en cierto modo lo seguía siendo, organista de la catedral.



Profusión de miniaturas en este libro de Coro de la Catedral.

El tema de la enseñanza es del que más parecen preocuparse las actas capitulares. En 1618 se le ordena al maestro de capilla y al sochantre, que enseñen a los mozos de coro "con mucho cuidado"²⁸, lo que podría interpretarse como una primera advertencia, ya que en 1622 se diría del maestro que la enseñanza de los seises la hacía con "poco cuidado y diligencia"²⁹ y posteriormente, en 1629, hay una petición de Riscos para revocar el acuerdo que otorgaba el cantor Pedro Bosque 5.000 maravedís en los frutos de la ración del maestro, para enseñar a los mozos de coro³⁰. Estas críticas que se le pueden reprochar como algo negativo, carecen de importancia a la hora de sopesar la valía del mismo, ya que éste era un problema que afectó incluso a grandes maestros, como es el caso del propio Guerrero en esta misma catedral.

Entre las actividades que se recogen del maestro Riscos, está la de informar sobre libros de polifonía que se recibían en la catedral, como ocurre en 1613, en que junto a Francisco Carrillo, informó sobre unas obras de Pedro Flaconio³¹.

Actuó de juez en diversas oposiciones, como la de 1628, en que se habían convocado varias plazas de sacabuche, una de las cuales debía interpretar también el violín 32. En este año, parece ser que, realizó un viaje en la capilla de música a la localidad de Arjona con el fin de celebrar las fiestas de los santos Máximo y Bonoso³³.

Entre sus actuaciones con la capilla de música, para la que a diario tenía ensayos, hay que destacar la que en 1619 tuvo lugar con el recibimiento del Cardenal Moscoso y Sandoval, motivo por el que el maestro preparó el motete "ecce sacerdos"³⁴, y la de 1627, en la que se celebró la visita del Cardenal Arzobispo de Granada, Cardenal Espínola, para la que se interpretó otro motete³⁵.

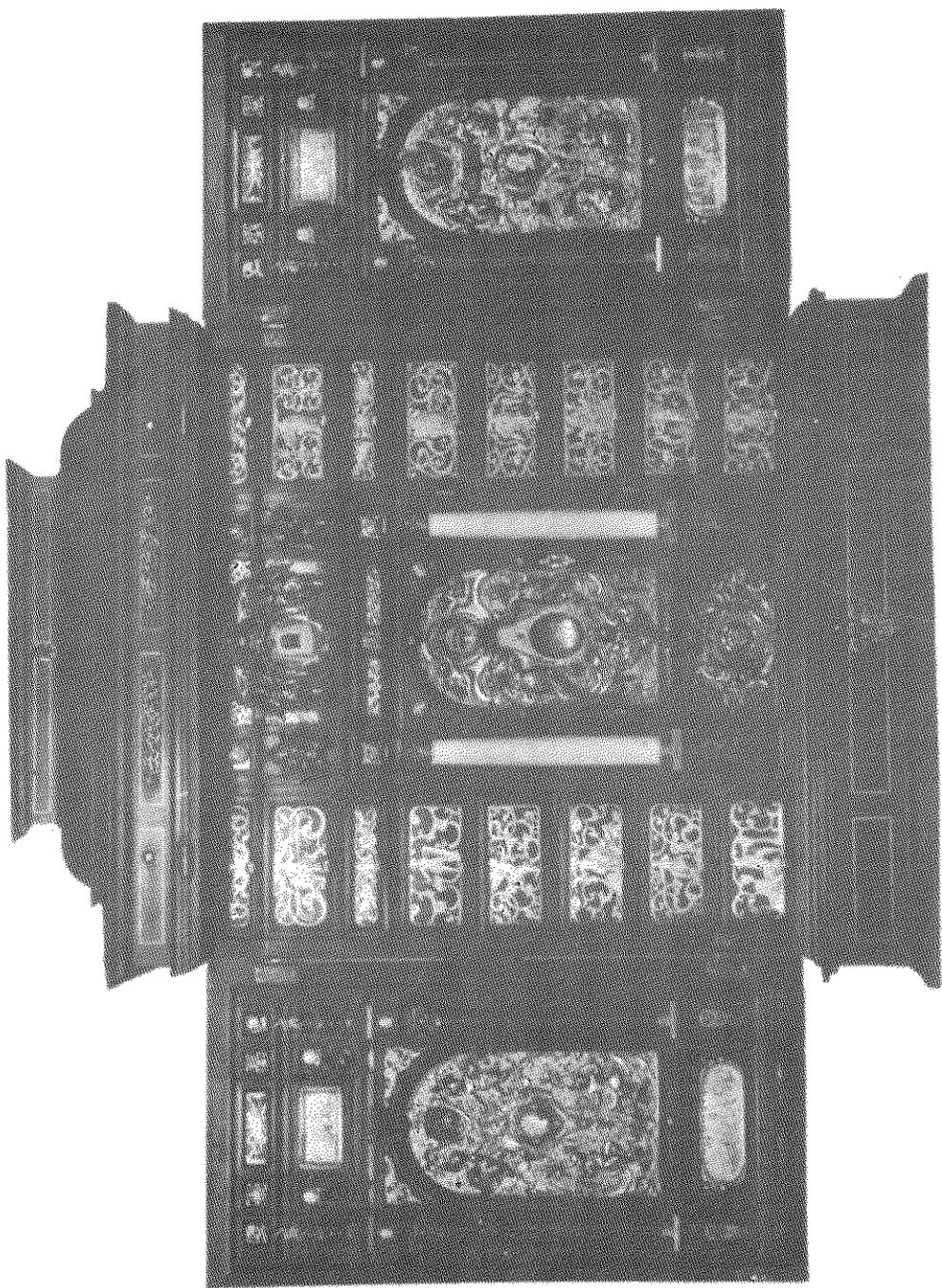
Aparte de las fiestas organizadas por la catedral colaboró también en otras propias del cabildo municipal, como las que tuvieron lugar en la noche del día 23 de octubre de 1607; en ellas participó el maestro Juan de Riscos y "su coro de música" junto a los músicos (instrumentistas?) Juan de Riscos (?) y Pedro de Roma³⁶.

En 1631, según López-Caló, firmó la aprobación y elogio de un libro de Diego Pontac, maestro que, a la muerte de Juan de Riscos, intentó en vano sucederle. Esta le llegó el 16 de enero de 1637 y su sucesor sería José Escobedo. El cuerpo del maestro que había vivido en la calle Mesa, parroquia de San Ildefonso, fue enterrado al día siguiente en la propia catedral³⁸.

NOTAS:

- 1.- LÓPEZ-CALO, J.: *La Música en la Catedral de Granada en el siglo XVI*, Granada, 1963, p. 171.
- 2.- Ibidem; BARBIERI, F.A.: *Biografías y Documentos sobre la Música y Músicos Españoles*, Edic. a cargo de E. Casares, V.I, Fundación Banco Exterior, Madrid (1986), p. 405.
- 3.- LÓPEZ-CALO, J.: op. c., p. 171.
- 4.- BARBIERI, F.A.: op. c., p. 405.
- 5.- LLORDEN, A.: "Notas históricas de los maestros de capilla en la Colegial de Antequera", en *An. Musical*, vol. XXXI, Barcelona, 1976, p. 122.
- 6.- Ibidem, p. 128.
- 7.- BARBIERI, F. A.: op. c., p. 405; SALDONI, B.: *Diccionario Biográfico-Bibliográfico de Efemérides de Músicos Españoles*, Madrid, 1880, Vol. 3, p. 104.

- 8.- JIMÉNEZ CAVALLÉ, P.: "La Música en la Santa Capilla de San Andrés. Notas históricas", en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n.º 129, p. 20.
- 9.- LLORDEN, A.: op. c., p. 132.
- 10.- *Ibidem*.
- 11.- *Ibidem*, p. 133.
- 12.- Archivo Histórico Diocesano de Jaén (A.H.D.J.), Libro de actas capitulares, acuerdo de 28-IX-1683.
- 13.- *Ibidem*. Aunque el 24-IX-83 se le concede la dimisión y se nombra al sochantre Diego Sánchez, el 28-IX-83 se le denegó al no poder el anterior.
- 14.- A.H.D.J., Libro de actas capitulares, acuerdo de 25-V-1671 (sobre el 2.º organista de Granada) y de 22-XII-1691 (sobre el organista Jacinto Navarro).
- 15.- PRECIADO, D.: "Francisco Correa de Araujo, en Jaén y Segovia: su "Facultad Orgánica" ilumina el panorama de la música organística española", en *Boletín de Bellas Artes*, 2.ª Época, n.º XIII, Sevilla, 1985, p. 100.
- 16.- LLORDEN, A.: op. c., p. 122.
- 17.- LÓPEZ-GALO, J.: op. c., p. 169.
- 18.- Archivo Histórico de la Catedral de Baeza (A.H.C.B.), Libro de Actas capitulares, acuerdo de 12-XI-1597 y de 23-XII-1597.
- 19.- LÓPEZ-CALO, J.: op. c., p. 171.
- 20.- A.H.D.J.: Expediente de limpieza de sangre de Juan de Riscos, 1598, f. 3 v.
- 21.- STEVENSON, R.: *Spanish Cathedral Music in the Golden Age*, Los Angeles, 1961, p. 311.
- 22.- JIMÉNEZ CAVALLÉ, P.: "Francisco Ruiz maestro de capilla en la catedral de Jaén de 1565 a 1598", en *Guadalbullón*, n.º 0, Jaén, 1983, p. 9.
- 23.- A.H.D.J.: Expediente de limpieza..., f. 6 v. y 7 v....
- 24.- *Ibidem*, f. 46 r...
- 25.- *Ibidem*, f. 46 v. y 47 r...
- 26.- *Ibidem*, f. 48 r...
- 27.- LÓPEZ-CALO, J.: op. c., p. 171.
- 28.- A.H.D.J., Libro de actas capitulares, (L.A.C.), acuerdo de 8-X-1618.
- 29.- A.H.D.J. (L.A.C.) de 1622, f. 27 r.
- 30.- A.H.D.J. (L.A.C.) de 1629, f. 22.
- 31.- A.H.D.J. (L.A.C.), acuerdo de 20-XII-1613.
- 32.- A.H.D.J. (L.A.C.), de 1628, f. 26 v. a 31 v.
- 33.- A.H.D.J. (L.A.C.) de 1628, f. 172 r.
- 34.- A.H.D.J. (L.A.C.), acuerdo de 19-X-1619.
- 35.- A.H.D.J. de 1627, f. 120 v. y 121 r.
- 36.- Archivo Histórico Municipal de Jaén (A.H.M.J.), acuerdo de 24-X-1607.
- 37.- SUBIRA, J.: "Músic espanyoles del segle XVII: Diego de Pontac", en *Revista Musical Catalana*, 31 (1934).
- 38.- Archivo Parroquial de S. Ildefonso: Libro de difuntos (1628-1646), f. 78 v.



El Relicario de Santa Cecilia, Joya del Siglo XVII, que se conserva en el Museo de la Catedral de Jaén. (Foto cedida por José Ureña Castro).

LA CALDERA" DE SAN ROQUE

Antonio Martínez Lombardo

En nuestros paseos por los alrededores de este serrano y bonito pueblo de Siles, uno de los preferidos por su cercanía y el paisaje que desde él podemos admirar, es la Ermita de San Roque. Enclavada en un pequeño montículo destaca su sencilla arquitectura pétreo con campanil lateral en su fachada. Su planta, de grandes dimensiones, es rectangular y tiene adosada a su lado izquierdo otra bien trazada obra donde es guardada y en su día utilizada la centenaria caldera objeto de este pequeño trabajo. Pero antes de dedicarnos a ello hagamos una descripción de lo observado por nosotros y de lo que nos cuentan algunos de los hijos de Siles.

La Ermita con su edificación adjunta forma un bello conjunto. Llama la atención, su campanil lateral, su gran puerta de entrada y la chimenea que corona el tejado de la cocina donde se coloca la caldera. Su corta y suave rampa de acceso nos lleva, pasada la edificación, a una amplia rotonda con rústica y bien realizada fuente central. Banco corrido y nutrido y ancho arriate de plantas y árboles contornea el frente de la Ermita, la fuente y su explanada. Debemos dejar constancia de que por la variedad de plantas y árboles que existen podemos considerarlo como un mini-jardín botánico. Junto al oloroso y serrano romero y una gran variedad de rosales, hemos visto, al pino, al abeto, al pinsapo, y a esa escasa joya vegetal que es el tejo. Destacando por su altura, un esbelto y majestuoso ciprés nos invita a mirar hacia la altura para dar gracias a Dios por tanta grandeza como nos rodea. En su explanada, remanso de paz y tranquilidad, el aroma que los pinares circundantes nos envían, unido al silencio, convierte en un verdadero deleite contemplar el paisaje: Cerro Bucentaina, El Puntal, Peña Martinico, El Cambron, Peña Alta, Caminos a la Cañada del Señor y de la Peña del Olivar, extensa vista del pueblo con su fortaleza árabe "El Cubo", etc.

Las fiestas que Siles dedica a su Santo Patrón San Roque se celebran del 14 al 17 de Agosto. De un programa de las del año 1969, tomamos algunas notas que creemos necesarias.

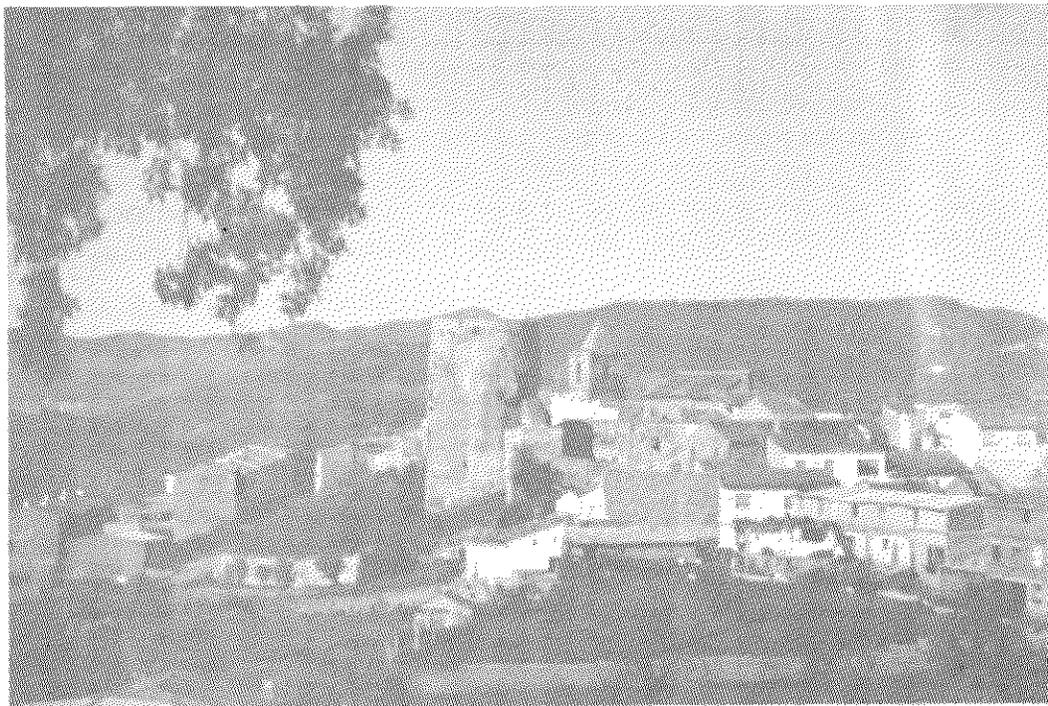
Día 14.- A las siete de la mañana: Típico y tradicional encierro, de gran arraigo en la localidad.

Día 15.- A las ocho de la mañana: Tradicional encierro de reses bravas. A las cinco de la tarde. Sacrificio del ganado en la Ermita de San Roque, para su condimentación en la Centenaria y Tradicional Caldera.

Día 16.- A las diez de la mañana: Solemne función religiosa en honor de nuestro Excelso Patrón... procesión... a la llegada a la Ermita, bendición de la Caldera y reparto de su contenido.

Ampliamos datos que nos han sido facilitados por quienes en su día fueron de la comisión de festejos y por D. Antonio Plaza, gran estudioso y conocedor de todo lo relacionado con la historia de Siles, sus tradiciones, costumbres, etc.

Las vaquillas, (dos), que son traídas el día 14 para ser corridas por los sileños y que Pérez Lugin recoge en su obra "Curruto de la Cruz"... "Restos del paganismo ritual que no acaba de borrarse de nuestras costumbres populares religiosas..." llevando los toros ensogados a la Ermita del Santo ante el cual eran paganamente sacrificados". El poeta Agustín de Foxá también nos dice: "Todavía los torerillos andaluces llevan al toro enmaromado a la Ermita de Siles (las cuerdas sustituyen las guirnaldas). Mas el cura de Siles diluye y dispersa con su bendición los extraños símbolos".

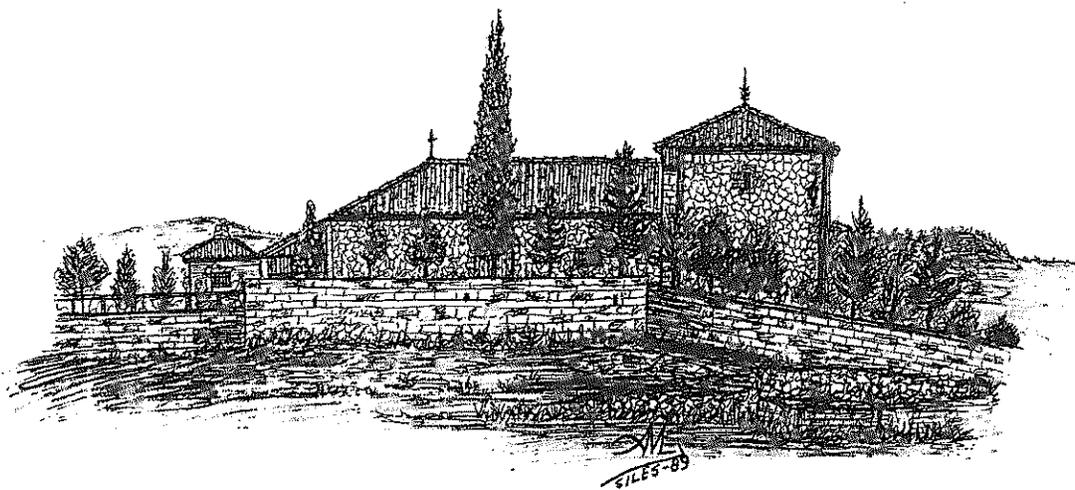


Vista parcial de Siles, con el "Cubo" en primer término.

Las vaquillas son compradas con aportaciones voluntarias y que la comisión de festejos se encarga de recolectar visitando los domicilios de los vecinos.

El día 15, festividad de Nuestra Señora de la Asunción, Patrona de Siles, y que da nombre a su parroquia, las vaquillas después de ser corridas por los mozos son llevadas a una era contigua a la Ermita para ser sacrificadas y condimentadas durante toda la noche en la centenaria caldera "con hierbas y una fórmula secreta que se transmite oralmente".

El día 16, bendecida la caldera y los panes, es repartida como caridad entre todo el pueblo que lo come como cosa santa y remedio para todos sus males. Esta "Caridad de San Roque" se hacía extensiva a todos los animales domésticos de la casa, (gatos, perros, gallinas, asnos, mulos, etc.), a los que se les daba a comer un trozo de pan bendito. Una vieja costumbre —que hoy se va perdiendo— era que a todo hijo de Siles ausente, (emigrante, trabajando en otras regiones, en el servicio militar, etc.), se les hacía llegar la cantidad enviándoles por carta unas fibras de la carne guisada y bendecida y que previamente había sido secada antes. Fibras que comen con devoción y alegría y esperando les alcance la protección de su Santo Patrón.



La Ermita de San Roque en Siles.

LA CALDERA.

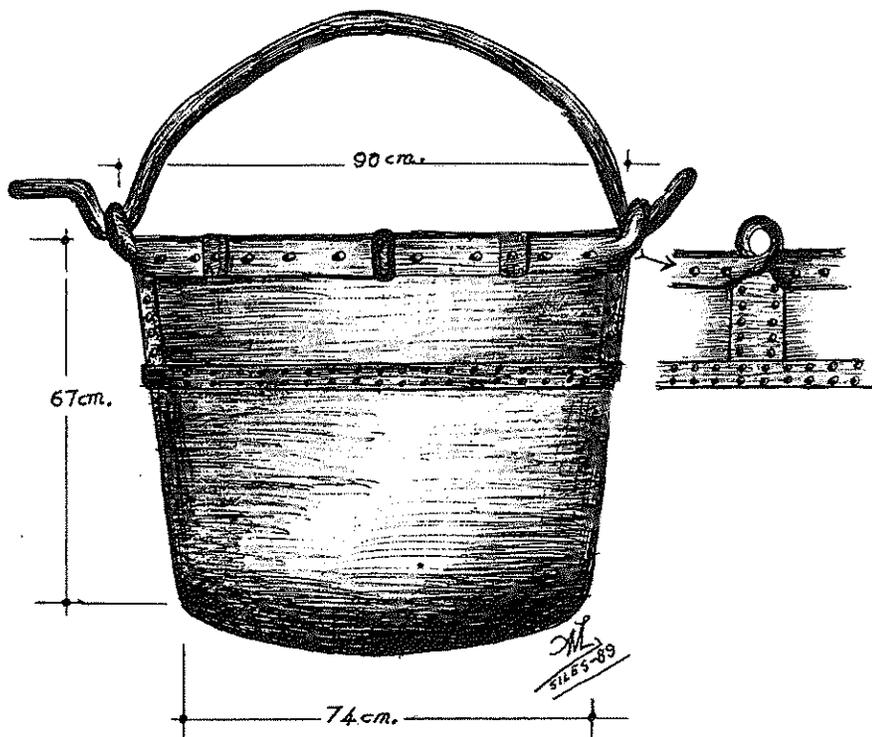
Como podemos apreciar en la fotografía y en el dibujo que de ella hemos realizado, se trata de una hermosa pieza de cobre. Basándonos en su gran asa de hierro, de sección cuadrangular y gracias a su fabricante al cincelar en rústicas letras, el por qué de su fabricación, la fecha en que fue forjada, su peso, y posterior arreglo, (estañado?), podemos ofrecer este trabajo. No existe, que sepamos, ninguna otra constancia que haga referencia a la misma. Tras paciente y laboriosa limpieza, (agradecemos la colaboración prestada al Sr. Cátedra, cuidador de la ermita, al que suele llamársele el San Roquero), hemos podido descifrar lo en ella grabado y que reproducimos ajustándonos en lo posible a su caligrafía.

En la *parte frontal* y de izquierda a derecha, leemos: "Siles 17 de febrero del año de 1853 fabricó esta caldera Pascual Seserino de nacion napolitana"¹.

En la *parte posterior* y de derecha a izquierda: "por mandado de Segundo Martínez por una promesa de 300 reales a San Roque su peso 4@ (arrobas)"².

Desconocemos qué significado tiene el final de la frase. Tras la @ (Arrobas), hay un punto de unos 5 mm. seguido de una 1, y un quebrado con numerador y denominador muy parecido a la letra Omega, seguido a su vez por una B (Beta ?), terminando con una a minúscula y un punto de unos 3 mm. Como curiosidad lo hemos calcado y reproducido⁴.

En su *parte superior*, de izquierda a derecha: "También el maestro deo a Fabor del Santo 140 Rrs". Frase que ocupa tres cuartas partes de la longitud del asa. De derecha a izquierda, —no sin gran dificultad— leemos: "se estaño el año 1873 Nicolás Serino"³. Esta última grabación difiere mucho de las anteriores, está simplemente rayada en el hierro. Nos llama la atención la especie de l con trazos, (como queriéndola borrar), que tiene tras el año, y en el apellido la falta de una S y una E. ¿Querría poner POR y lo olvidó, como igualmente la ESE y la E del apellido?



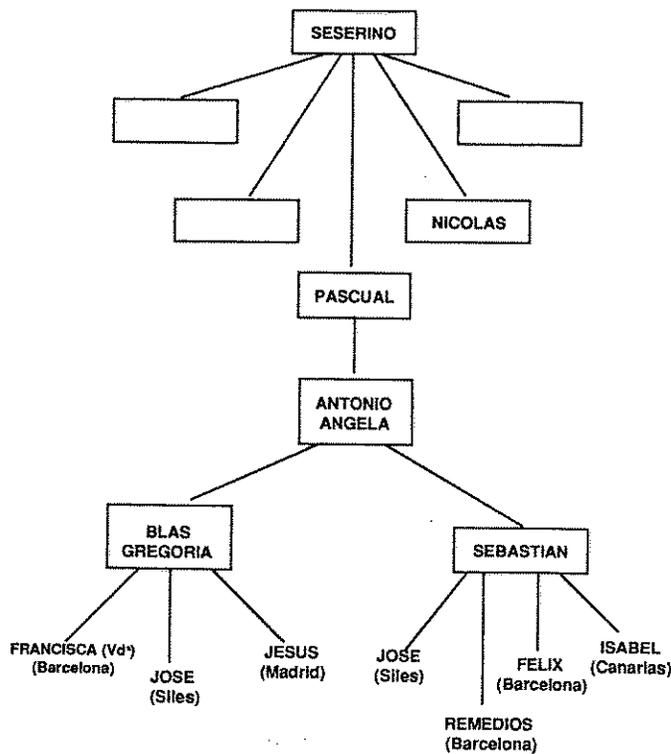
Dibujo de la famosa y tradicional Caldera.

Por lo grabado en su asa sabemos: Que fue donada por Segundo Martínez, "por una promesa...". Que fue forjada por Pascual Sesarino "... de nación napolitana..." y que "se estaño..." por Nicolás Sesarino.

Por lo observado "in situ" nos atrevemos a asegurar que fue REFORZADA en el año 1873 añadiéndole nuevas planchas de cobre debajo de las anillas donde entran los extremos de su asa y posiblemente el cinturón que la ciñe. Ambas piezas con gran número de remaches. Creemos estar en lo cierto si decimos que esto es lo que quiso expresar su restaurador al escribir "se estaño...".

Hemos conocido a D. JOSÉ SESARINO ROBLES, un sileño de 76 años, hijo de D. Blas Sesarino Frías y bisnieto del fabricante de la caldera D. Pascual Sesarino. Hombre sencillo y afable que nos ha honrado con su amistad. Es posible que algún duendecillo de los que merodean por los archivos del registro cambiase una e por una a y el apellido SESERINO, se transformó en el SESARINO actual. En amable charla nos narra todo lo que recuerda y que su padre, D. Blas le había contado referente a sus antecesores y la llegada a estas tierras serranas. Nos comenta que fueron cinco los hermanos Sesarino, desconociendo el rumbo que tomaron cuatro de ellos y que sólo se afincó por estos pagos su bisabuelo, ejerciendo como orfebre y forjador. Su hermano Nicolás, al haber realizado en el año 1873 el "estañado?" de la caldera, debió residir en Siles o sus cercanías. Al no existir descendencia ni encontrarse datos que lo confirme es posible emigrase a otras latitudes o regresase a su Nápoles natal.

Con lo que nos he referido hemos realizado un incompleto árbol genealógico cifrándonos a la rama de nuestro buen amigo D. José y donde quedan reflejados los actuales SESARINO (bisnietos) y sus lugares de residencia:



Tratando de encontrar las raíces napolitanas de su apellido, allá por los años 40 una tía suya, (Doña María de los Ángeles), escribió a organismos competentes de Nápoles. Le contestaron muy amablemente diciéndole que habían localizado en la ciudad a dos descendientes; Doña Filomena Anche Fupietro y Doña Carmen Fupietro, pero que al ser hijas de sucesivas hembras habían perdido el Sesorino. Que por aquellas fechas pensaron el desplazarse a Italia pero por circunstancias especiales no lo hicieron. En su amena charla nos dice haber sido muy aficionado a los trabajos de forjado, (los genes no perdonan). Hemos tenido la ocasión de ver y admirar un gran candil realizado con la misma técnica que empleó su bisabuelo en la fabricación de la caldera. En los tristes años de nuestra última guerra obtuvo el título de Chapista en el Arma de Aviación que es donde prestó su servicio militar.

.....

Con todas estas pinceladas, hemos querido dejar plasmada “La Caldera de San Roque” y un poquito de las fiestas de Siles, en ese gran cuadro que de Historia, Tradiciones y Costumbres, Jaén y su provincia posee. Si lo hemos conseguido nos damos por satisfechos.

PAPELES VIEJOS

Pedro de Jaén

Concesión del tratamiento de Excelencia al Ayuntamiento de Jaén.

No regateó esfuerzos el Ayuntamiento de Jaén en el año de 1862, para festejar la llegada y estancia de Isabel II en la ciudad, en aquel mes de octubre. Tanto la Soberana como el séquito de personalidades que la acompañaban, quedaron gratamente impresionados por todos aquellos festivos acontecimientos.

Apenas habían transcurrido dos meses de la regia visita, y por Real Decreto, se concede al Ayuntamiento el tratamiento de Excelencia, consecuencia sin duda alguna de los desvelos municipales, del fervor y entusiasmo con que el pueblo acogió a la Reina y a gestiones y buenos oficios llevados a cabo cerca de la Corte, por influyentes personas vinculadas con esta provincia.

El documento regio, que fue leído en la sesión municipal del día dieciséis de diciembre del dicho 1862, decía así: "La Reina (q.D.g.) se ha dignado expedir el Real Decreto siguiente: *En vista de las razones expuestas por el Ministro de la Gobernación, conforme con el parecer de mi Consejo de Ministros, vengo en conceder el tratamiento de Excelencia, al Ayuntamiento de la ciudad de Jaén.- Dado en Palacio, a cinco de diciembre de 1862.-* Está rubricado de la Real mano.- El ministro de Gobernación.- José de Posada y Herrera.- De orden de S. M. lo comunico a V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes".

Concluida la lectura del documento y ante la general complacencia de la Corporación, hizo uso de la palabra Don Antonio Almendros Aguilar, proponiendo que se acordase dar las gracias a S. M. por esta distinción, expresándolas mediante una comisión que se desplazase a Madrid para tal fin. La propuesta fue aprobada por unanimidad y a renglón seguido se inició un cambio de impresiones para ver quien compodría esta comisión. El asunto quedó pendiente para la sesión siguiente, en la cual quedaron designados los siguientes miembros de la Corporación: Don Rafael Cano, Don Antonio Almendros, Don Toribio de Miguel Calle, Don Vicente Sánchez y Don Rafael Molina, a más naturalmente del Gobernador Civil y de las personas que se considerasen acreedoras a este honor, por haber contribuido a que al Ayuntamiento se le concediera esta distinción.

El Cabilido Catedral, al tener conocimiento de esta distinción, en su reunión capitular de siete de enero de 1863, acordó felicitar al Ayuntamiento de la ciudad, "mediante escrito redactado en los términos correspondientes".

A.H.M.

.....

Concesión del tratamiento de Excelencia al Cabildo Catedral.

Casi tres años tardó el Cabildo de la Catedral de Jaén, en equipararse al Ayuntamiento en lo que al tratamiento de excelentísimo se refiere. La intervención de Don Antolín Monescillo y Viso, Obispo de la Diócesis, cerca del Duque de la Torre y éste a su vez de la Corte, hizo que se saldara esta honorífica diferencia que, de alguna manera, pesaba en los ánimos de los capitulares catedralicios. Generalmente, siempre eran buenas las relaciones entre ambas Corporaciones, aunque desarrollándose en los cauces de una gran igualdad. Era época en que aún se consideraban mucho los lugares a ocupar, los tratamientos personales y corporativos, privilegios —aunque ya muy caducos—, etc.

El Deán de la Catedral, Don Joaquín Villena, en la reunión capitular de cinco de septiembre de 1865, dio cuenta de la comunicación que le hacía el Obispo, transmitiendo un telegrama del Duque de la Torre, en el que se notificaba la concesión por S. M. la Reina, desde la residencia veraniega de Zarauz, del tratamiento de Excelencia al Cabildo Catedral.

El texto de la comunicación que se expedía desde el Ministerio de Gracia y Justicia decía así: “Excmo. Sr.: La Reina (q.D.g.), se ha dignado expedir en esta fecha el Real Decreto siguiente: *Atendiendo a las razones que se me han expuesto por mi Ministro de Gracia y Justicia, vengo a conceder al Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Jaén, el tratamiento de Excelencia.* Del Real Orden lo traslado a V. E. para su inteligencia, satisfacción y la del Cabildo de esta Santa Iglesia, y demás efectos consiguientes.- Dios guarde a V. E. muchos años.- Zarauz, 4 de septiembre de 1865.- Al Sr. Obispo de Jaén”.

Antes que el Obispo de Jaén recibiera esta comunicación del Ministerio, ya tenía noticia de ello por un telegrama que le había cursado desde Madrid el Capitán General Don Francisco Serrano Domínguez, Duque de la Torre, el que a su vez había sido rápidamente enterado por una comunicación que le había hecho el entonces Ministro de la Gobernación Don José de Posada y Herrera.

Y a propósito que hablamos del Duque de la Torre, añadiremos sólo como apostilla y por la gran vinculación familiar que tuvo con la provincia de Jaén, que en los mentideros políticos de la Corte, fue bautizado con el remoquete de *El Judas de Arjonilla*, debido al juego y conveniencias de poder que tuvo que hacer en algunas ocasiones, favoreciendo a los moderados.

A.H.D.

.....

Fiestas por la beatificación de *Fray Juan de la Cruz*.

La orden de Carmelitas Descalzos, que se establecieron en nuestra ciudad por el año de 1588, fundando el convento llamado de San José, ubicado que estuvo en la actual Carrera de Jesús, celebró solemnes fiestas con motivo de la beatificación de *Fray Juan de la Cruz*, místico y espiritual fraile que tanto colaboró con Santa Teresa en la reforma del Carmelo.

A la invitación, tanto al Cabildo Catedral como al Ayuntamiento de Jaén, correspondieron ambas corporaciones adhiriéndose de forma solidaria a los actos a celebrar el día catorce de julio de 1675.

En la reunión que tuvo el Cabildo Catedral el día seis de julio, se leyó una comunicación del entonces Obispo don Antonio Fernández del Campo, relativa a este acontecimiento, acordándose celebrar aquella misma tarde vísperas solemnes y al siguiente día oficio y misa, trasladándose el día señalado al Convento de los Carmelitas para participar en la celebración.

Por su parte el Cabildo Municipal, designó una comisión compuesta por los Veinticuatro don Pedro Contreras Arellano y don Pedro Messia Ponce de León, por acuerdo de ocho de julio del dicho 1675. A estos señores se les libraron trescientos ducados a cuenta de los gastos que habían de hacerse para conmemorar este acontecimiento, al que concurriría el pleno de la ciudad.

A.H.D. y A.H.A.J.

.....

De como se instituyeron las actuales fiestas locales de Jaén.

El último acuerdo que toma la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, en su sesión de once de junio de 1942, es referente a la supresión del tradicional quince de agosto como fiesta local, toda vez que aquella que fuera famosa e importante "Feria de Agosto" había prácticamente desaparecido, y la designación de nuevas fiestas locales.

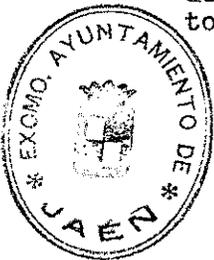
Para una mayor realidad, se reproduce un escrito de la época, comunicando mediante certificación el asunto:

DON ANTONIO DE GREGORIO Y CAMPOS, LICENCIADO EN DERECHO Y SECRETARIO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO.

CERTIFICO: Que entre los particulares del acta de la sesión celebrada por la Excmo. Comisión Municipal Permanente, el día once del actual, aparece el que copiado a la letra dice así:

"por último, S.E. acordó que la fiesta local del día quince de Agosto sea sustituida por la del once de Junio, festividad del Descenso de la Santísima Virgen de la Capilla, quedando por tanto designados como fiestas locales los días once de Junio, dieciocho de Octubre y veinticinco de Noviembre".

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, expido la presente visada por el Sr. Alcalde, en Jaén, a diecisiete de Junio de mil novecientos cuarenta y dos.



Va. B^a.
El Alcalde,

Hasta aquí todo normal. Pero creo que merece la pena resaltar la circunstancia especial, y entiendo que nada corriente, en que se produce este acuerdo. Y es sencillamente que a esta sesión de la Comisión Permanente, no concurre ni Teniente de Alcalde ni Concejal alguno. Sólo

el Alcalde y el Secretario. El acta se inicia así: *En la ciudad de Jaén, a once de junio de 1942, se reunió la Comisión Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en segunda convocatoria, con la sola asistencia de su Alcalde-Presidente don Juan Pedro Gutiérrez Higuera, asistido del Secretario de la Corporación, Don Antonio de Gregorio y Campos...*

Así pues y a la vista de ello, pensaremos que más que la Ciudad, fue el Sr. Gutiérrez Higuera el que personalmente instituye las tres fiestas locales de nuestra ciudad, que están en vigor hasta nuestros días, aunque se viene dando preferencia a las de once de junio y dieciocho de octubre. Sólo si alguna de estas dos cae en sábado o domingo, se considera festivo local el veinticinco de noviembre, día de Santa Catalina, como ocurre así en este año de 1989, por haber sido domingo el once de junio, día de la Virgen de la Capilla.

A.H.M.J. Actas.

.....

Normas municipales sobre Corridos de Toros, de mediados del siglo XIX.

Del "Reglamento y Ordenanzas de la Policía Urbana y Rural de la ciudad de Jaén, en lo relativo a las fiestas religiosas, civiles y espectáculos públicos", que se pusieran en vigor mediado el pasado siglo por nuestro Ayuntamiento, entresacamos hoy los artículos treinta y siete al cuarenta y ocho ambos inclusivos, y que se refieren exclusivamente a corridos de toros.

Se prohíbe que durante las funciones de toros, haya entre las barreras de la plaza, otras personas que los precisos operarios, aunque supongan o tengan permiso del empresario.

Igualmente, se prohíbe arrojar a la plaza frutas o cáscaras de ellas, palos, sombreros ni otras cosas que puedan perjudicar a los lidiadores.

En las funciones de toros o novillos, ninguno de los concurrentes podrá bajar a la plaza hasta que esté enganchado el último que se lidie.

En las corridas en que se dé algún novillo para que lo lidien las personas del público que quisieren, no se permitirá que lo hagan niños menores de quince años ni los ancianos, prohibiéndose también que los que lo hagan con ese objeto, usen de palo, arma o cualquier otro objeto que pueda perjudicar a las reses.

Corresponde a la autoridad que presida, la dirección de la plaza, como también proceder contra el infractor de lo prevenido en estos artículos.

Las tropas de Infantería y Caballería que concurran a la plaza para servicio y mantener el orden público, estarán a las órdenes de la autoridad que presida, presentándose a ella el señor Comandante a su llegada, que deberá ser una hora antes de la prefijada para dar principio a la función.

Para más seguridad y orden, no se permitirán más personas en las localidades, que las que correspondan al número de asientos, y las que excedan de él, se les hará salir por la autoridad, si no hubiesen obtenido otro acomodo.

Todos los expectadores permanecerán sentados mientras se están corriendo las reses, para no estorbar la vista de los que hay detrás.

Se permite el paso por los pasillos, gradas y tendidos, a los vendedores de agua, frutas y otros comestibles, pero no arrojar éstos de un punto a otro de la plaza.

No se permitirán tampoco paraguas ni sombrillas abiertas, ni encender fósforos ni cualquier otra cosa que pueda producir daño.

En las funciones de toros, novillos y volatines, a más de otras llamadas de suerte, se prohíben los brindis a determinadas personas por parte de los lidiadores.

.L.M.H.A

.....

El Capitán Felipe de Aranda y Valenzuela.

Existen en nuestra ciudad de Jaén, dos calles rotuladas como del "Capitán Aranda" (Capitán Aranda Baja y Capitán Aranda Alta). Sobre la primera es de sobra conocido que se debe al Capitán Bartolomé de Aranda, que tantos y tan valiosos servicios de armas prestara a Carlos V y Felipe II, destacando sus acciones en la toma de San Quintín. Pero no ocurre así con la segunda, al no saber a ciencia cierta si se debe a este mismo Bartolomé de Aranda o a otro Capitán Aranda.

El hecho de encontrar algunos datos referentes al Capitán Don Felipe de Aranda y Valenzuela, nos hacen pensar que bien pudiera ser éste el que motivara la nominación de esta calle que, arrancando de la plaza de La Merced, asciende hasta la carretera de Circunvalación, y que de siempre fue llamada por el pueblo como "La Cuesta" y sobre todo por "El Carril".

Hombre de armas, debió distinguirse en acciones de guerra ya que con arreglo a la documentación encontrada, gozaba de una renta de por vida de cincuenta y cinco mil ochenta maravedís al año, *en atención a los grandes servicios prestados a S.M. durante su vida.*

El Capitán Felipe de Aranda, muere en Jaén *imposibilitado por sus muchos achaques*, el día ocho de julio de 1695, en su casa de la calle Espartería, entonces perteneciente a la collación de San Ildefonso. Aunque aún no se han podido localizar el lugar y fecha exactos de su nacimiento, bien se puede asegurar que nacería en Jaén, por lo que se desprende de su testamento: *Mando ser enterrado en el Convento de San Francisco, en la sepultura que allí tengo, donde están enterrados mis padres y mis abuelos, que es en la capilla de San Luis.* Su devoción a Nuestro Padre Jesús puede avalar también su naturaleza jaenera, ya que manda que a su muerte, se digan cien misas por su alma en la capilla de esta sagrada imagen, en el Convento de San José de Carmelitas Descalzos.

Estuvo casado con doña Antonia de Campos, de cuyo matrimonio sólo tuvo un hijo, Luis Manuel de Aranda y Valenzuela, que contaba cinco años a la muerte de su padre.

A.H.P. Leg. 1797

.....

Algunos datos sobre la Casa de Niños Expósitos de Jaén.

Es triste ojear el Libro-Registro de entradas en la Casa de Niños Expósitos de Jaén, casa que estaba ubicada por los años a que nos vamos a referir en 1819 y 1920, en la que hoy conocemos y es denominada Plaza de los Huérfanos. De él entresaco algunos datos estadísticos, que nos hacen ver la penosa realidad de este sector de la sociedad, hoy prácticamente superado.

Durante el año de 1819, ingresan en esta Casa de Niños Expósitos, después llamada "De la Cuna", ciento once criaturas, de las cuales cincuenta son varones y sesenta y una hembras.

En el espacio comprendido entre el ingreso y los tres años, muere treinta y un niño y treinta y seis niñas. En el mismo espacio de tiempo pasan al Hospicio cinco niños y siete niñas, y son arohijados quince varones y dieciséis hembras.

En 1820, ingresaron noventa y cuatro criaturas, de las que fueron treinta y nueve varones y cincuenta y cinco hembras. Durante los tres primeros años, mueren veintitrés niños y treinta y una niñas, pasando al Hospicio cuatro niños y ocho niñas, y son arohijados doce varones y catorce hembras.

De los doscientos cinco niños ingresados en estos dos años, sólo tres son retirados por sus padres, y los tres niñas, una en 1819 y dos en 1820. Son entregados al Hospicio, un once por ciento; arohijados, un veintiocho por ciento mientras que el índice de mortandad se eleva a un cincuenta y nueve por ciento.

A.H.M.J.

.....



Bellísimo patio del Hospital de San Juan de Dios, hoy en triste y vergonzosa ruina. (Foto cedida por Manuel Salido).

RINCÓN CULTURAL

Diego Sánchez del Real.

H O M E N A J E S

JUAN DE DIOS DE LA TORRE ORTEGA

Respeto, admiración, lealtad y dolor profundo, por su pérdida, es lo menos que del inefable JUAN DE DIOS podemos señalar; porque era mucho lo que significó y supuso para los amigos, en especial, y para la cultura de Jaén, en general, entre los 50 y 70. Fueron treinta largos años cerca de él. Este hombre, sufridor intenso en lo personal, entregado a toda manifestación artística y literaria, vivida en la provincia, nos ha dejado un enriquecedor legado que no conviene olvidar y sí destacar como vivo ejemplo de aptitudes, comportamientos y participación sin límites.

Su recuerdo es parte desgajada de mi propio ser, dado la intimidad que mantuvimos durante tan prolongado período. Por eso, este apasionado homenaje —demasiado tardío— a su reconocimiento, que lleva a extremos de conmovida emoción —llanto simplemente exteriorizado— cuando tengo que revivir, aquellos momentos que, por su continua presencia, no me cuestan reconstruir. Decisivos para Jaén y trascendentes para mí, personalmente. Y este reconocimiento debe imperar en el tiempo, aunque estas líneas me tiemblen las entrañas y me arrastren cual torrente dolorido. ¡Y es que JUAN DE DIOS, supuso tanto para Diego! Pero... ¿a quien no le dejó su huella entre los que lo trataron en la intimidad o simplemente lo conocieron? Fue mucho para nosotros, y para aquellos jóvenes que despertábamos en ilusiones apasionadas en la literatura y por conseguir un Jaén abierto a tareas colectivas, en la búsqueda de las corrientes que por entonces se llevaban; una modernidad cultural que se ignoraba y que se logró.

Por su desgracia física, jorobado, pequeño, lento en sus movimientos, de equilibrio descontrolado, era bien conocido por toda la ciudad. Trataba a los más diversos grupos y gentes, sin aparentes complejos externos que por lógica no era posible disimular, pese a su profunda fe cristiana que le reconfortaba.

Sabía de nombres, familias, descendencias, parentescos, los más precisos datos, rumores, dolores, alegrías, acontecimientos... La ciudad era para él un libro de fácil retención con sabrosas anécdotas e intimidades. Su historia, monumentos, conventos... conocimientos y datos en general, que le hubieran supuesto un material imprescindible, pero que por su lentitud forzosa al trabajar le impidieron acometer investigaciones y otras tareas publicistas. Porque físicamente podía hacer poco. Escribía lentamente, pero con precisión y depurado estilo. A todas las citas y reuniones, acudía tarde y teníamos que estar insistiéndole continuamente si de él se esperaba algún artículo o trabajo para nuestras revistas o publicaciones... Pero su presencia, sus opiniones, su amplia cultura, su agilidad mental en las conversaciones y discusiones, le hacían inigualable e imprescindible. *En una tertulia, lo era todo, pudiendo hacer físicamente, casi nada.* Cuando llegaba se hacía notar, y su agudeza, consejos y toma de decisiones dialécticas, eran siempre acertadas y trascendentes. Pocos podían contradecirle a las bravas o humorísticamente intentar desvalorizarlo —si así él lo entendía susceptiblemente—. Entonces, surgía como una apisonadora, ridiculizando, con gracia, al osado, que apabullado por tanta agresividad ingeniosa, mordaz, pero precisa, no encontraba salidas ante tanta jocosidad generalizada. Las contraversiones y debates entre JUAN DE DIOS y CÉSAR MARTINEZ, otro maestro de la mordacidad “corrosiva”, serían dignas de la mejor antología. Al final, César terminaba haciéndole frente con esa frase: “cuando Juan de Dios escupe sale un grano”. O bien por parte de Juande ridiculizándole para que no se rascara más en la cara —tic habitual en un César nervioso—, porque no iba a sacar el petróleo y obtener el dinero que necesitaba. En una ocasión, D. LUIS GONZÁLEZ LÓPEZ, cronista oficial de la provincia, haciéndose autobombo, nos expeleaba sus excelencias de que había sido propuesto dos veces para un gobierno civil. JUAN DE DIOS, le contestó de inmediato, “si los dos cargos se los propusieron al mismo tiempo, dado su valía”. Sonoras carcajadas, incontinentes y generalizadas, socavaron con un silencio al fiero león de la cultura.

Una coplilla se hizo famosa entre los amigos: Su epitafio.

Al malvado Juan de Dios
aquí sepultura dieron,
a él le hicieron un favor,
a la tierra la jodieron.

Perdido estaba el que se atreviera a recitarle este epitafio, cuyo autor no ha podido ser desvelado con seguridad, al menos por mi parte, aunque creo, personalmente que en estos versos hay un mucho de César.

Por mi entrañable trato y compenetración, y claro está con algún vaso de vino por medio y con un tono especial, en ocasiones, se lo declamaba. El se reía, pero su respuesta no se hizo esperar, dedicándome a su vez esta estrofa:

Diego Sánchez del Real
mal poeta y calvorota,
nacido de una bellota
que sembraron en Peal.
¿Cómo serán las encinas
de esa pequeña ciudad
si de una de ellas
ha nacido
Diego Sánchez del Real?

JUAN DE DIOS, no cabe duda, era un hombre y amigo especial. Quería ser tratado con normalidad, sin atenciones privilegiadas. Y esto era imposible pero había que hacerlo con un tacto de suma diplomacia e imperceptiblemente. Sino que lo cuenta el bueno de Antonio Guzmán Cerezo, amigo entrañable desde su infancia que volcándose, para dejarle la mejor silla o sitio o intentaba ayudarlo a incorporarse, JUAN DE DIOS lo desairaba malhumoradamente y con desabridas frases, siempre matizadas de corrosiva gracia.



Juan de Dios de la Torre Ortega. Dibujo de Leonardo Ballesteros y que él pidió que se publicara en caso de que se le hiciese algún homenaje.

Cuando lo conocí a principio de los años 50, —sería el verano del 51— vivía en la calle Nueva y por aquella época trabajaba en los grupos de Acción Católica en tareas especialmente de prensa y publicaciones. Luego trabajó intensamente con la revista literaria ADVINGE y posteriormente con EL OLIVO. Se abrió así a otros campos y a más actividad; y su casa era un hervidero de reuniones, citas de amigos, y de las más diversas tertulias, con gentes de todas las clases. Literatos, juventudes católicas, amigos nocturnos, enfermeras... y bastante amigas. Siempre andaba rodeado de pandillas y acudía a las reuniones más dispares, en edades y contenidos. Y las anécdotas de sus aventuras nocturnas con Juan Camacho, Vicente Juan, Manolo López Girón, mi tío Pepe Sánchez Carmona, el citado Antonio Guzmán, Pepe Alcázar, a veces César Martínez, Juan González Duro, en ocasiones Cristino Salinas y yo, en el café existente en el hoy edificio del Banco Popular, Café-Bar Márfil, en Plaza de las Palmeras, son

difíciles de olvidar. Los regalos que le hacíamos por su santo, eran todo un prodigio de originalidad y buen humor que, él como centro, aceptaba encantado, pero siempre ofreciendo sentencias lapidarias y aplastantes.

Entre los años 50 y 60, participó asiduamente en las tertulias que durante todos los sábados se celebraban en el Gobierno Civil, organizadas por el inolvidable D. Felipe Arche Hermosa. Comenzaban a las 10 y media de la noche y terminaban al amanecer. Así durante diez años ininterrumpidos, donde se hablaba de lo divino y lo humano, entre política totalmente liberal (ocasión será de hablar en otro momento de estas interesantes reuniones) cultura, religión, recitales y lecturas de trabajos, etc., en donde JUAN DE DIOS, César Martínez y Miguel Angel Castiella, éstos por esa época del Diario Jaén, ponían la sal y la pimienta.

Ideológicamente JUANDE era un gran creyente, políticamente tenía un matiz joseantoniano, no el oficialista. Pero al final todos acabamos siendo archistas, una forma socioliberal inconcebible para aquella situación con un Gobernador Civil a la cabeza, muy preocupado por la juventud, tolerante con todos, los componentes de estas tertulias atraíamos los más diversos comentarios desfavorables de los políticos institucionales, que creían ver en nosotros a unos peligrosos competidores para puestos y cargos. Ninguno de los citados, buscó nada ni consiguió prebendas, como entendían los recelosos medradores. Sólo obtuvimos críticas descalificadoras para que Felipe Arche no mantuviera contacto con este grupo. Pero nosotros únicamente nos quedábamos en esa admiración por el especial Gobernador, que durante tantos largos años no dejó de reunirse con esos jóvenes y de brindar su más leal y sincera amistad, en íntima comunicación enriquecedora.

Esta progresía de JUAN DE DIOS, incomprensiblemente, se radicalizó inversamente en sus últimos años, tomando posturas intelectuales, mas conservadoras. Proceso que detenidamente no pude seguirlo, pues esa transformación suya me cogió en una situación personal, muy delicada por mi parte, donde otros problemas acuciantes impidieron prestarle la atención debida a este amigo que lo fue todo en mi vida, ocupando un lugar preferente y del que sin embargo incondicionalmente pude contar con con él hasta los últimos momentos.

La dramatización vital de JUAN DE DIOS, es digna de admiración y de ejemplo. Era sobre todo un hombre bueno en todo el sentido de la palabra. Y su entrega a la labor cultural durante treinta largos años, fue imprescindible en Jaén, donde merece ser destacado por sus excepcionales méritos y aportaciones. Él nos dio las primeras nociones de la forma de confeccionar una revista, el proceso de una imprenta, las correcciones de las pruebas, los encajes, distribución y montajes de páginas. En definitiva como se hacía un periódico. Claro está, todo en pedagogía teórica, ya que materialmente su lentitud e inconvenientes le impedían la agilidad precisa para estos menesteres. Tenía una interesante biblioteca y archivo, era un lector empedernido y conocedor de la literatura clásica así como de las corrientes del momento. Un especialísimo amigo, todo entrega, vividor, como propios, de mis problemas, al que veía a diario y quise irreparablemente. Mucho le debo y con admiración tengo que reconocerlo así.

Hasta para morir se fue original, como toda su vida. Dada su escasa capacidad torácica, en los últimos inviernos, sufría continuos y prolongados constipados. El postrero, más complicado, tuvimos que subirlo al Sanatorio de "El Neveral". Al día

siguiente lo visitamos, su primo Diego Rojano, Rafael Lizcano y yo. En la habitación se encontraban dos de sus hermanos, Victoria y Enrique. El director del Centro Hospitalario, por aquel entonces, Jesús Vera, amigo de todos nosotros, nos recibió, llevándonos junto al querido enfermo. Dijo que su situación era irreversible, pues no tenía ni fortaleza ni capacidad pulmonar, dependiendo todo de lo que le aguantara el corazón. JUAN DE DIOS, estaba en coma. Le hablaba Vera y no le contestaba. Una monjita le acercó una naranjada con una pajita para que absorbiera su contenido. Tras insistencias imperativas, el enfermo succionó un poco con grandes esfuerzos. Cuando terminó, le insistí reiterativamente, cómo se encontraba. No respondía. Pero seguidamente, tras un breve período, ante el asombro y la alegría de todos nos habló en despedida de esta misteriosa forma:

“Os estaba oyendo, pero no podía contestaros porque estaba fuera de mí y no podía regresar.... estoy muy contento y tranquilo, como si fuera domingo en el Parque, escuchando la banda de música... Tú, Diego (dirigiéndose a su primo Rojano) sienta la cabeza y dedícate en serio a la abogacía y no te metas en política... Lizcano, no seas tan loco y céntrate... Y Diego, (refiriéndose a mí) continúa con tanto valor en tus problemas... resignate... pero como eres tan exagerado, cuando me muera que no me dediquéis ningún gran homenaje... y si se publica alguna foto mía que sea la del dibujo que me hizo Ballesteros...”. Rafael Lizcano, emocionadamente, le interrumpió, diciéndole que no se preocupara, que en breves días estaría ya bueno y entre nosotros. Y JUAN DE DIOS, con su negro humor de siempre, cerrados los ojos y entresonriente, pero apacible, sentenció: “No digas tonterías, Rafa, las voy a “endiñar”, ¿no lo ves?”. Y ya no dijo más. A los pocos momentos murió. Era el día 31 de Enero de 1979, contaba 53 años, había acudido, como siempre era costumbre en él, tarde a la cita y había regresado para despedirse de nosotros. Como tarde entregaba sus colaboraciones o las editoriales que publicaba en ADVINGE o en EL OLIVO, como tarde a las reuniones, como en aquella de la primera reunión de este último grupo, celebrada en el Hotel Rey Fernando, que conociendo de su impuntualidad, lo convoqué una hora antes. Y él preocupado, ante mi insistencia, por posible y eventual escasa asistencia de concurrentes, por excepción, acudió a la hora marcada con exactitud. Claro está, era una hora de antelación, y al no ver a nadie se creyó que había tomado equivocadamente la referencia y estuvo buscándonos toda una tarde por los lugares más diversos de Jaén. Como es natural, también llegó tarde.

. . .

Jaenero por los cuatro costados, buen animador de reuniones, fue centro y eje de todos nosotros. Su lenta forma de escribir no le impidieron hacer varios editoriales de ADVINGE. En el n.º 6 decía: “*Hay que infundir a la poesía el soplo de que somos portadores. Rescatarla del cerebro, acercarla al corazón: donde no se pone el alma no puede haber arte. Nosotros, con la planta en la sagrada cumbre de nuestra tierra, Jaén, lanzamos la vista hacia un infinito más allá.* O esa aportación suya del n.º 9, en el mes de junio de 1953, tan comprometida y valiente para dicha época, de intensa intencionalidad y carga social, destacando la voz de un poeta significativo del momento, Gabriel Celaya, al considerar la Poesía como un instrumento para transformar el mundo.

Luego en EL OLIVO, en su primer número hacía la presentación de estos Pliegos en su HOY, COMO AYER, donde se recoge: *“Nuestro Grupo se manifiesta nuevamente, con amplio ámbito en su definido matiz lírico e ideológico. Somos, como antes eclécticos ante una poesía que nos eleve. Con forma o sin ella, pero con ideas que conduzcan al hombre en su fin eterno”*.

Y este era el auténtico JUAN DE DIOS, un ecléctico, buscador de eternidad, donde habrá conseguido el descanso y la paz que humanamente le torturaban. Era mi amigo y viví sus problemas y él los míos. Era amigo de todos y se le amaba. Quería a Jaén y trabajó intensamente por la cultura de su pueblo, activa y protagonistamente. Sirvan estas líneas para ese homenaje, merecido aunque tardío, pero no olvidado, que todos le debemos y cuyo nombre y presencia no se pueden ignorar. Compañero, “malvado” de tantos sueños y ensueños, donde ya no queda lugar para tu ausencia en este continuo llanto que nos dejó tu muerte, a cuya cita, como siempre, llegaste tarde y regresaste para estar un poco más entre nosotros.

ARCO DE SAN LORENZO

Jesús Ortega.

Relación sintetizada de los actos celebrados por la Asociación Amigos de San Antón, durante el último trimestre del curso 1988-89.

141.- El 13.4.89, Concierto de violín y piano.- Manuel Vilchez Martínez y Angela García Uceda.

Transcurridas las solemnidades de Semana Santa, los Amigos de San Antón reanudaron sus actividades culturales en el Arco de San Lorenzo, iniciando esta última etapa del presente curso, con un selecto concierto de violín y piano que hizo las delicias de los asistentes, interpretado por Manuel Vilchez Martínez, Director de la Banda Municipal de Jaén y Angela García Uceda, profesora del Conservatorio de Linares.

Manuel Vilchez en esta nueva faceta de su actuación en público se nos reveló como un buen concertista de violín, ya que con anterioridad fue profesor de dicho instrumento en el Conservatorio de Jaén, si bien este era su segundo concierto que como tal, daba en nuestra capital, pues el primero fue en la presentación del cartel de Semana Santa, acto que tuvo lugar en el Centro Cultural de la Caja de Ahorros de Córdoba "Miguel Castillejo Gorráiz", pero como nos dijo, en Linares ya había dado otros varios y actuado con la orquesta que interpreta el "Miserere" de Eslava en la Catedral de Baeza durante su semana mayor y aunque es un enamorado de todos los instrumentos musicales, su predilecto es el violín, optando por la música clásica sin despreñar las buenas composiciones modernas.

Ante un público que llenaba totalmente la sala hasta desbordar su capacidad, Manuel Vilchez y Angela García ejecutaron las siguientes composiciones: "Escuela de melodía", de Charles Dancla; "Ave María" Mascagni; "Célebre Serenata" Schubert; "Ojos Negros", Anónima y "Dos guitarras", canción popular.

El público con repetidos aplausos, mostró especial predilección en varias de ellas dada su belleza y excelente ejecución, por lo que ante el éxito de tal acogida interpretaron también fuera de programa: "O mío babino caro" de Puccini, "Napolitana" de Manuel Escabias y "Las tres morillas", anónimo.

Al concluir, el prioste Pedro Casañas obsequió en nombre de la Asociación con un hermoso ramos de flores, a la pianista Angela García.

142.- El 27.4.89. "Presente y futuro del Parque Natural de Cazorla, Segura y las Villas.- Gaspar Zarrías Arévalo.

El Consejero de la Presidencia de la Junta de Andalucía y Presidente del Patronato que regenta dicho Parque Gaspar Zarrías, dio a conocer a través de su conferencia, el presente y futuro del Parque Natural de Cazorla, Segura y las Villas.

Sobre el presente, refirió su situación geográfica, extensión superficial, sus distintos accesos y comunicaciones, siendo reconocida aquella zona por parte de la UNESCO en 1983 como reserva de la biosfera, lo que motivó a la Junta de Andalucía para incrementar su interés y estimar que constituía uno de los más ricos ecosistemas de la geografía andaluza, haciéndose necesaria su protección mediante la declaración de Parque Natural, lo que hizo en 1986, tratando seguidamente de llevar a cabo una serie de planificaciones y actuaciones que posibilitaran la conservación de la Naturaleza y el progresivo desarrollo económico de la zona.

Expuso los objetivos del Parque Natural, entrando de lleno en varios de sus aspectos: comarcas y pueblos que comprende, flora, fauna, riqueza ganadera y aprovechamiento forestal.

En cuanto al futuro, recordó que la figura del Parque Natural es una forma de ordenar y orientar determinadas zonas del territorio con la participación de las comunidades locales, sin pretender que los Parques Naturales sean meros museos, sino espacios abiertos y territorios en permanente contacto con el hombre, donde los grandes patrimonios naturales y culturales, estén llenos de dinamismo, existiendo unos documentos de gestión como son el Plan Director de Uso y Protección y el Plan de Actuación Económica y como punto de encuentro de todos los intereses del Parque Natural, existe dentro del mismo una Junta Rectora. Pese a todo ello, dijo no estar totalmente satisfecho de la misma, porque tenemos que profundizar en los mecanismos de participación.

El Plan Director de conservación del Parque Natural prevee la creación del cargo de Director-Conservador y dentro de la Junta Rectora se crea una figura novedosa que es el Gerente de Fomento para tratar de poner en marcha una serie de medidas de carácter económico basadas fundamentalmente en potenciar los recursos endógenos de la zona como son el aceite, la madera, la ganadería y el turismo, que junto con otros recursos se está trabajando para potenciar económicamente el Parque Natural.

Afirmó que si somos capaces de conseguir la modernización de las almazaras y poner en marcha tratamientos biológicos del aceite de Segura, nos podemos encontrar con una riqueza de valor incalculable, faltando aún mucho camino por andar para conseguir todos estos logros.

11.5.89. Debido al inesperado y reciente fallecimiento de nuestro inolvidable y querido amigo Don Alfonso López Martínez (q.e.p.d.) que tan estrecha vinculación mantuvo permanentemente con la Obra Cultural del Arco de San Lorenzo, fue suspendido el acto correspondiente al jueves once de mayo.

En su lugar, a las ocho y media de la tarde del referido día, se celebró en la Iglesia Parroquial de La Merced, una misa funeral por el eterno descanso de su alma, oficiada por el sacerdote Tomás de la Torre Lendínez, quien en la homilía destacó el valor de las Bienaventuranzas como medio seguro de alcanzar la salvación y el deber que tenemos de mirarnos interiormente con frecuencia para hacer un estado de cuentas de nuestra vida cristiana a fin de podernos presentar ante el Señor con las manos llenas de amor a Dios y al prójimo, y resaltó la ejemplaridad de la conducta de Alfonso, celoso custodio del Arco de San Lorenzo, gran amante de Jaén, amigo de todos y entregado lleno de caridad al ejercicio de su profesión en su noble quehacer de enterrar a los muertos, dedicando palabras de consuelo a sus familiares y amigos.

Finalizado que fue el oficio religioso y en el mismo templo, Pedro Casañas y Pedro E. Martínez Fernández, leyeron respectivamente un emocionado recuerdo a su memoria.

Por mi parte, sólo añadir que en el poco tiempo que este cronista tuvo el placer de participar de su grata amistad, pudo apreciar en su persona, unas constantes de amabilidad, cortesía, buen humor, atento y servicial con todos, su gran cariño a Jaén, a su historia y tradiciones y hacia ese monumento tan singular y representativo de nuestra ciudad como es el Arco de San Lorenzo, nunca mejor guardado ni cuidado que por él y en donde su presencia siempre permanecerá viva en el recuerdo de todos.

¡Alfonso! ¡Que Dios te haya dado el premio que mereces!

143.- El 19.5.89. "La República del Ecuador y una visión general de España desde América Latina".- Padre Luis Casañas Llagostera, S. I., cuarenta y dos años residente en Ecuador.

El P. Luis Casañas Llagostera misionero jesuita nacido en Jaén donde tan popularmente es conocido y estimado, se halla residiendo gran parte de su vida en Ecuador, donde como en los más gloriosos siglos de nuestra Historia y de la Compañía de Jesús, viene realizando una gran labor evangelizadora, cultural y social reconocida oficialmente por el Estado Español y varias ciudades de aquel país que le otorgaron diferentes títulos y distinciones, viniendo a nuestra ciudad para hablarnos de aquel interesante territorio, comunicándonos a su vez la impresión general que de la Madre Patria se tiene en Hispanoamérica.

Descritos en líneas generales sus caracteres geográficos y climatológicos, puntualizó que la situación de sus distintas ciudades y el paisaje, configuran los diferentes modos de ser del ecuatoriano y que para hablar de Ecuador había que comenzar hablando de Quito, bellísima ciudad declarada por la UNESCO en 1978 Patrimonio Cultural de la Humanidad y en la que en su casco colonial España dejó su huella, con sus ochenta artísticas iglesias, entre las que destacan las de la Compañía de Jesús, debiéndose la riqueza de este arte a la obra de la Iglesia, la que a través de sus misioneros jesuitas y franciscanos, descubrieron que en el alma del ecuatoriano de la sierra se encerraba un artista, por lo que se volcaron en el cultivo de sus cualidades para que con el influjo de otros artistas procedentes de España y varios países europeos, lograran la fama de esa Escuela Quiteña de donde salieron infinidad de esculturas y pinturas repartidas por toda

América hispana y de donde probablemente procede la imagen de nuestro Cristo de Bambú.

En cuanto a la visión que de España se tiene desde Ecuador, señaló el influjo de tres causas fundamentales:

La llegada de los españoles en busca de oro, enriqueciéndose a costa de la pobreza del pueblo.

La filtración a fines del siglo pasado de un liberalismo anticlerical y sectario, calificando la labor de la Iglesia de negativa y retrógrada, impidiendo todo progreso y consiguientemente determinando la pobreza del país.

Y en tercer lugar la grave situación socioeconómica de sus habitantes, pues junto a Bolivia y Paraguay es uno de los tres países más pobres de América Latina.

Las consecuencias que de todo ello se deriva: Que España no cuenta, salvo para unos pequeñas minorías cultas que esperan que el año 92 sea el encuentro de las culturas.

No obstante la Iglesia sigue hoy la misma línea del Evangelio, liberando a las gentes de su ignorancia y llevando al pueblo pan y catecismo, pero primero el pan de la cultura, de la salud y de la vivienda.

El padre Casañas concluyó manifestando que sería necesario se despertara entre nosotros un sentimiento de hermandad y solidaridad con estos pueblos, mirándolos con simpatía y dado el gran esfuerzo que el Gobierno español viene realizando de cara a la Expo 92 y a los Juegos Olímpicos de Barcelona, su ayuda al igual que con otros países sería de gran importancia, ya que la deuda externa de Ecuador se eleva a once millones de dólares, lo que representa un gravísimo problema para poder levantar cabeza.

Al final de su conferencia se estableció un interesante coloquio, siendo muy felicitado el P. Casañas por su brillante disertación.

144.- 1-6-89. Concierto extraordinario de la Banda Municipal de Música de Jaén, bajo el Arco de San Lorenzo.- Director, Manuel Vilchez Martínez.

Con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento a través de su Área Cultural, nuestra Asociación puso broche final a sus actividades del presente curso, ofreciendo el ya tradicional concierto extraordinario interpretado por la Banda Municipal de Música dirigida por Manuel Vilchez Martínez.

Una vez hecha la necesaria desviación del tráfico rodado por los agentes del servicio, la Calle Almendros Aguilar recuperó el silencio y la tranquilidad necesaria para concentrarse y poderse recrear durante la velada musical.

Al entorno del Arco fue llegando una gran multitud, niños que interrumpían sus juegos, jóvenes y mayores así como el vecindario, porque la singularidad de este improvisado auditorium resultaba curioso y atractivo y las interpretaciones musicales de nuestra Banda Municipal revestían de fiesta el ambiente, al ocaso de una grata tarde de primavera.



Dos aspectos del Concierto ofrecido por la Banda Municipal de Música de Jaén, bajo el Arco de San Lorenzo, el día primero de junio de 1989.

El Programa estuvo integrado en su Primera Parte por las siguientes composiciones:

“CHURUMBELERIAS”. Estampa Gitana. E. Cebrián; “LOS GITANOS”. Baile. H. Giraud; “ROJO Y GUALDA”. Pasodoble. F. Sánchez Garrido; “GRANADA”. Canción. A. Lara y “VICA”. Pasodoble Marcha. M. Vilchez.

En la Segunda Parte interpretaron:

El Pasodoble “RAMÓN MONTES”. E. Cebrián; “TIERRAS LLANAS”. Baile. V. Romero; “JUANDE COLMENERO”. Pasodoble. M. Vilchez; “EXPIRACIÓN”. Poema Sinfónico. J. Reyes; “SUSPIROS DE ESPAÑA”. Pasodoble. A. Alvarez.

Y como colofón y entre clamorosos aplausos la “MARCHA DE NTRIO. PADRE JESÚS” del Maestro Cebrián, tan vinculada al barrio y el “HIMNO A JAÉN” también de E. Cebrián que fue coreado por todos.

Debemos destacar elogiosamente la voluntad y empeño de estos “Amigos de San Antón”, que son amigos de todos, por esa incansable y noble tarea que vienen realizando durante todo el año por medio de destacadas personalidades y especialistas, divulgando la cultura en todo lo referente a Jaén y su provincia, en sus más variados aspectos, desvelando su pasado, dando a conocer la realidad presente y tratando de superar ese conformismo e indiferencia que nos caracteriza, llenando de inquietudes, ilusiones y esperanzas, un futuro prometedor, siendo admirable que un espacio tan reducido como es el Arco de San Lorenzo, lo hayan convertido en gran semillero de interés y amor por Jaén.

CRÓNICA CULTURAL

Felipe Molina Verdejo

NOTAS PARA UNA CRÓNICA CULTURAL DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 1989

En esta enjuta primavera, presagio de ardoroso estío, no han faltado en nuestro huerto jaenero floraciones meredoras de salvarse del ajamiento del olvido.

Premio son ellas a la constancia de cultivadores que derraman entusiasmo en la parcela que encomendada tienen, según el distinto labrar de la cultura.

Atendiendo al diferente aroma y variado color de cada cultivo, procuraremos dejar noticia de ellas, aunque el poco cuidado del recolector, causa será de muchas omisiones.

Empezaremos señalando los "brotes" de la que fue cosecha más cumplida: la Música.

Organizados por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y el Área de Cultura del Ayuntamiento, bajo la coordinación del Conservatorio Profesional de Música, se han celebrado estos conciertos:

El primero, el 10 de Abril, a cargo de la soprano MARTA ALMAJANO, mañica ella, que estuvo acompañada a la vihuela por el profesor JUAN CARLOS RIVERA, que lo es también de guitarra y laúd.

Todo un florilegio de bellas melodías, envoltura armoniosa de antiguas letras.

El segundo concierto, día 11 de Abril, fue interpretado por el *Quinteto de viento del Ateneo de Sevilla*, que lo componen la flauta de AGUSTIN LLAVATA, el obôe de CARLOS BAENA, el clarinete de ANTONIO G. HERRERA, la trompa de MANUEL S. TOMÁS y el fagot de ALFONSO SÁNCHEZ.

La música de cámara para instrumentos de viento, poco cultivada entre nosotros, tiene en este magnífico grupo uno de sus más valiosos representantes.

El día 12 del mismo mes, se celebra el tercero de los conciertos programados. VICTOR VALLS, profesor de guitarra en nuestro Conservatorio, y DOLORES SERRA, profesora de flauta en el de Barcelona, acompañaron la voz de FRANCESC GARRIGOSA Y MASSANA, interpretando canciones sefarditas.

El cuarto concierto, el día 13 de Abril, estuvo instrumentado con el violín de FRANCISCO GÁLVEZ, malagueño, y el piano de RAFAEL QUERO, nuestro ilustre comprovinciano.

Aún hubo tres conciertos más, los días 14, 15 y 16, en los que actuaron sucesivamente el Trío "IN TEMPORE", del Conservatorio de Música malagueño; el dúo de Violoncello (ALVARO P. CAMPOS) y piano (JAVIER HERRERO) y, por último, la BANDA JUVENIL DE MÚSICA, de Montilla.

Estos conciertos tuvieron como escenario el bello Paraninfo del Conservatorio de nuestra ciudad, donde parece que los sonidos armoniosos *se sienten* como en su propia casa.

El GRUPO FILARMÓNICO "ANDRÉS SEGOVIA", tan eficazmente dirigido por nuestro estimado Pedro Jiménez Cavallé, llevó su actividad organizadora de conciertos casi hasta las fronteras estivales.

En efecto, el último de ellos, celebrado el día 1 de Junio, en el salón de la Escuela Universitaria de Magisterio fue el cálido clamor del BAROCK JAZZ QUINTET, al que no es la primera vez que escuchamos, quiero recordar.

Pero la actividad del Grupo, continuación de la desarrollada en el anterior trimestre, había ofrecido al cada vez más nutrido número de melómanos jiennenses, las siguientes actuaciones:

El día 11 de Abril, la del DUO CONCERTANTE, que forman el violinista KIM SJOGREN y el guitarrista LARS HANNIBAL.

Fue en el salón de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, que de este modo colabora con el Grupo en la difusión de la buena música.

La Fantasía de Carmen, de Pablo Sarasate, interpretada por estos virtuosos, tan foráneos, levantó emociones en todo el auditorio.

El día 25 del mismo mes, fue ANTONIO SÁNCHEZ LUCENA, joven por la edad, maduro por su técnica, quien nos deleitó con su concierto de piano, del que supo arrancar los difíciles acentos que puso Chopin en los estudios, y el espíritu vibrante que Albéniz y Falla insuflaron en sus partituras.

El 18 de Mayo, el ALMA TRIO, en su segunda gira por España, vienen también por segunda vez ante nuestro auditorio para ofrecerle los frutos del virtuosismo de E. KANIAKOVA, con el volín; M. KOHOUTOVA, con el cello y M. SYNCOVA con el piano.

El 29 de este mismo mes, otra vez en los salones de la Económica, el KYNCLOVO KUARTETO, checoslovaco, nos deleitó con la brillante conversación de sus dos violines, de su viola y de su viloncello.

Y no podemos salirnos de este "parterre" musical, sin hacer mención de dos plantaciones que se honran con el nombre de nuestra Ciudad.

El día 28 de Mayo, tuvo lugar la presentación del Sexteto de instrumentos de viento "Ciudad de Jaén", formado por profesores de nuestra Banda Municipal.

Y ya en Junio, el día 3, el Primer Encuentro Coral "Ciudad de Jaén". Estaba patrocinado por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, y organizado por el Conservatorio Profesional de Música, en cuyo salón de actos tuvo lugar.

Intervinieron las corales "Juventudes Musicales", de Granada; "Ramón Medina", de Córdoba; el Orfeón Universitario de Málaga y la Coral "Pablo Sorozábal", de Puertollano...

Mírense ahora las señales que dejaron los cultivadores de esa otra importante parcela de nuestro huerto: la de las artes plásticas. Dejáronla en el ilusionado escaparate de las exposiciones.

De acuarelas fue la que BELLIDO ofreció, del 4 al 17 de Abril, en la Galería ALJABA de nuestra Ciudad.

No acceden todos a este Galería, sino los que han alcanzado, como Bellido, cotas muy subidas en el no parar de su andadura artística.

Los que, con vocación auténtica, emprenden el arduo camino, deben tener oportunidad de mostrar los objetivos alcanzados.

Para darles esa oportunidad, la Real Sociedad Económica de Amigos del País, abrió su sala de exposiciones a los alumnos de 1.º y 2.º curso de pintura al óleo, que desde el día 5 al 12 de Abril, pudieron mostrar sus progresos, logrados en una buena parte por la calidad docente y humana del que los ha dirigido: el consagrado pintor FRANCISCO CEREZO MORENO.

Y en esta misma sala, los testimonios de otro maestro: RUFINO MARTOS, que nos lo dio sobradamente de su sabia y amorosa captación de volúmenes y tonalidades cromáticas en los 24 cuadros que allí tenía colgados con paisajes y figuras de diversos lugares de nuestra geografía provincial. Tuvieron ocasión de mirarlos y admirarlos los numerosos visitantes que hubo, desde el día 17 al 30 de Abril.

El día 28, la Diputación provincial nos invitó al acto inaugural de la exposición que el murciano CARMELO TRENADO, con residencia en Granada, hacía de sus 70 pinturas más recientes, en las Salas Provinciales de Exposiciones.

En estas mismas acogedoras salas, quizá un tanto eclécticas, el 19 de Mayo se abrió también una exposición antológica de la obra de MANUEL ANGELES ORTIZ, para recordarlo en el quinto aniversario de su muerte, como se tiene que recordar a un artista: con la sentida contemplación de su obra.

Eso hicimos los amigos y admiradores de aquel otro admirable pintor, que nos dejó hace poco: LUIS ESPINAR BARRANCO.

En el Centro Cultural "Miguel Castillejo", el día 3 de Abril, se le rindió un emocionado homenaje, con lectura de panegíricos y poemas, (José Chamorro, Vicente Oya, Miguel Viribay y el que ésto cuenta); con la proyección de película que recogía, evocadora, la imagen de Luis, y que había filmado el infatigable y siempre acertado Angel Viedma; pero, sobre todo, con la exposición de algunas de las magníficas acuarelas realizadas por el maestro entre los años 1964 a 1982.

Este homenaje póstumo estaba organizado por la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Jaén, y por la Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Córdoba.

Anotemos también las siguientes exposiciones:

- La de MANUEL KAYSER ZAPATA, en la Caja Postal de Ahorros.
- La de PILAR LINARES, óleos, en la Sala de La General.
- La de JOSÉ OLIVARES, en la Galería "Jabalruz".
- La de CARMELO PALOMINO, en La General.
- La de los óleos de RAFAEL ESTEBAN, en el "Miguel Castillejo".

Conferencias, pregones, presentación de libros también los hubo.

El día 25 de abril, en la Real Sociedad Económica, GUILLERMO SENA MEDINA, disertó sobre el tema "Ante el IV Centenario de la muerte de San Juan de la Cruz ; el convento de La Peñuela y Juan Pablo II".

En esta misma aula, el profesor y escritor FERNANDO DIAZ PLAJA nos entretuvo con la exposición del tema, sólo esbozado, "El amor en las letras españolas". Fue el día 18 de Mayo.

Días antes, concretamente el segundo del florido mes, se celebró también en la Económica, una "Fiesta de verso y flor; mayo jaenero", en la que algunos miembros "supervivientes" del Grupo de El Olivo, RAFAEL LIZCANO, MIGUEL CALVO y el que relata, leyeron poemas originales, y el profesor de nuestro Colegio Universitario, JUAN JIMÉNEZ, disertó sobre Bernardo López, el poeta del 2 de Mayo. La velada era un pretendido homenaje a este poeta.

MANUEL LÓPEZ PÉREZ, en el salón del "Miguel Castillejo", presentó el día 29 de Mayo, una "Guía breve del Santuario de Nuestra Señora de la Capilla", publicación patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento.

En la misma sala, pero el día 8 de Junio, se presentaron novedades editoriales de la obra cultural de la Caja de Ahorros de Córdoba y con ocasión de la Feria Provincial del Libro 1989. Fueron las siguientes:

"Las nuevas poblaciones andaluzas de Carlos III", de Vicente Palacio Atard.

"Valores éticos de la tercera edad", de José Melgares Raya.

GUIA DE LECTORES

M. L. P.

Francisco Amor Canet, el recordado novillero giennense "Paquito Amor", ha publicado un libro titulado "BRINDANDO RECUERDOS", que hace honor a su título.

.....

Ambrosio J. Pulpillo es autor de un libro titulado "HISTORIOGRAFIA DE RUS", de reciente aparición.

.....

El profesor Lázaro Gila Medina ha continuado la valiosa aportación a la historia de su pueblo publicando el libro "EVOLUCIÓN JURIDICA DE LA VILLA DE CABRA DEL SANTO CRISTO (Jaén) 1545-1778".

.....

José Ibáñez Sánchez es autor de un interesante libro que responde al título de "CIEN AÑOS DE HISTORIA DE LA MÚSICA ALCALAINA" (1880-1988), donde se recoge la gran tradición musical de Alcalá la Real.

.....

En "Alianza Tres", acaban de aparecer "CUENTOS COMPLETOS", del escritor provinciano Manuel Andújar.

.....

El Centro de Iniciativas Turísticas de Jaén, ha editado un práctico "PLANO-GUIA TURISTICA DE JAÉN", para facilitar la visita a la ciudad.

.....

En Linares ha vuelto a hacerse una nueva edición de "HISTORIAS DE LA VIRGEN DE LINAREJOS CONTADAS CON SENCILLEZ". El texto es del cronista Sánchez Caballero y las ilustraciones de René Gutiérrez Ortega.

.....

La Universidad de Verano de Baeza ha publicado el libro "EL ARCHIVO DE LA ANTIGUIDAD DE BAEZA. LOS MANUSCRITOS Y LAS BULAS", de la que es autor Rafael Rodríguez-Moñino Soriano.

.....

El Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada ha publicado en dos volúmenes la obra "HOMENAJE AL PROFESOR ALONSO SANCHO SÁEZ". Incluye más de setenta trabajos.

.....

Editado por las Cajas Rurales apareció el libro "EL ACEITE DE OLIVA". Recoge las actas de los simposios científico-técnicos de Expoliva, correspondientes a 1983, 1985 y 1987.

.....

En Villanueva del Arzobispo apareció el volumen que contiene las actas de las JORNADAS DE HISTORIA Y ARTE DE LAS CUATRO VILLAS. Contiene los trabajos presentados en las I y II Jornadas.

.....

Una interesante publicación es la "GUIA DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS DE LOS PARQUES Y JARDINES DE BEAS" elaborada por el equipo Aula 5-C del C. P. Europa, de Beas.

.....

Luis Berges Roldán es autor del libro "BAÑOS ÁRABES DEL PALACIO DE VILLAR-DOMPARDO.- JAÉN", editado por la Excm. Diputación Provincial.

En el apartado de publicaciones periódicas hemos de citar la aparición de:

ALSUR. Núms. 18 y 19

CLAVILEÑO (De Cazorla), núm. 2.

SAUDAR (De Jódar), núm. 9.

LA RAZÓN (De La Carolina), núm. 6.

CAJASUR (De la Obra Cultural del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba), núms. 36 y 37.

BOLETIN DE LA ADORACIÓN NOCTURNA.

BOLETIN OFICIAL ECLESIAÍSTICO (Núms. 3 y 4).

BOLETIN I. E. G. 138.

BOLETIN DE LA CÁMARA DE COMERCIO N.º 57.

En todos ellos es posible encontrar trabajos de interés para quienes se interesan por la bibliografía giennense.

CUADERNO POÉTICO
“TRES MORILLAS”



DECLIVE

Tampoco tú te has librado
del suplicio y de la quema
y yaces en la derrota
de las cenizas dispersas.

Ahora, la unidad rota,
la fragmentación, la pérdida
de un destino favorable,
de una esencia salvadora
que redimiese las faltas
acumuladas en tu alma
sedienta de perfección,
coherencia y armonía.

El espacio disgregado,
la alteración negativa
de las formas entregadas
a la descomposición.

La angustia, el miedo ante el tiempo
brutal, blasfemo, sacrílego,
que lo degenera todo
y trasmite la epidemia
de la enfermedad moral
en los entes vulnerables.

La carencia de asideros
donde poder agarrarse
y sentir seguridad,
apoyo, certeza, amparo.

Esa acumulación tétrica
de temores insalvables,
indestructibles obstáculos
y acusaciones perennes,
sellaron irreversibles
las puertas de la esperanza,
desbaratando la fe
en la propia dinámica
reintegradora, mesiánica.

Diego Linde Navas.

TRES MORILLAS

Aixa

Entre gasas jadeando,
en el remoto pasado esculpida,
te imagino danzando
hermosa y recogida,
disputando, agarena, con la vida.

Fátima

De amores asediada,
anegando tu entorno de hermosura,
con la cara velada
y aparente medida,
arruinabas tu luz en la espesura.

Marien

Espuma de un ancestro
tras cientos de lunas escondidas,
culminas tu desierto
y buscas la salida,
mostrándote gozosa y dolorida.

Miguel Villagrán Escobar.

BÚSCAME

Si me voy..., búscame.
Me hallarás mientras mi recuerdo sea amor...
y estaré en cualquier lugar
de tantos como hemos embellecido.
Anidaré en la vieja higuera
donde fuiste niña,
junto al agua bulliciosa y discontinua.
Me hallarás y, sin embargo,
yo no lo sabré.

Quizá no importe...
No quiero más historia
que mi memoria en tí,
ni más vida que la sembrada dos veces
en tu siempre virgen seno.
No quiero ser
más que el líquido cristal de tus ojos
cuando me evoques.

Quizá me vaya...,
aunque tal vez no me vaya.
Quizá me transforme en aire
y juegue con tu falda;
quizá sea la tierra
que coges en tu mano
y dejas que vuele,
con la melodía del viento,
hacia la libertad.

Aunque tal vez sea todo amargura,
me niego a aceptarlo así.

¿Acaso la Naturaleza
después que yo falte,
no seguirá dando color
y provocando miradas de dulzura en ti?
Y entonces, yo estaré allí
para besar tus ojos
-que son pétalos adolescentes-
con la etérea sensibilidad de mi espíritu.
Yo estaré allí y tú lo sabrás
porque aunque no haya manos que te toquen
ni bocas que te hablen,
recogerás mi mensaje de poesía
en tu corazón,
que conoce todos los idiomas del amor.

Aunque tal vez sea todo amargura,
no quiero admitirlo así.

Si me voy, volveré a buscarte
a las cálidas sábanas de nuestro lecho
para consolar tu pena despierta
y abrirte la ventana
al, nuevo día que comienza
para tí, amor mío.

Francisco Cañas Lozano.

FUEGO SAGRADO

Volveré a buscar la llama sagrada
que ilumina y calienta mi caverna-
laberinto poblada de mi propia
sombra metamorfoseada en fantasma.

Necesito encender de nuevo el rito
capaz de aletargar frío y tinieblas,
y que una palabra mágica se alce
para dar la bienvenida a la luz.

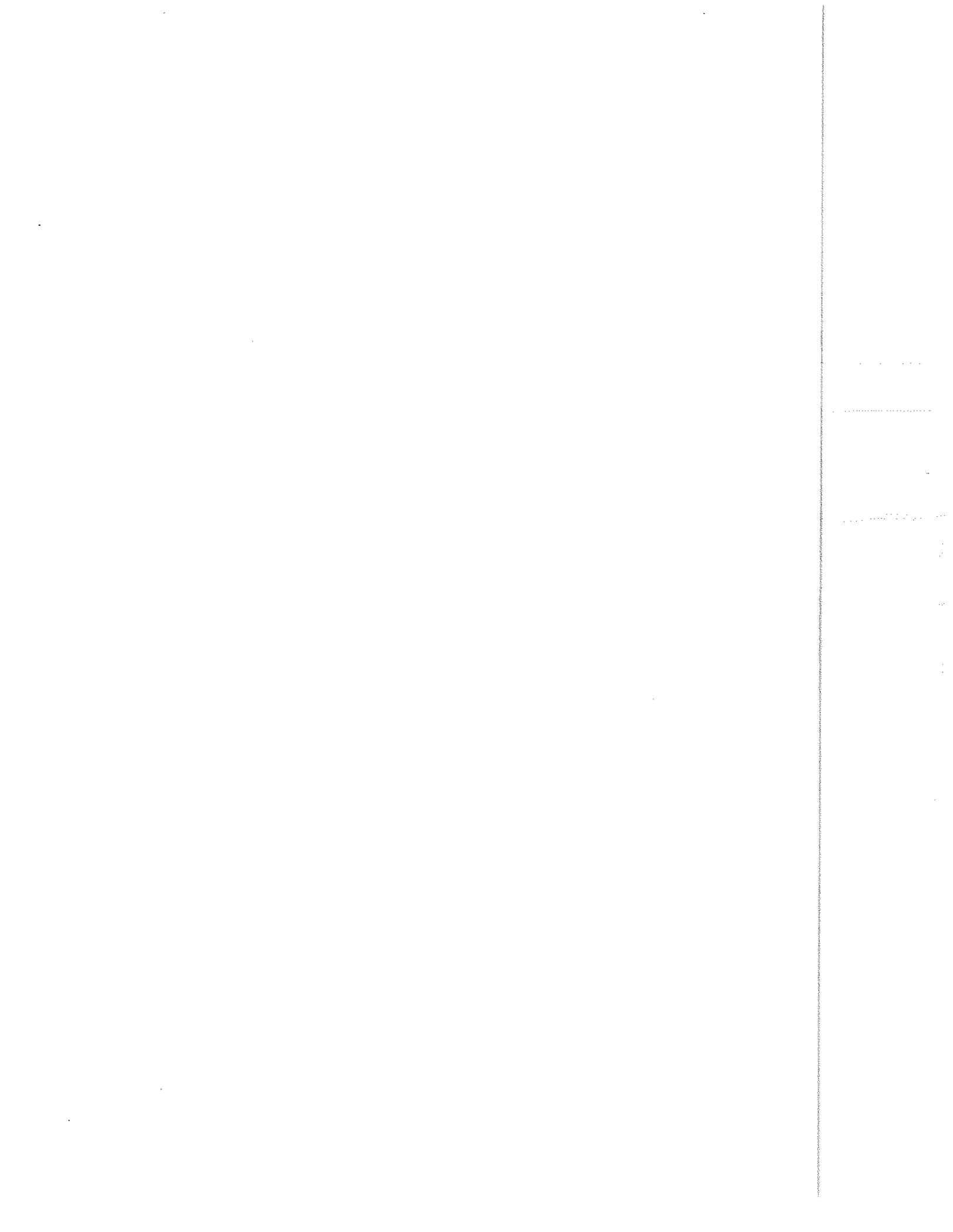
Entonces retornaré a mis paredes,
con la emoción de aquel que ha encontrado
la fórmula capaz de reflejar
los salvajes colores de la Vida,
palpitando en continuo movimiento.

Diego Linde Navas.

A LA CATEDRAL DE JAÉN

Corazón de Jaén, genial cimera;
olivo de esperanza cuyas ramas
al cielo nos acercan, cuando llamas
con recia voz de bronce, mensajera.
Fuente de mansedumbre, fortaleza;
manantial de la fe, de paz, de vida,
que el alma, en tu regazo, agradecida,
apura hasta saciarse de belleza.
Eurítmica, perfecta, fervorosa,
Sagrada Faz exhibes y atesoras,
Catedral de esta tierra religiosa.
Catedral, palomar, arca grandiosa;
Catedral, tú, testigo de mis horas
de fervor y piedad, ¡maravillosa!

José García García





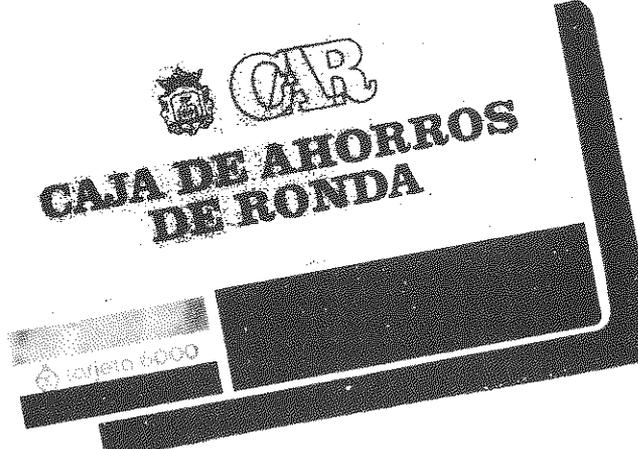
La Caja piensa
en la comodidad
de sus impositores

CAJERO AUTOMÁTICO

Los 7 servicios de la tarjeta

Utilice...
la tarjeta **CAJERO**

- Tarjeta de Cajero Automático.
- Tarjeta de disposición de efectivo con cargo en cuenta.
- Tarjeta de disposición de efectivo con pago diferido.
- Tarjeta de disposición de efectivo con pago a plazos.
- Tarjeta de compra con cargo en cuenta.
- Tarjeta de compra con pago diferido.
- Tarjeta de compra con pago a plazos.

**CAJA DE AHORROS
DE RONDA**

Ahora con Más servicios

- COMODA PARA COMPRAR
- RAPIDA PARA SACAR DINERO
- SEGURA Y EFICAZ
- ABIERTA AL FUTURO.

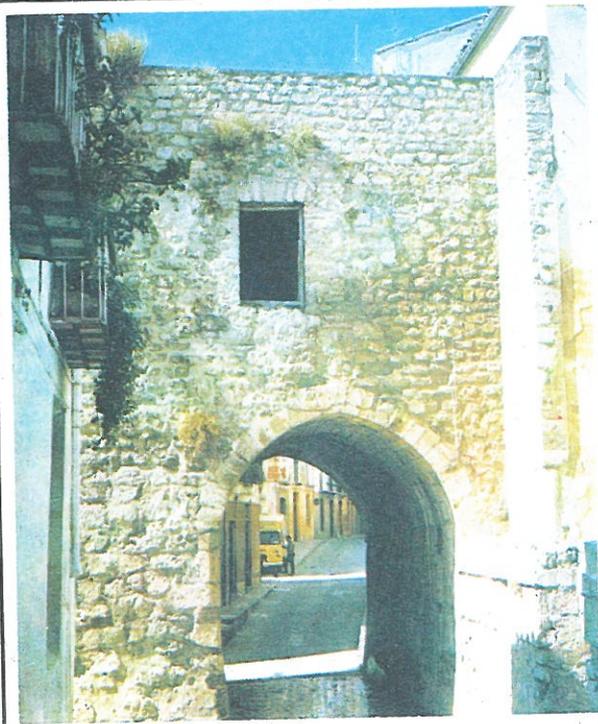


**CAJA
DE AHORROS
DE RONDA**



AMIGOS DE

ASOCIACION



SAN ANTON

JAEN